CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

INDICADORES DE COYUNTURA ECONÓMICA Y LABORAL

Septiembre 2021

Servicios Técnicos del CES

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

INDICADORES DE COYUNTURA ECONÓMICA Y LABORAL

Septiembre 2021

Contenido

INDICADORES DE COYUNTURA 4

RESUMEN 7

INFORME 14

CRECIMIENTO ECONÓMICO 14

OFERTA AGREGADA 18

Agricultura 18

Industria 21

Construcción 25

Servicios 30

DEMANDA INTERNA 33

COMERCIO EXTERIOR 35

PRECIOS DE CONSUMO 39

COSTES LABORALES 43

SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO 45

MERCADO DE TRABAJO 49

Evolución en el segundo trimestre según la EPA 49

Afiliación a la Seguridad Social y paro registrado 58

PROTECCIÓN POR DESEMPLEO 64

RELACIONES LABORALES 68

Contratación laboral 68

Regulación de empleo 70

Conflictividad laboral 74

ECONOMÍA SOCIAL 75

SEGURIDAD LABORAL 75

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Septiembre 2021								
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA		VARIACIONES/ /AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE)	
							ULTIMO DATO	ACUMU-LADA
1. ACTIVIDAD Y PRODUCCIÓN								
Indice de confianza empresarial (1)	(%)	INE	3º Trimestre	121,1	111,8	M	27,1	7,1
Indice de producción industrial (IPI)	(%)	INE	Julio	121,5	114,6	M	-10,7	1,5
Indicador de clima industrial (1)	Saldo	C.R.E.M.	Agosto	-12,2	-19,3	M	0,6	-11,6
Indice cifra de negocios industria	(%)	INE	Junio	145,2	127,9	M	27,3	15,7
Grado de utilización de la capacidad productiva en la industria (1)	(%)	C.R.E.M.	3º Trimestre	67,3	67,6	M	5,3	1,4
Viviendas iniciadas. Total		MITMA	Marzo	161	1.036	A	11,0	80,2
Libres		MITMA	Marzo	161	1.036	A	11,0	103,5
Protegidas		MITMA	Marzo	0	0	A	------	-100,0
Precio m2. vivienda libre	Euros	MITMA	2º Trimestre	1.000,0	990,6	M	5,5	2,6
Viviendas visadas de obra nueva		MITMA	Mayo	198	1.251	A	102,0	131,7
Licitación oficial. Total	Miles euros	MITMA	Julio	22.143	174.810	A	72,6	220,1
Administración General Estado	Miles euros	MITMA	Julio	8.220	53.339	A	------	829,7
Entidades territoriales	Miles euros	MITMA	Julio	13.923	121.469	A	8,5	148,6
Transporte de mercancias por carretera	Miles Tm.	MITMA	2º Trimestre	22.072	49.471	A	1,1	18,9
Tráfico de mercancias en Puerto de Cartagena. Total	Tm.	MITMA	Julio	2.344.476	17.915.599	A	-15,1	-7,4
Graneles líquidos	Tm.	MITMA	Julio	1.814.843	13.889.599	A	-16,0	-8,3
Graneles sólidos	Tm.	MITMA	Julio	440.447	3.573.370	A	-4,8	3,7
Mercancías	Tm.	MITMA	Julio	76.256	553.828	A	-20,1	-12,7
Tráfico aéreo de pasajeros.	Pasajeros.	C.R.E.M.	Agosto	66.369	135.202	A	125,2	-27,1
Número de pernoctaciones en hoteles. Total		INE	Agosto	375.368	1.186.487	A	86,2	42,0
Españoles		INE	Agosto	315.955	1.015.006	A	79,9	53,2
Extranjeros		INE	Agosto	59.413	171.480	A	128,7	-1,1
Grado de ocupación hotelera (1)	(%)	INE	Agosto	67,5	34,3	M	26,0	7,3
Ingresos por habitación disponible	Euros	INE	Agosto	52,2	24,8	M	74,6	------
Indice de ventas deflactadas (sin estaciones de servicio) (1)	(%)	INE	Julio	116,0	102,4	M	-0,7	5,5
Indice cifra de negocios sector servicios (1)	(%)	INE	Julio	133,3	123,3	M	3,3	5,7
2. DEMANDA INTERNA								
IPI Bienes de equipo	(%)	INE	Julio	125,8	131,0	M	-10,0	18,2
Matriculación de turismos		C.R.E.M.	Julio	1.968	11.475	A	-32,9	-1,7
IPI Bienes de consumo	(%)	INE	Julio	104,4	95,1	M	3,1	3,7
Grado utilización capacidad productiva. Bienes consumo. (1)	(%)	C.R.E.M.	3º Trimestre	67,2	68,4	M	5,2	1,2
Crédito bancario al sector privado	Miles mill. eu	B.E.	1º Trimestre	30,10	30,10	M	0,8	0,8
3. SECTOR EXTERIOR								
Exportaciones totales	Millones euros	DATACOMEX	Julio	1.073	6.977	A	27,3	17,4
Exportaciones no energéticas	Millones euros	DATACOMEX	Julio	790	5.436	A	11,3	10,1
Productos agricolas frescos	Millones euros	DATACOMEX	Julio	308	2.153	A	14,2	-0,9
Productos agroalimentarios	Millones euros	DATACOMEX	Julio	141	883	A	0,2	9,7
Importaciones totales	Millones euros	DATACOMEX	Julio	971	5.820	A	41,4	20,8
4. PRECIOS Y COSTES LABORALES								
Indice de precios al consumo. Tasa mensual. Murcia. (1)	(%)	INE	Agosto	0,6	2,1	A	0,5	0,5
Tasa interanual IPC Murcia (1)	(%)	INE	Agosto	3,2	1,9	M	3,7	2,0
Tasa interanual IPC España (1)	(%)	INE	Agosto	3,3	2,0	M	3,8	2,1
Aumento salarial pactado en convenios (1)	(%)	MTES	Agosto	2,13	2,10	M	0,43	0,54
Coste laboral total por trabajador y mes.	Euros	INE	2º Trimestre	2.494,9	2.416,7	M	11,7	7,8
Coste salarial total por trabajador y mes.	Euros	INE	2º Trimestre	1.840,4	1.762,1	M	11,4	7,4
5. SECTOR PÚBLICO								
Ingresos no financieros	Mill. euros	MHFP	Junio	369	2.209	A	18,3	0,8
Gastos no financieros	Mill. euros	MHFP	Junio	763	2.729	A	39,0	15,5
Déficit/superavit público	Mill. euros	IGAE	Junio	-129	-358	A	-35,5	59,1
Déficit/superavit público (% PIB) (1)	(%)	IGAE	Junio	-0,41	-1,14	A	0,27	-0,38
Deuda pública	Mill. euros	B.E.	1º Trimestre	657	10.839	A	63,0	8,8
Deuda pública (% PIB) (1)	(%)	B.E.	1º Trimestre	2,6	37,5	A	1,2	6,5

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Septiembre 2021								
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA		VARIACIONES/ /AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE)	
							ULTIMO DATO	ACUMU-LADA
6. MERCADO DE TRABAJO								
6.1. ACTIVOS								
Población activa total.	Miles	INE	2º Trimestre	746,8	740,1	M	6,8	4,0
Varones.	Miles	INE	2º Trimestre	419,4	415,5	M	5,9	3,9
Mujeres.	Miles	INE	2º Trimestre	327,4	324,5	M	7,9	4,1
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	11,4	10,8	M	-8,8	-8,9
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	44,2	42,5	M	11,6	0,4
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	554,9	551,1	M	5,9	3,0
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	136,3	135,7	M	10,5	10,9
Tasa actividad. Total. (1)	(%)	INE	2º Trimestre	60,4	59,9	M	3,5	1,9
6.2. OCUPADOS								
Población ocupada total.	Miles	INE	2º Trimestre	648,6	630,8	M	9,9	5,6
Varones.	Miles	INE	2º Trimestre	372,3	364,7	M	8,0	5,5
Mujeres.	Miles	INE	2º Trimestre	276,3	266,1	M	12,6	5,7
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	5,2	4,9	M	33,3	3,2
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	32,0	29,7	M	14,3	2,9
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	488,4	476,6	M	9,5	5,0
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	123,0	119,6	M	9,7	8,6
Población ocupada. Agricultura.	Miles	INE	2º Trimestre	79,0	72,5	M	-8,8	-6,2
Población ocupada. Industria.	Miles	INE	2º Trimestre	85,5	86,4	M	12,4	7,3
Población ocupada. Construcción.	Miles	INE	2º Trimestre	45,1	42,2	M	21,6	13,0
Población ocupada. Servicios.	Miles	INE	2º Trimestre	438,9	429,7	M	12,5	6,8
6.3. PARADOS								
Población parada total.	Miles	INE	2º Trimestre	98,2	109,3	M	-10,2	-4,3
Varones.	Miles	INE	2º Trimestre	47,1	50,8	M	-8,0	-6,4
Mujeres.	Miles	INE	2º Trimestre	51,1	58,5	M	-11,9	-2,3
16-19 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	6,2	6,0	M	-27,9	-16,1
20-24 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	12,2	12,8	M	5,2	-5,6
25-54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	66,6	74,6	M	-14,6	-8,3
Más de 54 años. Ambos sexos.	Miles	INE	2º Trimestre	13,2	16,0	M	17,9	30,1
6.4. TASAS DE PARO								
Tasa de paro. Total. (1)	(%)	INE	2º Trimestre	13,2	14,8	M	-2,4	-1,3
Varones. (1)	(%)	INE	2º Trimestre	11,2	12,2	M	-1,7	-1,4
Mujeres. (1)	(%)	INE	2º Trimestre	15,6	18,1	M	-3,5	-1,2
6.5. PARO REGISTRADO								
Paro registrado. Total.		SEPE	Agosto	100.862	115.188	M	-15,3	3,3
Varones		SEPE	Agosto	40.216	45.608	M	-17,9	0,9
Mujeres.		SEPE	Agosto	60.646	69.580	M	-13,4	-0,6
Menores de 25 años. Ambos sexos.		SEPE	Agosto	8.332	11.605	M	-30,0	7,1
Mayores de 25 años. Ambos sexos.		SEPE	Agosto	92.530	103.583	M	-13,6	2,9
Agricultura.		SEPE	Agosto	8.133	9.036	M	-18,5	13,1
Industria.		SEPE	Agosto	10.124	11.280	M	-15,8	-3,9
Construcción.		SEPE	Agosto	8.258	8.879	M	-14,1	-2,1
Servicios.		SEPE	Agosto	65.337	74.554	M	-14,6	2,0
Sin empleo anterior.		SEPE	Agosto	9.010	11.440	M	-17,1	19,2
7. ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL (2)								
Empresas. Total		Tesoreria S.S.	Agosto	41.500	41.681	M	1,6	1,6
Trabajadores. Total		Tesoreria S.S.	Agosto	592.314	604.144	M	3,8	4,0
Régimen general		Tesoreria S.S.	Agosto	403.764	407.802	M	4,8	4,6
Régimen autónomos		Tesoreria S.S.	Agosto	102.518	102.451	M	2,1	2,6
Régimen especial trabajadores del mar		Tesoreria S.S.	Agosto	1.269	1.202	M	2,7	3,9
Régimen especial agrario		Tesoreria S.S.	Agosto	74.169	82.231	M	0,5	3,1

INDICADORES DE COYUNTURA ECONOMICA Y LABORAL Septiembre 2021								
INDICADORES	UNIDADES	FUENTE	ULTIMO DATO	DATO	MEDIA O ACUMULADA		VARIACIONES/ /AÑO ANTERIOR (PORCENTAJE)	
							ULTIMO DATO	ACUMU-LADA
8. CONTRATACIÓN								
Contratos. Total.		SEPE	Agosto	58.145	639.949	A	21,9	11,8
Contratos indefinidos. Total.		SEPE	Agosto	5.264	57.635	A	22,7	19,6
Indefinidos ordinarios (bonif./no bonif.)		SEPE	Agosto	3.553	36.492	A	24,8	12,6
Conversión indefinido.		SEPE	Agosto	1.687	18.913	A	18,7	21,4
Contratos temporales. Total.		SEPE	Agosto	52.881	582.314	A	21,8	11,0
E.T.T. Contratos puesta a disposición.		MTES	Junio	57.880	300.362	A	43,0	9,9
9. PRESTACIONES DESEMPLEO								
Beneficiarios desempleo. Total.		SEPE	Julio	60.785	61.304	M	-25,3	-28,4
Contributivas		SEPE	Julio	32.705	30.218	M	-37,6	-45,7
Subsidio.		SEPE	Junio	22.504	25.098	M	-9,9	0,8
Renta activa de inserción		SEPE	Julio	5.576	5.728	M	9,0	8,4
10. RELACIONES LABORALES.								
10.1. CONFLICTIVIDAD LABORAL.								
Huelgas. Participantes	Miles	MTES	Mayo	0,1	0,2	A	------	------
Huelgas. Jornadas perdidas	Miles	MTES	Mayo	1,8	1,9	A	------	------
10.2. REGULACIÓN EMPLEO. (3)								
Trabajadores afectados.		MTES	Febrero 2020	5	32	A	-54,5	-38,5
Extinción.		MTES	Febrero 2020	5	32	A	-44,4	39,1
Suspensión.		MTES	Febrero 2020	0	0	A	------	-100,0
Reducción jornada.		MTES	Febrero 2020	0	0	A	-100,0	-100,0
10.3. MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN.								
Conciliaciones individuales. Total.		MTES	Marzo	1.253	3.112	A	136,4	16,0
Conciciliaciones individuales de despido.		MTES	Marzo	563	1.407	A	101,8	15,8
Conciliaciones individuales despido con avenencia.		MTES	Marzo	305	799	A	134,6	16,1
Cantidades acordadas en despidos con avenencia.	Mill. euros	MTES	Marzo	3,61	9,95	A	222,3	36,9
11. ECONOMÍA SOCIAL								
Cooperativas de trabajo asociado inscritas.		MTES	Marzo	14	32	A	-48,1	-48,4
Socios de cooperativas de trabajo asociado inscritos.		MTES	Marzo	31	70	A	-52,3	-56,0
Sociedades laborales inscritas.		MTES	Marzo	3	9	A	0,0	28,6
Socios de sociedades laborales inscritos.		MTES	Marzo	7	20	A	0,0	0,0
12. SEGURIDAD LABORAL								
Accidentes con baja. Total.		ISSL	Agosto	2.812	11.316	A	74,4	14,0
Leves.		ISSL	Agosto	2.806	11.233	A	74,7	13,9
Graves.		ISSL	Agosto	3	67	A	0,0	24,1
Mortales.		ISSL	Agosto	3	16	A	0,0	45,5
Agricultura.		ISSL	Agosto	457	1.934	A	24,2	-15,5
Industria.		ISSL	Agosto	642	2.642	A	63,4	11,1
Construcción.		ISSL	Agosto	413	1.447	A	67,2	18,0
Servicios.		ISSL	Agosto	1.300	5.293	A	115,2	31,1
Indice de incidencia (Total/100.000 afiliados SS)		ISSL	Agosto	493,3	1.943,2	A	68,0	10,3

(1) Las variaciones son diferencias en puntos porcentuales.

(2) Los datos de trabajadores son medias mensuales.

(3) A consecuencia de la COVID-19, la estadística del Ministerio de Trabajo y Economía Social no ofrece datos posteriores a febrero con la integración de los procedimientos de regulación de empleo presentados en las administraciones estatal y autonómica.

INDICADORES DE COYUNTURA ECONÓMICA Y LABORAL

Septiembre 2021

RESUMEN

Conforme se generaliza la vacunación, la incidencia del coronavirus se retrae y las restricciones se relajan, la actividad económica empieza a levantar los pilares de la recuperación. Diversas fuentes pronostican que la economía de la Región de Murcia crece con vigor a lo largo de 2021, aunque hay notables diferencias sobre su cuantificación y su impacto en comparación con la evolución de la economía española. Aun con esas divergencias y la cautela requerida dada la incertidumbre que persiste (el INE ha rebajado considerablemente hace unos días su avance sobre la evolución del PIB de España en el segundo trimestre), tanto los indicadores de producción como los laborales apuntan hacia una notable y progresiva mejora de la economía regional.

En agosto, la AIReF comunicó sus previsiones sobre el PIB del segundo trimestre por comunidades autónomas. Estima para la Región de Murcia una tasa de crecimiento trimestral del 2,5% y una interanual del 15,5%, lo que constituye una gran mejora con respecto al precedente, aunque se ha de tener presente la influencia del punto de partida —la tercera ola y el primer confinamiento, respectivamente— en el resultado, una mejor situación en

el conjunto de España y una mayor moderación en los territorios con un fuerte arraigo de las actividades primarias, que amortiguaron la caída en los peores momentos de la pandemia. Otras entidades especializadas revisan al alza las previsiones de la economía regional para el conjunto del año 2021, como *Hispalink* (5,8%) o *BBVA Research* (6,6%). CEPREDE anuncia un crecimiento más intenso, aunque lo recorta en unas décimas (9,9%). La estimación de FUNCAS, en cambio, es mucho más atenuada (3,4%).

El análisis de la oferta agregada revela un alejamiento de los peores momentos de la crisis pandémica, aunque generalmente la recuperación plena todavía está por llegar. En el sector agrario, aunque los indicadores laborales marcan de nuevo discrepancias (contracción interanual la población ocupada según la EPA y aumento los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social), los de producción denotan que el VAB sectorial mejora debido a la contribución de su componente agrícola, que cuenta con mayores disponibilidades hídricas. Las principales variedades agrícolas acrecientan las cosechas, si bien los precios en origen parecen empeorar. Por otro lado, el subsector ganadero asiste a un avance de las producciones no porcinas, en concordancia con la evolución de sus precios. Los indicadores de coyuntura del sector industrial, tanto los laborales como los de producción, son satisfactorios. El Índice de Producción Industrial repunta, sobre todo en los bienes de consumo duraderos, mientras que, por actividades productivas, se sigue la progresión iniciada en el tramo final de 2020 pero se modera en aquellas ligadas a la demanda sobrevenida durante la pandemia –fabricación de productos metálicos, ciclo del agua, caucho y plásticos, industria química-. La construcción también experimenta un auge en el empleo, mientras que los indicadores de producción denotan crecimiento en obra pública, aunque sin llegar a los importes de 2019, y en edificación residencial, así como en la compraventa de viviendas. Los servicios asimismo entran en la senda ascendente, gracias al ahorro acumulado y al deseo de retomar la normalidad vital, aunque lejos aún de la recuperación plena. Los indicadores laborales siguen esta pauta, gracias al protagonismo de sanidad y servicios sociales, pero todavía queda mucho para igualar los registros anteriores a la pandemia en la hostelería. Los de producción también detectan la mejora. Esto se observa en la cifra de negocios, en las pernoctaciones hoteleras —con matices por la distancia respecto a los datos de 2019—, en el comercio minorista y en el transporte de mercancías por carretera, aunque flaquea el transporte marítimo y el movimiento de viajeros en el Aeropuerto de Corvera.

La progresión de la demanda interna se sostiene fundamentalmente en el gasto en consumo final de los hogares y en la formación bruta de

capital, aunque contribuye, de forma suave y con ritmo estable, el gasto de las Administraciones Públicas, según la Contabilidad Nacional Trimestral de España. Como es habitual, las estimaciones regionales son más limitadas, aunque se perfila la revitalización del gasto a partir de las cifras de negocios en los servicios, la actividad turística, el comercio minorista, la producción de bienes de consumo y la matriculación de coches. Se extrapola un crecimiento robusto de la inversión a partir de la producción de bienes de equipo y de la matriculación de vehículos industriales. Las exportaciones aumentan, debido sobre todo a los productos energéticos, aunque no se contrarresta la enorme disminución sufrida en 2020. Las ventas exteriores de productos no energéticos, más vinculados a la actividad productiva regional, crecen en 2020 y siguen su relevante ascenso, ya en su valor máximo histórico. La subida es generalizada, aunque, en los productos vegetales en fresco, experimentan una leve caída tras el dinamismo mostrado en los meses más duros de la pandemia. La Unión Europea canaliza la expansión, gracias sobre todo a las ventas a Francia e Italia, mientras que el mercado británico registra un leve declive. Las importaciones de mercancías se elevan más que las exportaciones, con la particularidad de que la brecha proviene de los bienes no energéticos.

EL IPC de la Región de Murcia, como el español, sigue en niveles preocupantes, marcando un 3,2% interanual en agosto de 2021, en gran medida promovido por el incremento de los precios energéticos y de la luz, este en sus mayores cotas. Los precios de la energía en general alcanzan subidas imponentes en hidrocarburos licuados, combustibles líquidos, gasóleo y gasolina. Se pronostica de forma mayoritaria que esta inflación es transitoria, una consecuencia lógica de la vuelta a unas pautas normales de actividad, que, actualmente, sufren problemas de suministro en la cadena productiva. Se basa el pronóstico en que, desde hace varias anualidades, la inflación subyacente evoluciona con valores que no suelen rebasar el 1%, y continúa así en los últimos meses. Los costes laborales, en un contexto de recuperación de la jornada de trabajo, crecen en su cómputo mensual por trabajador, pero caen en términos de hora efectiva. En los convenios colectivos, se negocia una subida media pactada del 2,13%, por encima de la del conjunto de España, a diferencia de los sucedido en los tres años anteriores, aunque la escalada observada en el IPC absorbe completamente estos aumentos.

Los datos consolidados del presupuesto regional computan a 30 de junio de 2021 un déficit presupuestario no financiero de 519 millones de euros, equivalente a un –1,65% del PIB regional, el más desfavorable con respecto al resto de Comunidades Autónomas y muy alejado de otros territorios

que suelen citarse entre los más perjudicados por el actual sistema de financiación autonómica, como Comunidad Valenciana (–0,73%), Castilla-La Mancha (–0,20%) y Andalucía (0,09%). Con unos ingresos no financieros estabilizados, este desequilibrio se debe sobre todo al crecimiento de los gastos no financieros. Los de tipo sanitario y socio-sanitario derivados de la pandemia suman 145 millones de euros, un 4% del gasto de esta naturaleza en el conjunto de cuentas autonómicas y un 5,3% del gasto no financiero acumulado hasta esta fecha en la CARM. El déficit público regional en términos de contabilidad nacional se cifra en 358 millones de euros, un 1,14% del PIB, sólo más negativo que el de Canarias (–1,29%) entre todas las haciendas de régimen común, aunque el desequilibrio más relevante lo marca Navarra (–1,34%).

Los indicadores laborales dibujan una situación emergente. La EPA del segundo trimestre de 2021 estima en la Región de Murcia 746.800 personas activas y 648.600 ocupadas. Estas cifras se asemejan a las de antes de la pandemia, siendo, la segunda, un máximo incluso con respecto a los últimos años de la expansión inmobiliaria que concluye en 2008. La de ocupación se puede equiparar al empleo efectivo pues es relativamente pequeño el número de trabajadores que todavía permanecen en ERTE en la comunidad murciana. El crecimiento de la cantidad de personas ocupadas es más acusado entre las mujeres, en las cohortes más jóvenes y entre quienes tienen nacionalidad española. Se observa un repunte trimestral en el empleo por cuenta ajena, sobre todo en el sector privado, mientras, con respecto al golpe pandémico, la recuperación productiva conlleva el regreso al empleo de quienes lo perdieron por la inexistencia o insuficiencia de mecanismos de protección ajustados a sus características laborales, como es el caso de los autónomos o de los contratados temporales. Esto último provoca un empujón de la tasa regional de temporalidad laboral, que llega al 30,8% y afecta con más intensidad a las mujeres.

El desempleo regional vuelve a situarse por debajo de las cien mil personas (98.200), pero todavía está por encima de lo anotado en algún momento anterior a la COVID-19 y lejos del mínimo al que se llegó antes de la Gran Recesión, entonces menor de 50.000 desempleados. La caída provoca a su vez una mengua relevante de las cifras absolutas del paro de larga duración. La estadística de flujos de la EPA revela que, en el caso de aquellos parados regionales que no arrastran su situación de desempleo desde el trimestre anterior como mínimo, la incorporación a la búsqueda activa de empleo se produce desde la inactividad en mayor medida que desde un empleo anterior. El descenso es igualmente pronunciado en cuanto a la tasa de paro

regional, que se sitúa en un 13,2%. La segregación por género reafirma que el desempleo es superior en la cohorte femenina. El paro también afecta relativamente más a las personas jóvenes y a las de nacionalidad extranjera.

La Región de Murcia registra en junio de 2021 su valor mensual medio máximo de afiliación en alta laboral a la Seguridad Social, 622.324 personas. A partir de entonces, se asiste a un retroceso en julio y agosto, en sintonía con el repliegue de la actividad agraria y con la habitual finalización de contratos temporales tras el fin de la temporada veraniega. Continúa asimismo la convergencia entre los datos nominales y la afiliación efectiva conforme disminuye la cifra de trabajadores incluidos en un ERTE y por la escasa transcendencia del personal autónomo que está obligado a suspender su actividad por resolución administrativa y percibe una prestación extraordinaria. Por ramas económicas, si los datos agregados del Régimen General y del de Autónomos se toman en comparación con agosto de 2020, destaca el incremento en *Información y comunicaciones*, a la vez que, debido a las turbulencias laborales por las que atraviesa la banca bajo el paraguas de la digitalización, las restricciones físicas y el cierre de oficinas, sólo es relevante la contracción en *Actividades financieras y de seguros*. Si la comparación es con respecto a agosto de 2019, una fecha previa a la COVID-19, destacan la citada *Información y comunicaciones*, *Actividades sanitarias y de servicios sociales* y *Educación*, lo que se puede enmarcar en la necesidad de desarrollar los servicios públicos en tiempos de pandemia y su correspondiente creación de empleo público, mientras que, por otra parte, *Hostelería* todavía no ha vuelto a los niveles de empleo anteriores. El ritmo con el que la Región de Murcia recupera afiliación laboral la sitúa como una de las comunidades autónomas más dinámicas en este campo.

La progresiva recuperación de la actividad económica conforme avanza la vacunación contra la COVID-19 mejora el mercado laboral, lo que se traslada al ámbito de la protección por desempleo con una disminución importante de los perceptores y en particular de quienes devengan la prestación a causa de los ERTE derivados de la pandemia. El número de beneficiarios de prestaciones por desempleo bajo cualquiera de sus modalidades asciende a 60.785 al terminar el mes de julio. Tal cantidad apenas supera las de febrero-marzo de 2020. Sin embargo, hay un repunte con respecto a mayo de este año, atribuible a las características productivas y laborales de la Región, sobre todo una vez constatado el continuo descenso de los beneficiarios por ERTE COVID-19. La disminución de los perceptores por desempleo con un ritmo superior al que se contrae el de parados registrados conlleva la caída de la tasa bruta de cobertura de desempleo, que se eleva al 57,4%

en julio. En el transcurso de 2021 se consolida un cambio significativo en la trayectoria de la prestación por desempleo en su modalidad de subsidio. La finalización de algunas prestaciones transitorias vinculadas a la COVID-19 y el agotamiento de los periodos máximos de percepción en otros casos puede explicar el continuo descenso que sucede en los meses posteriores, en concreto hasta los 22.504 que se registra en julio de 2021. No se afianza, en cambio, el significativo aumento de los perceptores de la renta activa de inserción observado en los últimos meses del pasado año y primeros del actual. Esta prestación llega a casi 6.000 beneficiarios en mayo de 2021 y disminuye hasta 5.576 en julio.

La evolución de la contratación laboral refleja fielmente las bruscas oscilaciones económicas causadas por la pandemia: a la extraordinaria caída que sucedió en 2020 sigue una muy pronunciada subida en el actual ejercicio, insuficiente aún, no obstante, para restaurar toda la mengua. Tomando como referencia el período enero-agosto, se suscriben casi 640.000 contratos laborales, lo que implica una tasa interanual del 11,8% cuando entonces se registraba una disminución del 22,5%. La recuperación de la contratación laboral en 2021 es más potente en la indefinida pero tampoco permite volver al nivel alcanzado antes de que irrumpiera la COVID-19. Los contratos de puesta a disposición intermediados por las ETT son determinantes en la evolución de los contratos temporales. Su desplome en 2020 arrastró al de estos últimos y su potente avance un año más tarde impulsa el crecimiento de la contratación temporal. El primer semestre arroja un total que rebasa con levedad los 300.000 contratos, dos tercios del total de los temporales en esos meses y un 9,9% más que aquellos en el mismo periodo de 2020; no obstante, son menos que entre enero y junio de 2019. Los contratos de puesta a disposición formalizados en el primer semestre suponen el 16,1% de España, algo más de un punto porcentual por debajo comparados con los dos periodos antes señalados, cuando la participación relativa de la contratación total se sitúa en el entorno del 4%.

La normativa de los ERTE creada como consecuencia de la pandemia ha resultado decisiva en el mantenimiento de la actividad empresarial y en la protección del empleo y la renta de los trabajadores. Con la progresiva recuperación de los niveles de actividad económica disminuye gradualmente la cantidad de quienes resultaron afectados por tales expedientes, en abril de 2020 cerca de 80.000 en la Región de Murcia y actualmente en la cifra más baja desde que irrumpió la COVID-19, cercana a 3.500. Los datos disponibles de los expedientes de regulación de empleo de ámbito nacional denotan que, entre enero y junio de 2021, son 575 los trabajadores afectados por

procedimientos de regulación de empleo frente a casi 17.700 en el primer semestre de 2020. En cuanto a las competencias sobre regulación de empleo que recaen en la CARM, la información provisional hasta el 15 de septiembre aporta que han tenido entrada 1.974 expedientes, con referencia a 10.133 trabajadores, en su mayor parte en hostelería.

Las estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social revelan un fuerte crecimiento de la conflictividad laboral individual y muy baja, en cambio, en procesos de huelgas. En el primer aspecto, se presentan un total de 3.212 conciliaciones entre enero y marzo, que suponen un aumento interanual del 16%. De ellas, destacan las de despido (1.407), muy por delante de las de reclamaciones de cantidad (411) y las de sanciones u otros motivos (175). Con respecto a la actividad huelguística, las cifras absolutas hasta mayo muestran que la incidencia es muy escasa: 4 huelgas, con 180 participantes y 1.872 jornadas no trabajadas, cuantías que comportan participaciones relativas en los correspondientes totales nacionales que son muy inferiores a la del empleo.

La vertiente desfavorable del proceso gradual de recuperación económica y consiguiente creación de empleo en el que se encuentra la economía regional es el aumento de los accidentes de trabajo, ya prácticamente en los niveles previos a la pandemia tanto en cifras absolutas como mediante los índices de incidencia. En cualquier caso, debe extremarse la cautela al valorar la situación en términos de seguridad laboral a partir de las variaciones interanuales en los años 2020 y 2021, el primero afectado por la pérdida de actividad derivada de los cierres obligados de empresas y negocios y, por tanto, registrando caídas inusuales, y el segundo con aumentos muy pronunciados al comparar los datos con cifras más bajas de las habituales. Con respecto a los índices de incidencia, también conviene tener presente el efecto estadístico de los ERTE en la población objeto de cobertura, pues los afectados siguen en alta aunque no trabajen. Crecen en el período enero-agosto de 2021 tanto los accidentes laborales con baja en jornada de trabajo como los *in itinere*, alrededor de un 14% interanual en cada caso. El sector agrario presenta particularidades con respecto a los otros tres grandes sectores, ya sea por su alta incidencia relativa, ya sea por no experimentar un incremento pronunciado en el periodo de referencia con relación a los ocho primeros meses de 2020.

SE AFIANZA EL PROCESO DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA

CRECIMIENTO ECONÓMICO

Las previsiones sobre la economía española, así como la ramificación por territorios autonómicos, continúan ligadas a la evolución del coronavirus. Tras un paisaje sombrío en los primeros momentos de 2021 al hilo de la tercera ola, el segundo trimestre alberga mejores expectativas conforme se atenúan las restricciones y avanza el ritmo de vacunación. La *Contabilidad nacional trimestral de España* (CNTR) del INE avanza que el PIB español, en términos de volumen con datos ajustados de estacionalidad y calendario, crece un 1,1% con respecto a enero-marzo, atenuando así significativamente la fuerza de la progresión anunciada en su avance de julio, 1,6 puntos superior. La revisión afecta a su vez a la tasa interanual, rebajada algo más de dos puntos, hasta un 17,5%, que, no obstante, no deja de ser un aumento descomunal, como descomunal fue la contracción de la economía tras la declaración del primer estado de alarma y la aplicación de las medidas

restrictivas para combatir la pandemia. En el caso de la tasa interanual, es la primera vez que indica crecimiento tras cinco trimestres consecutivos con valores por debajo de cero. Este dinamismo se apoya en una vigorosa expansión del consumo final de los hogares, bastante debilitado durante la crisis, pues la demanda externa no contribuye a la recuperación. Por el lado de la oferta, empiezan a salir de su bloqueo aquellas actividades que se encuentran más afectadas por las limitaciones a las relaciones sociales y a la libre circulación, como comercio, hostelería, transporte, espectáculos y ocio. Aunque se percibe la recuperación, suele recalcarse que, en este marco pandémico, los cambios de coyuntura son continuos y ocasionan frecuentes revisiones de las mediciones estadísticas. A esto hay que añadir la incertidumbre que proviene de un nuevo rebrote en plena temporada de verano[1] y del fuerte encarecimiento de los precios de los suministros.

Como es costumbre una vez el INE publica el avance de datos sobre el PIB trimestral de España, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) procede a su estimación del PIB trimestral de las comunidades autónomas. En el segundo trimestre de 2021,[2] el repunte de la actividad productiva llega a todos los territorios. En la Región de Murcia, la tendencia general de inicio de la recuperación se manifiesta de forma menos intensa que en España, con sendas tasas de crecimiento del 2,5% entre trimestres y del 15,5% en términos interanuales, en consonancia con la menor contracción económica sufrida un año antes. Con casi todas las comunidades autónomas anotando incrementos con relación al trimestre anterior que oscilan en el intervalo 2-3%, las tres excepciones, todas con un mayor dinamismo, son Baleares (4,1%), Canarias (3,3%) y Cataluña (3,3%), que se ajustan a un perfil definido por recesos económicos más impetuosos que el del promedio español a lo largo del periodo pandémico y la relevancia del turismo en el tejido productivo, que les hizo más vulnerables al *shock*, sobre todo en las comunidades isleñas. Los resultados están en la línea de las prospecciones que realizan varias instituciones especializadas, que estiman, a semejanza de las fuerzas de acción y reacción, que tenderán a una recuperación más

1 Este rebrote se califica como la quinta ola. Así se puede deducir también de los casos notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE), que permiten establecer que, en España, hay una cuarta ola a partir de mediados de marzo de 2021 y una quinta conforme se inicia el verano. La incidencia de la cuarta ola es más suave en comparación con las tres anteriores, siendo casi irrelevante en la Región de Murcia. En cuanto a la quinta ola, los datos resultan más preocupantes, aunque la Región de Murcia está menos afectada en términos relativos relacionada con el conjunto de España.

2 La estimación de AIReF tiene fecha de 3 de agosto, antes, por tanto, de que el INE actualizara la CNTR del segundo trimestre. Es previsible que aquella fuente revise a la baja los datos que se aportan en esta sección cuando presente su informe del tercer trimestre.

acelerada aquellas comunidades autónomas con una mayor especialización en los sectores más afectados por las restricciones sanitarias, como hostelería, transporte, comercio y ocio. Las tasas interanuales revelan un predominio parecido, con Baleares (25,6%), Cataluña (25,1%), Comunidad Valenciana (23,9%) y Canarias (20,9%) en los primeros puestos. Por otro lado, sólo Extremadura (14,5%) y Galicia (15,3%), aunque también remontan de forma sobresaliente, presentan una evolución más suave que la murciana, lo que también puede justificarse como una reacción al efecto de amortiguación que ejercieron las actividades primarias en los peores momentos de la crisis pandémica.

Gráfico 1. Evolución trimestral del PIB en volumen (tasas interanuales en %) (1)

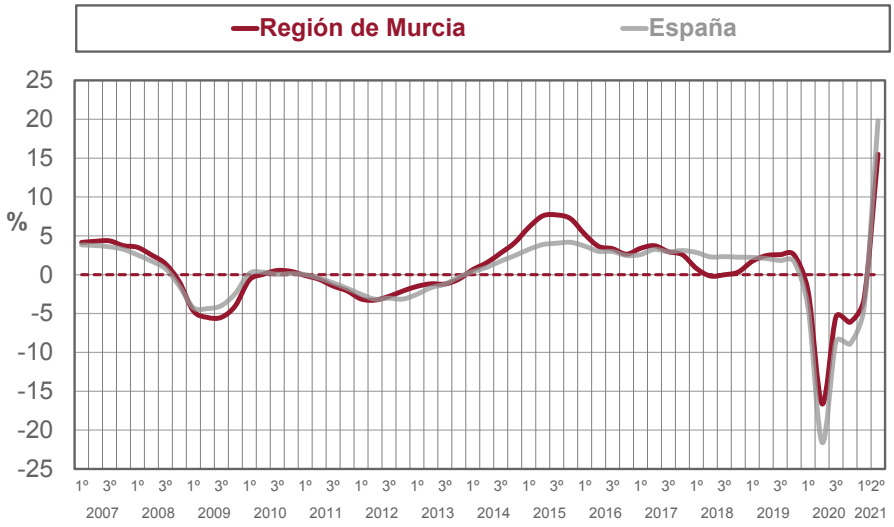

(1) Datos corregidos de variaciones estacionales y calendario.
Fuente: Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.

Como en la estimación de AIReF, algunas de las proyecciones de las entidades especializadas en análisis regional apuntan, por un lado, a un regreso al camino del fuerte crecimiento económico y, por otro, a que este se genera en la Región de Murcia a un ritmo menor que en el conjunto de España. Hispalink[3] actualiza en julio sus predicciones económicas, que modelizan un único escenario, en contraste con la necesidad de plantear uno básico y otro alternativo en la predicción precedente de febrero, con el

3 *Actualización de las predicciones económicas 2021-2022 de la Región de Murcia,* Equipo Hispalink-Región de Murcia, Cátedra de Competitividad-Economistas Región de Murcia.

resultado de una tasa interanual de crecimiento regional del PIB de un 5,8%, seis décimas por debajo de la de España. FUNCAS comunica su actualización más reciente en junio, en la que acorta la previsión de crecimientos en unas décimas y perfila un efecto rebote, que, en el caso de la Región de Murcia, implica una tasa anual de un 3,4%, la menor, junto con Extremadura, de todas las autonomías y muy apartada del 6% estimado para España. En sentido contrario, CEPREDE, en su informe mensual de julio, proyecta un crecimiento anual del PIB para la Región de Murcia de un 9,9%, cuando, para España, se limita al 6,2%. Las previsiones regionales de *BBVA Research* apuntan también a un dato regional más aventajado, aunque la brecha es muy liviana. Así, este servicio de estudios, que, en julio, revisa al alza el crecimiento previsto de la economía española de un 5,5% a un 6,5%, prevé una influencia fulgurante del consumo interior y adicionalmente del turismo nacional en la economía murciana, con una proyección de crecimiento que llega a un 6,6%.

Este florecimiento de la actividad productiva sustenta una visión más optimista de los negocios por parte de las personas responsables de su gestión. Esta visión, traducida a cifras, es el objetivo del Índice de Confianza Empresarial Armonizado, del INE, que, en su vertiente general, describe la situación del trimestre anterior e imagina las expectativas del entrante. Los datos referidos al tercero de 2021, anunciados en julio, repiten el enfoque resultante en el precedente, caracterizado por un aumento impetuoso de los valores de este índice, aunque, además de una mejor valoración, influye la percepción negativa que se deduce de los datos correspondientes al mismo trimestre de 2020 a partir de los cuales se realiza el cálculo de este indicador. A pesar de que todavía se responde negativamente de forma predominante cuando se pregunta tanto por el pasado más inmediato como por la previsión sobre los tres meses venideros, su tasa de variación interanual crece un 28,8% en la Región de Murcia, aunque llega a ser más alta en el conjunto de España, concretamente de un 35%. Estos dos trimestres consecutivos de evolución positiva representan un giro con respecto a las cifras obtenidas hasta el primero de este año, en el que la tasa de variación es menor que cero por décima vez de forma consecutiva —una más en España—, pues la pandemia no hace más que agravar la falta de confianza. La media móvil mensual todavía sigue anotando una tasa interanual regional negativa en el tercer trimestre, aunque muy leve (–0,1%), mientras que, en España, ya empieza a mostrar valores positivos (1,3%).

La cifra de empresas inscritas en la Seguridad Social sigue una evolución ascendente, aunque atenuada por la estacionalidad. En el último día hábil de junio de 2021, constan 42.384 empresas en la Región de Murcia, un 2,7% más

que doce meses atrás y el mejor dato desde que se declara la pandemia. Sin embargo, todavía no se sobrepasa el valor máximo observado en la etapa anterior. La temporada veraniega esboza una relajación en la actividad empresarial, con 42.327 unidades inscritas en julio y 41.500 en agosto. Estos datos, ligeramente peores que los del mes anterior, de todos modos se pueden evaluar de forma favorable si se establece una comparación a partir de las tasas interanuales, que son, respectivamente, de un 2,6% y de un 1,6%. Recurriendo a las medias móviles para el análisis, el valor resultante en agosto en la Región de Murcia supone, con respecto al mismo mes de 2020, un crecimiento del 0,2%, que, a pesar de su pequeñez, significa un cambio frente a las tasas negativas de los meses precedentes. Los servicios concentran en torno al 70% del censo, mientras que los tres grandes sectores restantes representan alrededor de un 10% del mismo cada uno de ellos.

Gráfico 2. Índice de confianza empresarial armonizado (tasas interanuales)

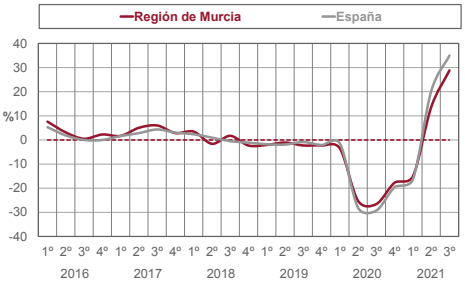

Fuente: INE.

Gráfico 3. Empresas inscritas en la Seguridad Social (tasas interanuales)

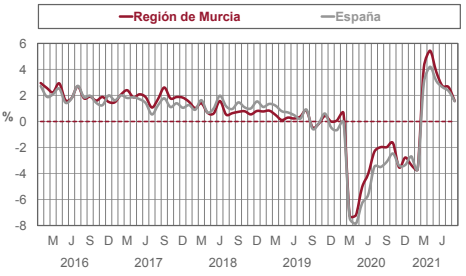

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

OFERTA AGREGADA

Agricultura

El sector agrario regional afronta los últimos meses del año con expectativas de retornar a la senda de crecimiento, abandonada en 2020 de forma leve, conforme a la estimación de Hispalink, pese a la solidez mostrada durante la fase más grave de la pandemia, en gran medida por la pujanza de las exportaciones. La contracción pudo haber sido más pronunciada sin el notable vigor mostrado por el subsector ganadero, en particular el porcino, dado que

el agrícola experimentó un ligero retraimiento. Se vislumbra cierta mejora en 2021 a la vista de cómo evolucionan los indicadores de coyuntura agraria, sostenida ahora por el subsector agrícola y las producciones cárnicas no porcinas. En ese sentido se pronuncia la fuente antes citada, que estima para la citada anualidad un crecimiento real del VAB agrario regional de un 2,5%.

Teniendo en cuenta que los trabajadores incluidos en ERTE mantienen la condición de ocupados en la Encuesta de Población Activa (EPA) y la de alta en el registro de afiliados a la Seguridad Social, la información que desprenden estas fuentes estadísticas como indicadores de coyuntura económica queda sensiblemente rebajada en los años 2020 y 2021 por el efecto de tales expedientes, que acogieron a un gran número de trabajadores durante la vigencia del primer estado de alarma (en abril, alrededor de 80.000 en la Región de Murcia) pero mengua paulatinamente en los posteriores hasta situarse en unos 3.500 en agosto del último año citado. Sin embargo, dado que es relativamente escasa la incidencia de esos expedientes en la agricultura, pudieran ser considerados fuentes fiables para conocer la evolución del sector. Lamentablemente, como sucede con cierta frecuencia, sus movimientos son de signo opuesto, y con variaciones notables. Por un lado, la EPA estima 79.000 ocupados en el sector agrario regional entre abril y junio de 2021, cuantía que implica una tasa interanual del –8,8% frente al 11,8% anotado un año antes; considerando el primer semestre, las respectivas tasas son -6,3 y 2,3%. Sin embargo, el registro de afiliados a la Seguridad Social, cuya trayectoria es en general menos volátil que la de la Encuesta, denota un crecimiento estable y relevante, cercano al 3% interanual, tanto en el primer trimestre como en el segundo; un avance que se acelera incluso durante los meses de verano puesto que el período enero-agosto arroja un aumento del 3,4% respecto a los mismos meses del año anterior, entonces también al alza únicamente por nueve décimas.

La mejora del VAB agrario que antes se apuntaba, en gran medida por la contribución de su componente agrícola, pudiera obedecer en parte al incremento de las disponibilidades hídricas provenientes de las aportaciones reguladas en la Cuenca, puesto que los recursos de las precipitaciones y del Trasvase Tajo-Segura son sólo muy levemente superiores a las de 2020. Conforme a la información de la Confederación Hidrográfica del Segura, las aportaciones reguladas netas acumuladas en la Cuenca entre enero y agosto de 2021 suman 281 Hm^3, unos 38 más que en igual período del año anterior. En lo que concierne a las precipitaciones, tal período cierra con cerca de 218 l/m^2, casi lo mismo que entonces, mientras que los 277 Hm^3 de las aportaciones del Trasvase representan unos 14 más que en esos ocho meses de 2020.

Las producciones agrícolas parecen promover la suave recuperación de la actividad agraria regional. En general, las principales variedades acrecientan en la Región de Murcia las cosechas conforme a la información disponible hasta el mes de julio[4]. En lo que concierne a las hortalizas, respecto al año 2020 se producen fuertes aumentos en lechuga (155%), cebolla (en torno al 150% considerando las variedades babosa y grano), tomate (alrededor del 120% tomando como referencia el que se recolecta entre enero y septiembre), más moderado en melón (115%), y estabilidad en el caso de la sandía y el calabacín, mientras desciende levemente, unos cuatro puntos, la producción de pimiento. En frutales no cítricos, a los significativos retrocesos que suceden en albaricoque y melocotón se oponen los ascensos, en general importantes, de las cosechas de ciruela, manzana, pera, almendra y uva de mesa. Ahora bien, los precios en origen parecen mostrar en general un ligero retraimiento respecto a los del año anterior, si bien dentro de la tradicional dispersión en este ámbito. En base a la información del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación[5], cuyas cotizaciones son de ámbito nacional, tomate y cebolla presentan, entre las hortalizas, subidas destacables pero variedades como patata, acelga, calabacín, judía verde y pimiento anotan descensos interanuales más o menos pronunciados. También los principales cítricos, como naranja y limón, evolucionan a lo largo del año con cotizaciones por debajo de las registradas en 2020.

Por su parte, los resultados del subsector ganadero mejoran los del año anterior excepto en la producción primordial en la Región de Murcia, el porcino, que concentra cerca de dos tercios del valor de la producción ganadera y alrededor del 18% de toda la producción final agraria. En efecto, conforme a la estadística *Sacrificio de ganado 2021-2020. Primer semestre*, del ministerio antes citado, en el período enero-junio los sacrificios de porcino comportan una disminución interanual del peso obtenido de un 4,5%, mientras que, por el contrario, las demás producciones relevantes se acrecientan, unos tres puntos la carne de vacuno, el doble la de aves (en este caso, el dato es nacional), y cerca de ocho la de ovino. Apuntala la previsible contracción del porcino que la trayectoria de los precios (promedio del período enero-julio) se retrae cerca de cinco puntos porcentuales respecto al mismo período del año 2020 (fuerte ascenso hasta el principio del verano pero desciende con

4 Esta información proviene de la estadística *Avance de superficies y producciones de cultivos*, que elabora mensualmente el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, boletines de mayo, junio y julio de 2021.

5 Observatorio de la Cadena Alimentaria, Precios semanales Origen-Mayorista, e Informe Semanal de Coyuntura.

fuerza en los meses siguientes), si bien sucede lo contrario en las demás producciones cárnicas, cuyas tasas interanuales, positivas, se sitúan entre tres y seis puntos.

Industria

El descalabro económico causado por la pandemia fue de tal magnitud que un año después, conforme aquella remite, todos los sectores económicos contribuyen con gran intensidad a la recuperación de la economía regional. En la industria algo más atenuada que en los demás sectores no agrarios, sin duda porque también fue notablemente inferior su contracción económica en el año 2020, como también lo fue relacionada con la de la industria española. Pero los indicadores de coyuntura, tanto en el ámbito de la producción como en el laboral, revelan una progresión robusta y acelerada conforme transcurre el año 2021, aunque también cierta disparidad cuando se desagrega por ramas económicas.

Ya se ha señalado que los indicadores laborales tradicionales, EPA y afiliación a la Seguridad Social, no reflejan fielmente el impacto económico de la pandemia. Advertida esta circunstancia, los datos revelan inequívocamente la firmeza con la que aumenta el empleo industrial. Los ocupados crecen en el segundo trimestre un 12,4% en términos interanuales, unos 10 puntos porcentuales más que en el anterior, tasa que, aunque se modera considerando el primer semestre, no deja de ser elevada pues anota un 7,3% en relación con esos mismos seis meses de 2020, cuando entonces disminuía un 4,7%. Con valores más atemperados y menos oscilaciones, como es habitual, la trayectoria no es distinta a la vista de los datos del registro de afiliados a la Seguridad Social. El promedio mensual del periodo enero-julio arroja un incremento interanual del 3,7%, frente al -0,8% obtenido un año antes.

En las circunstancias actuales, por lo indicado acerca de los efectos de los ERTE en la EPA y el registro de afiliados a la Seguridad Social, las horas efectivamente trabajadas son un indicador más fiable del efecto laboral generado por la pérdida de actividad productiva, información que proporciona la *Encuesta Trimestral de Coste Laboral*. Los datos son concluyentes tanto para revelar la acusada disminución que se produjo en el segundo trimestre de 2020 como la fortaleza con que aumentan un año después, y con magnitudes considerablemente menores que en España en la mengua y en el repunte. Así, la cantidad de horas efectivas al mes por trabajador se redujo en la industria un 10,2% interanual en el

segundo trimestre de 2020 y un año más tarde aumentan un 11,8%, de tal forma que se recupera totalmente la disminución que sucedió entonces (de 142,1 horas efectivas entre abril y junio de 2019 a 127,6 en 2020, siendo 142,7 en el segundo trimestre de 2021 y con la particularidad de que este año fueron en marzo los primeros días no festivos de la Semana Santa mientras que en los dos precedentes se celebró íntegramente en el segundo trimestre). En España, las respectivas tasas interanuales son -17,3 y 18,4%, mostrando así una recuperación más potente que la regional pero, a su vez, la superior profundidad de su caída en 2020.

En el mismo sentido apuntan los indicadores referidos a la producción, con escasas divergencias entre ellos. En general presentan una progresión potente y creciente conforme avanza el año, en consonancia con el gradual desplome que se produjo en 2020 por el confinamiento, pero más moderada que en la industria nacional. Asciende al 67,3% el grado de utilización de la capacidad productiva de la industria en el tercer trimestre de 2021[6], valor que adelanta por 5,3 puntos porcentuales el registro alcanzado un año antes pero queda por debajo del que se obtuvo en abril (70,4%, unos dos puntos por encima del dato de ese mes en 2020). Por su parte, todos los consumos petrolíferos (gasolina, gasóleo y fuelóleo) muestran importantes crecimientos interanuales en el primer semestre, de entre 10 y 30 puntos, casi contrarrestando en su totalidad los descensos que, de un orden semejante, se produjeron en ese mismo período de 2020. Sólo, sorprendentemente, el Indicador de Clima Industrial, que se obtiene como media aritmética de los saldos del nivel actual de la cartera de pedidos, tendencia de la producción y el stock de productos terminados, presenta resultados peores durante el año 2021 que en el precedente.

Probablemente el indicador que se puede considerar más representativo en el ámbito que se analiza, el Índice de producción industrial (IPI), refleja un reciente retorno al crecimiento que, además, se acelera conforme avanza el ejercicio. Una mejora productiva que, conforme a lo anticipado, no alcanza la de España, en gran medida porque también fue inferior en 2020 la caída que se produjo en la industria murciana.

En efecto, el IPI anota en el período enero-julio de 2021 una tasa interanual del 1,5% frente al -4,6% alcanzado un año antes, valores que en el país son 11 y -13,6% respectivamente. Considerando su comportamiento en los últimos 12 meses, también retorna a la senda de crecimiento. El promedio

6 La Encuesta de Coyuntura Industrial que aporta los datos se realiza en los primeros días de cada trimestre.

mensual del índice correspondiente al periodo agosto 2020-julio 2021 arroja una tasa interanual del 1,3%, cuando se situaba en el entorno del -3% en el primer trimestre. Ambos datos están distanciados de los que proporciona el IPI en España, cuya recuperación llega al 5,1% en julio tras contracciones mensuales por encima del 9% durante los últimos meses de la anterior anualidad y primeros de la actual (gráfico 4). Manteniendo este último criterio, la media móvil mensual, se observa que la producción industrial ha recuperado en la Región de Murcia el nivel previo a la pandemia. La comparación entre el índice resultante en julio de 2021 y el de ese mismo mes de 2019 muestra que aquel es ligeramente superior, un 0,3%. No en España, todavía inferior por unos tres puntos porcentuales.

Gráfico 4. Índice de producción industrial (media móvil y tasas interanuales)

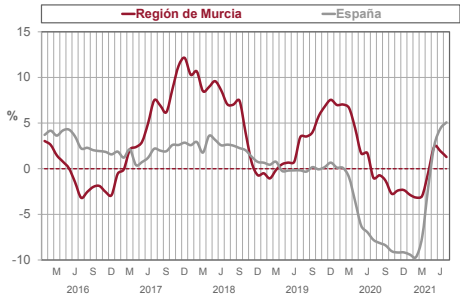

Fuente: INE

Gráfico 5. Índice de cifra de negocios en la industria (media móvil y tasas interanuales)

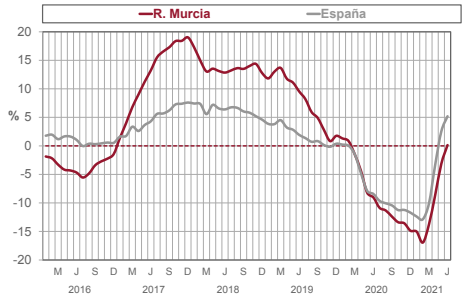

Fuente: INE

La evolución descrita no es muy distinta de la que presenta el Índice de cifras de negocios en la industria, que, analizando asimismo la evolución de la media móvil mensual, pasa en la Región de Murcia de disminuciones interanuales cercanas al 17% a un registro positivo, siquiera por una décima, en el mes de junio, a unos cinco puntos, sin embargo, de la tasa española (gráfico 5).

Volviendo al IPI para conocer su comportamiento en base al destino económico de los bienes y tomando como marco temporal el promedio de los últimos 12 meses (tabla 1), se observa que la mejora es generalizada en el transcurso del año 2021 pero insuficiente para que se llegue al crecimiento interanual en todo tipo de bienes. Sucede en los de consumo, cuya tasa en julio es aún seis décimas negativa pero tal magnitud representa un

significado avance teniendo en cuenta que se retraía más de ocho puntos porcentuales al acabar el año 2020. Eso sí, con evoluciones muy desiguales pues la producción de bienes de consumo duradero aumenta con gran fuerza mientras la de los no duraderos persiste en la senda negativa, aunque en proceso de desaceleración. Tanto el IPI de bienes de equipo como el de bienes intermedios presentan incrementos destacables, sobre todo el primero, mientras desciende con suavidad el IPI de la energía tras alzas sucesivas durante el segundo trimestre.

Tabla 1. Índice de producción industrial por destino de los bienes (tasas interanuales de la media móvil mensual en %)

	2019		2020		2021					Jul.19/ Jul.21 (1)
	Julio	Dic.	Julio	Dic.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
INDUSTRIA	3,5	7,5	-1,0	-2,3	-3,0	-0,4	2,4	1,9	1,3	0,3
Bienes de consumo	-3,8	-1,0	-6,2	-8,5	-8,5	-5,6	-2,9	-1,4	-0,6	-6,8
Bienes de consumo duraderos	0,2	4,4	-13,9	-16,1	-8,6	9,2	18,4	21,5	24,5	7,1
Bienes de consumo no duraderos	-4,2	-1,5	-5,4	-7,6	-8,5	-7,1	-5,0	-3,7	-3,1	-8,3
Bienes de equipo	3,5	0,0	-12,9	-12,1	-8,0	0,3	6,8	10,3	9,8	-4,3
Bienes intermedios	11,8	5,7	1,5	0,8	1,0	0,9	2,4	3,5	3,4	5,0
Energía	4,6	19,4	4,4	2,6	-0,3	2,7	5,7	1,8	-0,4	4,0

(1) Variación porcentual de la media móvil mensual entre esos meses.
Fuente: Índice de Producción Industrial (INE) y elaboración propia.

La desagregación del IPI por actividades productivas siguiendo la CNAE-09 muestra una acusada dispersión. Ciertas ramas todavía registran tasas interanuales negativas, aunque cada vez de menor magnitud, en general dentro del ámbito de los bienes de consumo no duradero; otras evitaron la contracción en 2020 y mantienen la senda de crecimiento aunque desacelerada; y varias se encuentran en clara progresión después de superar profundas caídas en 2020. Las tasas de variación interanual derivadas de las correspondientes medias móviles mensuales se muestran en la tabla 2, cuya última columna ofrece la variación respecto al mes de julio de 2019.

En efecto, se encuentran todavía con niveles de producción inferiores a los del pasado año, aunque generalmente con valores negativos cada vez más pequeños, ramas como *Industria de la alimentación* (-4,6%), *Fabricación de bebidas* (-3,2%), *Confección de prendas de vestir* (-10%), *Industria del papel* (-4,4%), *Artes gráficas y reproducción de soportes grabados* (-2,8%) y *Fabricación de maquinaria y equipo* (-5,2%).

Tabla 2. Índice de producción industrial por ramas de actividad
(tasas interanuales de la media móvil mensual en %)

	2019		2020		2021					Jul.19/ Jul.21 (1)
	Julio	Dic.	Julio	Dic.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
INDUSTRIA	**3,5**	**7,5**	**-1,0**	**-2,3**	**-3,0**	**-0,4**	**2,4**	**1,9**	**1,3**	**0,3**
Otras industrias extractivas	-1,5	4,5	0,3	-0,7	-1,2	1,9	2,5	0,3	-1,3	-1,1
Industria de la alimentación	-3,6	-1,7	-4,5	-5,7	-7,2	-7,1	-5,9	-4,9	-4,6	-8,9
Fabricación de bebidas	-10,7	-2,7	-10,1	-22,8	-25,9	-22,2	-13,7	-7,8	-3,2	-13,0
Confección de prendas de vestir	-18,5	-20,2	-31,6	-34,6	-37,4	-24,1	-12,8	-8,8	-10,0	-38,4
Industria del cuero y del calzado	-2,2	4,6	-19,1	-32,6	-10,8	7,4	9,4	14,5	21,2	-2,0
Industria madera y corcho, exc. muebles; cestería y espartería	14,6	7,8	-11,2	-10,0	-10,2	-2,4	1,4	8,1	9,2	-3,0
Industria del papel	4,4	5,8	4,4	3,2	-5,3	-7,3	-7,2	-5,2	-4,4	-0,1
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	-2,8	7,1	-0,4	-12,1	-13,9	-6,9	-2,8	-3,1	-2,8	-3,1
Industria química y farmacéutica	19,0	7,6	5,5	6,7	7,1	2,5	2,2	3,2	2,8	8,5
Fabricación de productos de caucho y plásticos	8,8	9,3	2,0	-0,9	0,5	2,6	5,2	5,0	4,4	6,6
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-4,3	3,3	-5,6	-2,9	0,3	8,2	11,4	9,9	9,3	3,1
Metalurgia; fab. productos de hierro, acero y ferroaleaciones	6,2	4,2	-18,4	-14,1	-11,6	-2,6	6,7	9,0	7,5	-12,3
Fabricación de productos metálicos, exc. maquinaria y equipo	15,6	6,5	1,1	0,1	1,0	4,0	6,9	7,6	6,7	7,8
Fabricación de maquinaria y equipo	-5,4	-10,3	-21,8	-26,0	-25,3	-19,9	-12,6	-6,4	-5,2	-25,8
Fabricación de muebles	-1,0	3,5	-14,6	-16,5	-9,2	8,9	18,1	21,1	23,9	5,8
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	-13,3	-5,7	-2,3	-2,8	0,8	7,2	10,6	13,5	9,7	7,2
Suministro energía eléctrica, gas vapor, aire acondicionado; refino de petróleo	3,6	19,9	3,7	2,4	-0,8	2,4	5,8	1,2	-1,7	2,0
Captación, depuración y distribución de agua	9,9	17,1	8,3	3,6	2,2	4,0	5,4	5,0	6,0	14,8
Otras industrias	3,1	0,7	-15,9	-16,2	-10,4	0,1	9,6	15,4	20,1	1,0

(1) Variación porcentual de la media móvil mensual entre esos meses.
Fuente: Índice de Producción Industrial (INE) y elaboración propia.

Algunas actividades productivas experimentaron relevantes incrementos de la producción durante la mayor parte del año 2020, en gran medida por la demanda sobrevenida como consecuencia de la pandemia y las medidas de confinamiento, y la progresión perdura en el año 2021 aunque se atenúa gradualmente. Sucede en *Industria química y farmacéutica* (2,8%), *Fabricación de productos de caucho y plásticos* (4,4%), *Captación, depuración de distribución de agua* (6%) y *Fabricación de productos metálicos* (6,7%) si bien esta acelera la subida. Otras ramas resultaron fuertemente dañadas en 2020 pero muestran una robusta expansión en los primeros siete meses de 2021. Entre ellas, *Industria del cuero y del calzado* (21,2%), *Industria de madera y corcho* (9,2%), *Fabricación de otros productos minerales no metálicos* (9,3%), *Metalurgia* (7,5%) y *Fabricación de muebles* (23,9%).

Construcción

La construcción padece en 2020 una contracción de actividad que se estima más severa que en los otros tres sectores, pero, según la antes citada predicción de Hispalink, la recuperación de este sector en la Región de Murcia

es a su vez más dinámica, con un crecimiento del VAB de un 6,5% para 2021. Esta previsión, sin embargo, revela que todavía queda mucho camino por transitar para revertir la caída asociada a la COVID-19, dado que la pérdida anunciada entonces duplicó la magnitud de esa tasa. La licitación de obra pública y la edificación residencial sirven de estímulo para este repunte sectorial. En el caso de la inversión pública, de todos modos, aún queda muy lejos del nivel extraordinario de adjudicación del ejercicio 2019. En cuanto a la construcción de viviendas, avanza con fuerza, lo que, de proseguir hasta el final del ejercicio, supondría una progresión relevante incluso sobre las cuantías registradas en la etapa final de la pasada década.

Los indicadores laborales también exponen una realidad floreciente en la construcción regional. El número de ocupados estimados por la EPA en el segundo trimestre de 2021 es de 45.100, un 14,8% más que en el trimestre anterior y un 21,6% más que hace un año, justo dentro del periodo en el que el confinamiento pandémico estaba en su apogeo. El dato iguala al que corresponde al segundo trimestre de 2019, con lo que el empleo sectorial se sitúa en niveles de expansión similares a los del periodo posterior a la Gran Recesión, aunque evidentemente muy lejos del que se generó en la burbuja inmobiliaria. Las estadísticas de la Seguridad Social no afloran tanto empleo, pero dan buena cuenta de su evolución positiva en la Región de Murcia. El promedio de afiliados en alta laboral en la construcción es de unos 38.700 entre enero y agosto de 2021, un 6,5% más que en el equivalente de 2020 y también por encima de los valores anteriores a la pandemia. A lo largo de 2021, la afiliación sectorial en el territorio murciano crece mes a mes hasta julio, mientras que, en agosto, su cifra se sitúa en unos 38.500, casi mil menos que en el mes precedente, en consonancia con la época de vacaciones.

Por las limitaciones de estas fuentes como consecuencia de los ERTE derivados de la COVID, indicadas anteriormente, es conveniente observar la evolución de las horas efectivas de trabajo por mes y trabajador. Los datos refrendan la robusta recuperación del sector. El promedio del primer semestre arroja 146,4 horas, cuantía que supone un aumento interanual del 6,7%, prácticamente tanto como se redujeron en el mismo período de 2020; en consecuencia, casi se han alcanzado las 147 horas efectivamente trabajadas entre enero y junio de 2019.

Esta bonanza en el empleo sectorial puede explicarse en función de la trayectoria de los indicadores de producción. La licitación de obra pública, según las estadísticas mensuales que publica el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, retoma un cierto dinamismo en comparación con la ínfima actividad desarrollada en 2020. Su montante acumulado regional

entre enero y julio de 2021 para el conjunto de las Administraciones Públicas es de 174,8 millones de euros, nada menos que un 229,5% más que en el mismo periodo de 2020 —es decir, tres veces más de forma holgada—. Sin embargo, como se ha comentado en párrafos anteriores, todavía se está lejos de lo alcanzado en 2019, año en el que destaca un volumen excepcional de lo adjudicado en ingeniería civil por la Administración central sólo en enero (más de 560 millones de euros)[7]. Esta licitación acumulada es más relevante en obra civil (101,8 millones) que en edificación (73 millones). En cuanto a la administración licitante, la Comunidad Autónoma y las corporaciones locales asumen una inversión que asciende a un acumulado de 121,5 millones de euros, dos veces y medio más que en los siete primeros meses de 2020, mientras que la de la AGE se queda en 53,3 millones.

Gráfico 6. Licitación oficial de las Administraciones Públicas (acumulado mensual)

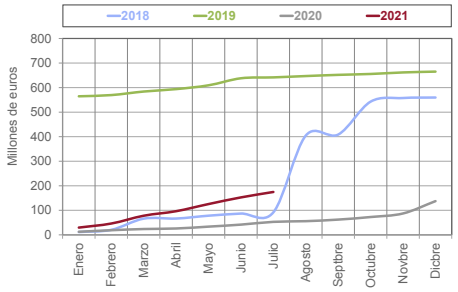

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Gráfico 7. Viviendas visadas de obra nueva (acumulado últimos 12 meses y tasas interanuales)

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y elaboración propia.

Las fuentes estadísticas disponibles[8] sobre edificación residencial también trazan un impulso a la construcción de viviendas. El número de

7 Las cuantías mensuales de licitación oficial conforman dientes de sierra bastante pronunciados en las series temporales. Por este motivo, conviene recurrir a los valores acumulados y realizar las interpretaciones con cautela. Por ejemplo, la comparación del valor referido a los siete primeros meses de 2021 con el del mismo periodo de 2018 lleva a un incremento relativo del 90,3%, pero, en agosto de 2018, se produce una dotación excepcional de más de 300 millones de euros, que, por sí sola, supera todo lo ejecutado en el ejercicio presente.

8 En la fecha en que se cierra esta edición del boletín de indicadores de coyuntura, todavía no son públicos los datos correspondientes al segundo trimestre de 2021 sobre vivienda libre y protegida que facilita el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que es el indicador que se usa habitualmente en este boletín trimestral. Los últimos datos disponibles, correspondientes al primer trimestre, ya se analizan en la edición de junio de 2021. Por esta razón, se recurre a la alternativa de viviendas visadas de obra nueva.

visados de obra nueva de edificios, que, salvo alguna excepción esporádica, corresponden a viviendas familiares, entre enero y mayo de este año en la Región de Murcia es de 1.251, más del doble (131,2%) que en el mismo periodo de 2020, periodo afectado por el confinamiento en su segunda mitad, y además está por encima del valor de los cinco primeros meses de 2019 (31,5%). La cifra acumulada de los últimos doce meses que resulta en mayo de 2021 es de 2.308, lo que refuerza la tendencia al alza que se empieza a apreciar desde hace unos meses, aunque todavía queda por ver si hay un inicio de ciclo o simplemente se materializan proyectos que quedaron aparcados por la pandemia.

La bonanza por la que atraviesa la oferta de vivienda se enlaza con un auge de sus precios. Según el Índice de Precios de Vivienda, que elabora el INE con frecuencia trimestral, este índice repunta a un 4,4% en tasa de variación anual en la Región de Murcia en el segundo trimestre de 2021, nueve décimas superior a lo marcado en el precedente y por encima de los valores en torno al 3% que resultaron a lo largo de 2020.[9] La tendencia, por supuesto, es más alcista que en otros periodos, como el que abarca del último trimestre de 2008 al final de 2017, donde nunca se traspasa el límite del 3% interanual —cuando este tope se fija en el 2%, sólo se supera en dos periodos— y en el que lo habitual es que los precios caigan hasta el primer trimestre de 2014 —igualmente, esto no ocurre en dos casos, aunque en ninguno se supera el 1%—. La variación anual vuelve a ser más acusada que en España (3,3%). Por tipo de vivienda, la tendencia regional marca el mismo trazo en lo referente a la de segunda mano, aunque la tasa resultante es unas décimas menor (4%), mientras que, en la vivienda nueva, es mucho más alta (6,8%), aunque se desliza hacia abajo desde el pico del tercer trimestre de 2019.

9 La evolución interanual de este indicador del INE en el ámbito regional converge con la que marca el valor tasado de la vivienda libre, que publica el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que arroja una tasa del 5,5% a partir de un valor estimado en 1.000 euros por metro cuadrado en el segundo trimestre de 2021.

Gráfico 8. Tasas de variación interanual del Índice de Precios de Vivienda (%)

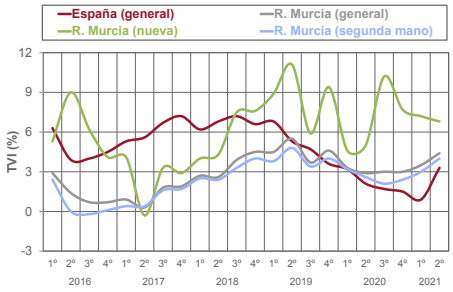

Fuente: Índice de Precios de Vivienda (IPC).

Gráfico 9. Compraventa de viviendas (acumulado últimos 12 meses y tasas interanuales)

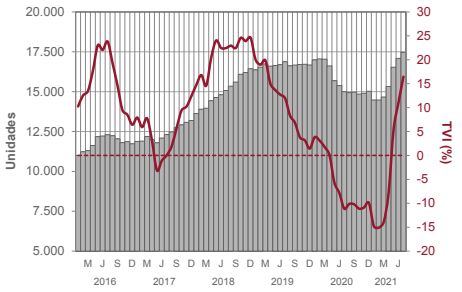

Fuente: Estadística de transmisiones de derechos de la propiedad (INE) y elaboración propia.

La compraventa de viviendas se está convirtiendo en uno de los indicadores que describe cómo se retoman decisiones que se habían dejado de lado cuando surge la pandemia. Según la *Estadística de Transmisiones de Derechos de la Propiedad* del INE, el número de viviendas trasmitidas en compraventa en la Región de Murcia entre enero y julio de 2021 es de 10.859, de las que casi la mitad, en concreto 5.107, se formalizan entre mayo y julio, frente a menos de tres mil en el mismo periodo de 2020. El valor acumulado regional en los siete primeros meses del año actual implica un crecimiento interanual del 29,1% y es un 7,7% mayor que en el mismo periodo de 2019, así como el mejor dato desde 2009. Esta bonanza en las transacciones de viviendas no se manifiesta sólo a escala regional, pues, en función de la tasa de variación anual del montante acumulado en los últimos doce meses (17.467), esta es de un 16,5%, incluso ocho décimas por debajo de la tasa española. El tipo de vivienda que se trasmite en estas operaciones suele ser usada y libre. Sin embargo, el auge de la compraventa de viviendas nuevas es más dinámico: volviendo a los valores acumulados entre enero y julio, crece un 34,1% con respecto al mismo periodo de 2020 y un 21% con respecto al de 2019. Las transacciones de vivienda libre también se realizan a un fuerte ritmo, no así en cuanto a las viviendas protegidas, en las que no se ha recuperado el mercado regional con relación a los niveles anteriores a la pandemia: la caída con respecto a 2019 puede ser de un 7,4% o de un 8,4% según se tomen valores acumulados en los últimos doce meses o entre enero y julio.

Servicios

Las actividades terciarias sufren en 2020 una contracción impactante, fruto de las normas decretadas sobre confinamientos, otras restricciones a la movilidad y apertura de establecimientos, que afectaron principalmente a actividades como el comercio físico, la hostelería y el entretenimiento, y a pesar de que la lucha contra la pandemia requirió la necesidad de dotaciones adicionales de recursos en el sector público. Las consecuencias fueron más graves que en el conjunto de la economía regional y, sobre todo, que en los sectores que aportan bienes imprescindibles para la vida diaria, como el agrario o el industrial. La tendencia paulatina hacia el fin de estos obstáculos, junto a otros elementos, como el ahorro acumulado o las simples ganas de recuperar parte de las vivencias perdidas, promueven la remontada, aunque no se prevé que la recuperación plena se alcance antes de que cierre 2021.

Los indicadores laborales apuntan en este sentido. La EPA estima que los servicios ocupan a 438.900 personas en la Región de Murcia en el segundo trimestre de 2021, un 4,4% más que el anterior, una circunstancia marcadamente estacional, y un 12,5% más en términos interanuales, que revela el impulso desde la perspectiva de origen fijada en el primer estado de alarma que persiste en abril-junio de 2020. Los datos de ocupación sectorial también son mejores con relación al segundo trimestre de 2019 (6%), por lo que el empleo parece haber retornado a los niveles anteriores a la pandemia, incluso con los ERTE descontados. También se entrevé esta reversión en los datos sobre afiliación laboral en alta de la Tesorería General de la Seguridad Social, disponibles hasta agosto. En junio, el sector terciario regional registra 389.317 afiliados en alta en el agregado de Régimen General y Régimen Especial de Autónomos, mientras que, en junio, sube a 393.724, por encima de los niveles sectoriales previos al coronavirus. Estas cifras implican un crecimiento mensual del 1,1% en ambos casos. En agosto, cae a 390.379 (–0,8%), pero el indicador mejora con respecto a agosto de 2020 (4,9%) y agosto de 2019 (3,6%). Al desglosar por secciones de la CNAE-2009, es evidente el protagonismo en la creación de empleo en sanidad y servicios sociales, a la vez que todavía queda camino para volver a los niveles de 2019 en la hostelería.

Por otra parte, en términos de horas efectivas de trabajo por mes y trabajador, tomando los promedios del primer semestre, la pérdida que se produjo en 2020, cercana a las 10 horas (de 125,1 en 2019 a 115,4), casi se recupera totalmente en 2021 (124,3 horas).

Los indicadores de coyuntura referidos a producción también detectan la mejora. Los *Indicadores de Actividad del Sector Servicios* del INE, cuyo ámbito poblacional cubre casi todas las actividades terciarias que desarrollan las empresas privadas[10], señalan la recuperación empresarial. La trayectoria interanual de las medias móviles mensuales de los índices de la cifra de negocios es creciente a partir de mayo (2,3%), prolongándose el auge en junio (3,1%) y julio (3,3%). Esta expansión, aún modesta, brota, a pesar de todo, con más brío que en España, que sólo empieza a consignar valores positivos en julio (1,4%). Si se toma la perspectiva del intervalo enero-julio, 2021 marca una situación más dinámica que el mismo periodo de 2019 (1,7%) y de 2018 (8,3%), lo que contrasta con las tasas negativas resultantes en el conjunto de España.

Gráfico 10. Indicadores de actividad del sector servicios: cifras de negocio (T.V.I. de la media móvil mensual)

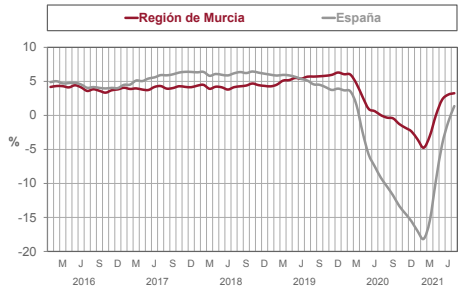

Fuente: Indicadores de Actividad del Sector Servicios (INE) y elaboración propia.

Gráfico 11. Pernoctaciones hoteleras (T.V.I. del total acumulado en últimos 12 meses) **y grado de ocupación hotelera** (media últimos 12 meses)

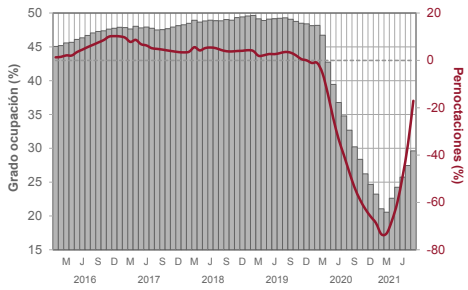

Fuente: Encuesta de ocupación hotelera (INE) y elaboración propia.

También se advierte que el turismo hostelero, aunque con muchos matices, muestra signos de recuperación. Según la *Encuesta de ocupación hotelera*, igualmente del INE, los establecimientos de la Región de Murcia contabilizan 375.368 pernoctaciones en agosto, con lo que se mantiene una trayectoria ascendente con origen en febrero, aunque este auge se ajusta a su característica estacionalidad. La comparación con respecto a agosto de años anteriores depura este efecto e introduce las matizaciones. Es evidente que la situación es mejor que la del citado mes en 2020, pues las pernoctaciones casi se duplican (85,6%), pero todavía no se supera la barrera

10 Comercio, transporte y almacenamiento, hostelería, información y comunicaciones, actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades administrativas y servicios auxiliares.

de las 400.000, como ocurre de 2016 a 2019. La recuperación parcial con respecto a agosto de 2020 y la decepción al comparar con agosto de años anteriores se apoyan en la evolución tanto de las visitas de residentes en España como de las extranjeras. Las medias móviles que acumulan las doce últimas mensualidades perseveran en el desencanto, ya que agosto sigue marcando una tasa interanual negativa (–17,1%), lo que ocurre por vigésima vez consecutiva, aunque la mengua se mitiga. El grado medio de ocupación hotelera[11] sigue pautas similares. En agosto de 2020, marca un 67,5%, por encima del 65,1% del promedio español, mientras que, en términos de media móvil mensual con datos acumulados de doce meses, resulta un 29,6%, lo que lleva a una tasa de variación anual del –14,8%. En cuanto al ingreso por habitación disponible, los *Indicadores de rentabilidad del sector hotelero*, nuevamente una fuente del INE, revelan que, en agosto, se alcanzan los 52,15 euros en la Región de Murcia, frente a 78,14 euros en España, aunque las medias móviles siguen marcando tasas negativas.

Los datos del INE referidos a julio de 2021 en la Región de Murcia, los últimos disponibles en las fuentes sobre otras modalidades de alojamiento hostelero, computan 131.535 pernoctaciones en *campings*, 150.493 en apartamentos turísticos y 17.101 en alojamientos de tipo rural. Esto datos son mejores que los de julio de 2020, salvo en los alojamientos rurales (–15,4%). Si se recurre a las medias móviles, las últimas tasas interanuales de variación marcan signos negativos, siendo la evolución peor en turismo rural (–30,4%) y *campings* (–22,3%) que en apartamentos (–3%).

La precaución es también conveniente al valorar los indicadores sobre el comercio minorista. Los datos de julio de 2021 de Índices de comercio al por menor del INE muestran una línea creciente desde abril en el índice de cifra de negocios sin estaciones de servicio. La desestacionalización no es tan optimista, pero, según como se calculen las variaciones, los resultados difieren. El valor mensual con relación a julio de 2020 cae un 0,7% en la Región de Murcia, mientras que se estanca en España. Al tomar medias móviles mensuales, la perspectiva es más favorable, ya que se detecta un crecimiento del 2,1%, cuatro décimas más que en España, en un panorama en el que las tasas positivas se generan desde mayo.

11 La metodología de la Encuesta de ocupación hotelera del INE define el grado de ocupación por plazas así: "*Relación, en porcentaje, entre el total de las pernoctaciones y el producto de las plazas, incluyendo las camas supletorias, por los días a que se refieren las pernoctaciones*".

Gráfico 12. Índice de cifra de negocios del comercio al por menor, sin estaciones de servicios, a precios constantes
(T.V.I. de la media móvil mensual)

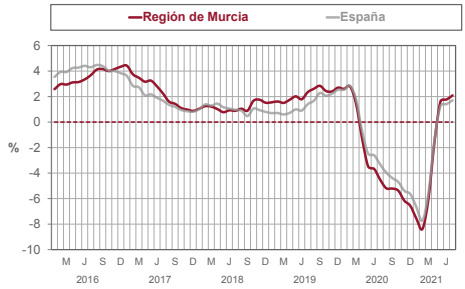

Fuente: Índices de comercio al por menor (INE) y elaboración propia.

Gráfico 13. Toneladas transportadas en transporte de mercancías por carretera
(Acumulado últimos 4 trimestres y T.V.I.)

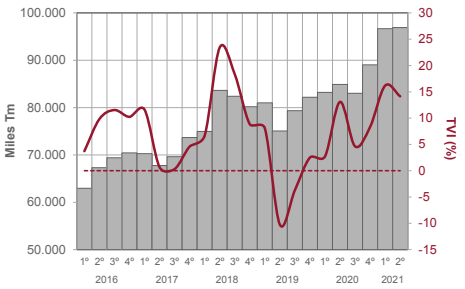

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y elaboración propia.

Los datos sobre transporte son dispares. Al alza el transporte de mercancías por carretera, según la estadística del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana correspondiente al segundo trimestre de 2021. Tomando el volumen acumulado en el primer semestre aumenta un 18,9% interanual, unos cinco puntos menos con los datos de los últimos cuatro trimestres. A la baja, en cambio, el marítimo. El puerto de Cartagena registra 1,4 millones de toneladas menos de tráfico portuario entre enero y julio de 2021 con respecto a los mismos meses de 2020, resultando una tasa interanual del –7,4%. El tráfico de graneles, el más relevante con diferencia del puerto, baja un 7,1%, mientras que el de mercancía general llega a contraerse un 12,7%. Se distancia de este negro panorama la vuelta al movimiento de pasajeros, todavía muy magro, en junio de 2021. El transporte aéreo de viajeros en el Aeropuerto de Corvera va saliendo de la anemia, con 66.369 pasajeros en agosto, dentro de los 135.202 que se registran en los ocho primeros meses de 2021. Sin embargo, esta última cifra está un 27,1% por debajo del periodo enero-agosto de 2020.

DEMANDA INTERNA

La Contabilidad Nacional Trimestral de España avanza en su informe referido al segundo trimestre de 2021 que el crecimiento intertrimestral del PIB, excepcional en términos interanuales dado que se compara con el periodo de mayores restricciones por las medidas adoptadas para

combatir la pandemia, se sostiene en la pujanza de la demanda interna. Esta, bajo el segundo enfoque citado, aporta 17,3 puntos a la expansión de aquella macromagnitud (20,3 más que en el primer trimestre, entonces todavía tres puntos negativa), mientras la demanda externa detrae dos décimas. Los dos componentes agregados de la demanda interna, gasto en consumo final y formación bruta de capital, impulsan la recuperación, menos aquel (17 y 18,9% interanual respectivamente), cuya progresión se sostiene en la renovada fuerza que alcanza el gasto en los hogares (23,4%) ya que se estabiliza en las administraciones públicas con tasas que se sitúan por debajo, pero cerca, del 4%.

Se carece de estimaciones semejantes de ámbito regional pero, a la vista de los escasos indicadores de coyuntura disponibles, algunos más apropiados para el análisis de la oferta agregada, es esta misma pauta la que relanza la economía regional durante el primer semestre de 2021, con más vigor en sus últimos tres meses. Ya se ha señalado la mejora conforme a la evolución del Indicador de Actividad del Sector Servicios en su componente cifra de negocios, igualmente lo revelan los datos de actividad turística, que deben tener su reflejo en términos de gasto, y no es diferente en lo que concierne al comercio minorista. Por su parte, la variación interanual del índice de producción industrial (IPI) de los bienes de consumo registra ya valores positivos, no sólo en el segundo trimestre (10,4%, frente a -9,3% un año antes) sino en todo el primer semestre (3,9 y -4,8% en el mismo orden), y cerca a su vez del crecimiento se encuentra si se analiza la trayectoria en los últimos doce meses (gráfico 14); el ascenso se focaliza en los bienes de consumo duradero (53,8% interanual en el semestre, -31,8% un año antes), pero se estabiliza en el caso de los no duraderos (-0,4 y -8,3% respectivamente). A su vez, la matriculación de turismo refleja en el segundo trimestre un crecimiento interanual extraordinario (71,5%), si bien insuficiente para que el periodo enero-julio de 2021 permita anotar una tasa interanual al menos positiva (-1,7%).

En lo que concierne a la formación bruta de capital fijo, la información que aporta el IPI de bienes de equipo muestra que el crecimiento es muy vigoroso (6,4% interanual en el primer trimestre, 46,7% en el siguiente). Igualmente, la matriculación de vehículos industriales denota un fuerte avance si bien localizada en el segundo trimestre (66,5% interanual), lo que permite alcanzar un 4,2% con la suma de las matriculaciones en el periodo enero-julio.

Gráfico 14. IPI de bienes de consumo (media móvil mensual y tasas interanuales)

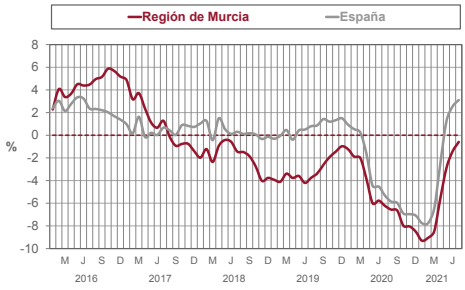

Fuente: Índice de Producción Industrial (INE) y elaboración propia.

Gráfico 15. IPI de bienes de equipo (media móvil mensual y tasas interanuales)

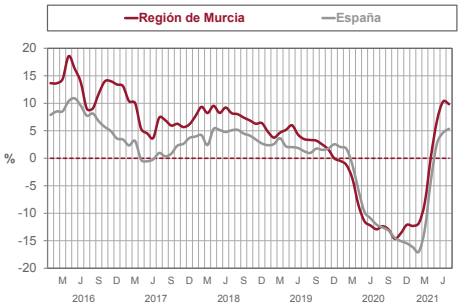

Fuente: Índice de Producción Industrial (INE) y elaboración propia.

COMERCIO EXTERIOR

La economía regional se recupera vigorosamente del cuantioso daño ocasionado por la pandemia y en la reactivación es determinante el acusado dinamismo que, un año más, muestra la actividad exportadora. Incluso en 2020, con una descomunal contracción por el parón económico derivado de las restricciones impuestas al objeto de frenar la propagación de la COVID-19, las producciones agroalimentarias mostraron una notable robustez que contribuyeron a paliar el deterioro, muy focalizado en las producciones energéticas. Un año después estas retoman su vigor habitual, con independencia de las oscilaciones derivadas de los precios energéticos en los mercados internacionales, y propulsan el avance, al que coadyuvan los bienes no energéticos con una progresión sobresaliente y generalizada sectorialmente.

Empezando por los datos totales, el importe exportado por la Región de Murcia entre enero y julio de 2021 asciende a 6.977 millones de euros, cantidad que implica un aumento interanual del 17,4% cuando en igual período del año anterior anotaba -10,7%. Si se efectúa la comparación con el mismo periodo del año 2019 para eliminar la distorsión generada por la pandemia, también crecen, naturalmente de forma más moderada, pues la tasa de variación es de un 4,4%. En esos siete meses, el valor exportado es el más elevado de la serie histórica. Y se podría sobrepasar al acabar la anualidad si persiste la pujanza pues, como muestra el gráfico 16 que representa los

totales acumulados en los últimos 12 meses y las correspondientes tasas interanuales, el importe está ya muy cerca del máximo.

Gráfico 16. Exportaciones totales (acumulado últimos 12 meses y tasas interanuales)

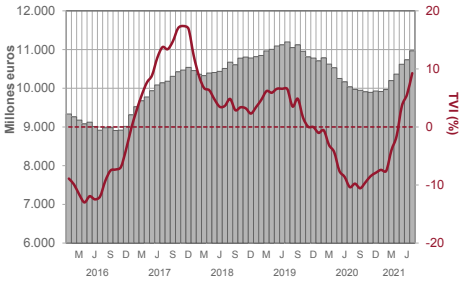

Fuente: Datacomex y elaboración propia.

Gráfico 17. Exportaciones energéticas y no energéticas (acumulado últimos 12 meses)

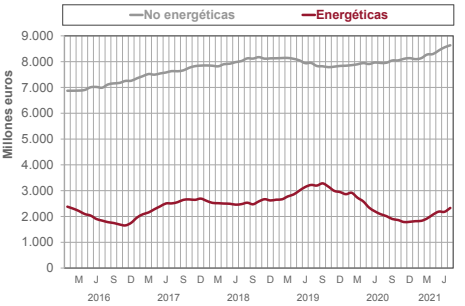

Fuente: Datacomex.

El factor principal que explica el auge actual de la exportación se encuentra en los productos energéticos, cuya excepcional expansión es insuficiente, no obstante, para contrarrestar la enorme disminución sufrida en 2020. En efecto, el importe vendido al exterior en este tipo de bienes se eleva a 1.541 millones, un 53,6% más que entre enero y julio de 2020, período este en el que registró una caída interanual del 46,1%. Pese a la última subida, aún no se ha recuperado el montante previo a la pandemia, 1.861 millones en los siete primeros meses de 2019. No obstante, esta exportación está sometida a los fuertes vaivenes que experimenta el precio de las producciones energéticas en los mercados internacionales. Como se observa en el gráfico 17, el total acumulado en los últimos 12 meses asciende a 2.331 millones que conllevan una tasa interanual del 11,7% (-35,2% un año antes), todavía a casi 1.000 millones del máximo.

Ahora bien, reconociendo el importante protagonismo que desempeñan en estos últimos meses los productos energéticos en el relanzamiento de la actividad exportadora, se ha de señalar la notable relevancia de la exportación de bienes no energéticos, más representativos de la industria endógena regional, que incluso creció en el año 2020 y repuntan con gran brío en el tiempo transcurrido del posterior. En efecto, de nuevo con la referencia del periodo enero-julio, la exportación de tales productos suma 5.436 millones, un 10,1% más que en el mismo período de 2020; entonces,

con gran parte de esos meses afectados por las restricciones más estrictas, se subían un 2,4%. Analizando el total acumulado en los últimos 12 meses, son 8.634 millones que representan un 8,6% interanual, frente a la estabilidad que mostraban un año antes, y convierten a esa cantidad en la mayor de la serie temporal (gráfico 18).

Una característica destaca en la evolución de las exportaciones murcianas de mercancías: la progresión es generalizada. Clasificadas las exportaciones por secciones arancelarias sólo se encuentra una excepción, la de productos vegetales en fresco, y muy pocas incluso si aquellas se desagregan por capítulos arancelarios entre los que tienen cierta relevancia monetaria.

En los meses más duros de la pandemia, el sobresaliente dinamismo de la exportación de productos vegetales en fresco contribuyó a mitigar el deterioro económico. Siguiendo con el estudio del período enero-julio, alcanzaron en 2020 un crecimiento interanual que sobrepasó levemente el 8%, prácticamente tanto como al acabar la anualidad. Puede ser esa inusual expansión, de las más elevadas en los últimos años, lo que explica el leve decremento que anotan en 2021, un 0,9% que deja el total en 2.153 millones de euros. La mengua proviene de las frutas (-8,7%), un año antes precisamente los productos más expansivos (15,6%), pues las exportaciones hortícolas mantienen una progresión suave y estable en ambas anualidades, con tasas ligeramente por debajo del 2%. Las exportaciones de la industria alimentaria avanzan con notable intensidad, de tal forma que registran el crecimiento interanual más elevado de los últimos años (9,6%, casi cuatro puntos más que en 2020). La impulsan sobre todo las conservas cárnicas, bebidas (excluidos los zumos) y el capítulo arancelario de azúcares y artículos de confitería; por el contrario, las exportaciones de conservas vegetales, incluidos los zumos, decrecen significativamente en contraste con su expansión en 2020 (-4,6 y 12,3% respectivamente). Siguiendo en el ámbito del sector agrario, destaca sobremanera el renovado dinamismo de las exportaciones de productos de origen animal (34,2%), con enorme fuerza en todos sus capítulos relevantes (animales vivos, 21,2%; carne y despojos comestibles, 46,9%; pescados, 31,5%). Es asimismo sobresaliente la subida de las exportaciones de grasas y materias vegetales (39,7%), estancadas entre enero y julio de 2020.

Con más o menos relevancia cuantitativa, crecen todas las secciones que agrupan la exportación de bienes industriales no agrarios. Sucede en las dos de mayor repercusión monetaria, productos plásticos y químicos, cuyo avance interanual en el entorno del 10% se opone a las disminuciones, de magnitud parecida, que acaecieron en 2020. En la segunda sección citada, sólo las ventas de productos farmacéuticos se retraen en relación con el valor

logrado el año anterior (-8,5%), tercero consecutivo declinante en los siete meses que se estudian. Los demás capítulos registran avances señalados (productos químicos orgánicos, 19%; productos químicos inorgánicos, 15,6%; aceites esenciales y perfumería, 10%; jabones y lubricantes, 6,6%). Destaca en especial el gran ascenso de las exportaciones de metales comunes (28,8%) tras un bienio precedente prácticamente de estancamiento. Más moderada es la expansión en maquinaria y aparatos (8,1%), que revierte gran parte de la contracción sufrida en 2020, un incremento basado casi en su totalidad por las ventas de máquinas y aparatos mecánicos (es muy leve el de los eléctricos). Enorme alza a su vez de las ventas exteriores de productos textiles tras un ejercicio muy adverso en 2020, al igual que sucede en el caso del mueble si bien su variación porcentual no es tan acentuada como en aquellas. El avance es mínimo en las exportaciones de calzado pero al menos se detiene una trayectoria claramente declinante que duraba ya tres años.

Tabla 3. Exportaciones de mercancías: principales secciones arancelarias

	Mill. €	Variación enero-julio (%)			
		2021	2020	2019	2018
Total	**6.977**	**17,4**	**-11,1**	**6,6**	**-0,4**
Productos origen animal	501	34,2	-1,6	3,7	4,9
Vegetales frescos	2.153	-0,9	8,1	1,8	3,3
Alimentos, bebidas y tabaco	883	9,6	5,7	3,6	2,7
Minerales	1.538	54,9	-46,4	30,1	-10,2
Químicos	308	11,1	-9,5	-1,0	5,7
Plásticos	453	9,9	-9,9	-16,9	12,0
Textil	50	66,7	-24,5	2,8	7,4
Calzado	51	0,9	-20,6	-4,4	-10,1
Metales comunes	302	28,8	0,1	0,0	-8,2
Maquinaria y aparatos	282	8,1	-12,4	11,1	2,5
Muebles, sillas, lámparas	87	37,6	-22,6	-11,1	8,0

Fuente: DATACOMEX y elaboración propia.

La poderosa recuperación de las exportaciones es también generalizada territorialmente agrupadas por grandes áreas económicas, en general más pronunciada cuanto mayor fue la pérdida que se produjo en el año 2020. Entre enero y julio, las destinadas a la UE-27 aumentan un 24,1% interanual, unos 10 puntos más de lo que se contrajeron entonces, hasta alcanzar un importe de 4.147 millones, casi el 60% del total. La zona euro es receptora de 3.685 millones tras un incremento interanual del 26%, cerca de nueve puntos más de lo que cayó en 2020. Entre sus principales países, resalta

sobremanera el extraordinario ascenso de las dirigidas a Italia (74,3%), y, aunque a distancia de este, Francia (21,8%), mientras es moderado, en este contexto, el aumento de las exportaciones a Alemania (5,5%). Tras el *Brexit*, es interesante conocer el resultado que presenta el mercado británico. Teniendo en cuenta el fuerte entorno alcista en el que se desenvuelve la exportación en este periodo puede valorase de muy adverso pues disminuyen un 2,2% en términos interanuales, frente al crecimiento del 3,4% registrado un año antes pese al deterioro económico causado por la pandemia. Las ventas en países que no forman parte de la UE-27 aumentan un 8,1%, 1,5 puntos más de lo que disminuyeron en 2020.

Las importaciones de mercancías se elevan más que las exportaciones y con la particularidad de que la brecha proviene de los bienes no energéticos, más vinculados a la actividad productiva regional. El total asciende, entre enero y julio de 2021, a 5.820 millones que conllevan una tasa interanual del 20%, frente al -26,2% obtenido en igual periodo del año anterior. Más de la mitad de esa cantidad corresponde a compras de productos energéticos, que anotan una tasa interanual del 18,8% cuando entonces retrocedían un 37,5%. La subida de las importaciones no energéticas es una de las más importantes históricamente en los meses que se estudian, un 21,4% que alzan su montante hasta 2.714 millones, más que contrarrestando la contracción del 6,4% que se produjo un año antes. Sólo la sección arancelaria del calzado presenta una tasa interanual negativa (-8,5%), pero en general predominan los incrementos potentes. Entre ellos el de la principal sección por trascendencia monetaria excluida la de minerales, productos vegetales en fresco que aumenta un 21,6% interanual. A unos 10 puntos porcentuales queda la que engloba los bienes de la industria alimentaria, casi tanto como se acrecientan las importaciones de metales comunes y productos de la industria textil. Unos cinco por encima queda la tasas de variación en el caso de los productos químicos, y rebasa el 20% en plásticos, cemento y piedras ornamentales, maquinaria y material de transporte

PRECIOS DE CONSUMO

Conforme aparecen en la cotidianeidad signos de recuperación económica, la inflación empieza a convertirse en un motivo de preocupación no sólo para las autoridades gubernamentales, sino especialmente para los agentes que la padecen directamente, desde pequeñas empresas hasta la ciudadanía. Es algo que está ocurriendo en casi todos los países de la Unión Europea y que, en España, se manifiesta en forma de un crecimiento interanual del IPC

del 3,3% en agosto de 2021 –el promedio en lo que va de año, un 2,2%-. En la Región de Murcia, la situación no es diferente, ya que la tasa interanual es de un 3,2%, apenas una décima menor, mientras que, en los ocho meses transcurridos del presente año, el crecimiento es de un 1,9%. Circunscribiendo el análisis a la evolución interanual del IPC regional, son ocho meses seguidos de tasas positivas o nulas, tras estar por debajo de cero entre abril y diciembre de 2020. Además, el dato de agosto de 2021 es el más alto desde el 3,4% marcado en octubre de 2012.

Se pronostica de forma mayoritaria que este repunte de la inflación es transitorio, una consecuencia lógica de la vuelta a unas pautas normales de actividad, que, actualmente, sufren problemas de suministro en la cadena productiva. En España, sin embargo, presenta la particularidad de padecer un rebrote exagerado del precio de la luz. Esto explica que, mientras la variación del IPC general se eleva notablemente, la inflación subyacente, que excluye alimentos no elaborados y productos energéticos por su habitual volatilidad, sigue estabilizada, varios años ya mensualmente con valores interanuales inferiores al 1% que, en agosto de 2021, son 0,6% en la Región de Murcia y 0,7% en España. La brecha entre la trayectoria de los índices general y subyacente se revela considerable, pudiendo haber sido incluso mayor de no ser por el alivio fiscal debido a la reciente disminución del tipo impositivo del IVA y la supresión temporal del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE), con el fin de rebajar el precio de la factura eléctrica[12]. El encarecimiento del precio de la electricidad se explica, en lo que respecta a su mercado mayorista, por la evolución de los derechos de emisión de dióxido de carbono y por la repercusión del precio del gas, pero las peculiaridades de su regulación y el sistema de fijación de precios minoristas de este suministro contribuye llamativamente a agravar la subida general del precio. Un reciente documento del Banco de España[13] expone que esta traslación es particularmente elevada y que su impacto en España es

12 La variación interanual del precio de la subclase *Electricidad* en España en agosto de 2021 es de un 34,9%, llegando a marcar un 47,9% a impuestos constantes. El INE no proporciona datos desglosados por clases y subclases, ni a impuestos constantes, referidos a las comunidades autónomas, lo que impide conocer el impacto cuantitativo directo, ni antes, ni después de impuestos, de la subida de la luz en la Región de Murcia, llegando el desglose regional a su última expresión posible en el subgrupo *Electricidad, gas y otros combustibles*.

13 Pacce, M., Sánchez, I. y Suárez-Varela, M. (2021), *El papel del coste de los derechos de emisión de CO_2 y del encarecimiento del gas en la evolución reciente de los precios minoristas de la electricidad en España*. Banco de España/Eurosistema, Documentos ocasionales, número 2.120. Este documento explica que el incremento de los precios de la electricidad en el mercado mayorista habría contribuido en casi un 30% al repunte observado de la inflación general en los seis primeros meses de 2021. La escalada de los precios minoristas de la electricidad en agosto incluso podría haber empeorado esta contribución.

notablemente mayor que en el conjunto del área del euro y que, en concreto, en Alemania, Francia e Italia. Una luz tan cara tiene consecuencias negativas sobre el nivel de vida y sobre los costes de las actividades empresariales, pero, debido a la moderación de la inflación subyacente, no se esperan cambios en la política monetaria que conduzcan a la subida de los tipos de interés[14].

Gráfico 18. Índice general de precios de consumo. (T.V.I. en %)

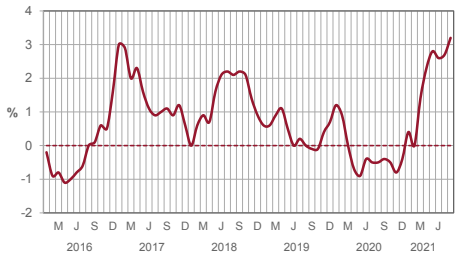

Fuente: Índice de Precios de Consumo (INE).

Gráfico 19. Inflación subyacente. (IPC general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos, T.V.I. en %)

Fuente: Índice de Precios de Consumo (INE).

No sólo la electricidad provoca la distancia existente entre IPC general e inflación subyacente, sino que, en lo que concierne a la energía, se encuentran también subidas imponentes en hidrocarburos licuados, combustibles líquidos, gasóleo y gasolina. Es otro factor explicativo de que, en la Región de Murcia, los productos energéticos registren un incremento de precios interanual del 24,3% en agosto, a tono con los del bimestre precedente (21,6% en julio y 24,4% en junio), mientras que, en la rúbrica *Calefacción, alumbrado y distribución de agua*, es de un 21,8%, frente a un 17% en julio y un 20,8% en junio. El subgrupo que percibe con mayor exactitud la escalada del precio de la luz en agosto es *Electricidad, gas y otros combustibles*, con un repunte regional del 29,7%, dos puntos porcentuales por encima del dato español. Estas tasas tan elevadas afortunadamente no se observan en el otro componente excluido de la inflación subyacente, los alimentos no elaborados, cuyo agregado regional de precios registra crecimientos interanuales de un 1,9% en julio y de un 2,5% en agosto, tras una contracción de un 0,8% en junio. De esta manera, la inflación general sin productos energéticos marca un 0,8% en agosto, ligeramente superior a la de los dos meses anteriores.

14 Torres, R., *La inflación real y su percepción social*. El País Negocios, 12 de septiembre de 2021.

El excepcional crecimiento del precio de la electricidad y de la energía en general promueve que la subida interanual más relevante, desagregado el IPC por grupos de productos, esté en *Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles*, con un 11,3% interanual en agosto, precisamente por el precio de la luz y a pesar de la moderación de partidas relacionadas con la vivienda, como alquiler, conservación y reparación, agua y otros servicios. *Transporte*, con un 10,2%, vuelve a cargar con un combustible encarecido. En cuanto al resto de grupos, la evolución de sus precios es estable, en torno a valores de escasa magnitud, incluso a la baja en *Comunicaciones* (–3,1%), *Sanidad* (–0,9%), *Ocio y cultura* (–0,6%) y *Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar* (–0,1%).

Tabla 4. Principales índices de precios de consumo (T.V.I. en %)

	2019	2020		2021			
	Agosto	Agosto	Dic.	Marzo	Junio	Julio	Agosto
Inflación general	0,0	-0,5	-0,4	1,4	2,6	2,7	3,2
General sin productos energéticos	0,8	0,9	0,4	0,5	0,2	0,5	0,8
General sin pr. energéticos ni alim. no elaborados	0,8	0,7	0,5	0,4	0,2	0,4	0,6
Alimentos no elaborados	0,5	3,1	-0,9	1,1	-0,8	1,9	2,5
Alimentos elaborados	0,5	1,3	1,1	0,5	-0,3	0,2	0,5
Productos energéticos	-5,6	-10,3	-6,6	9,2	24,4	21,6	24,3
Calefacción, alumbrado y agua	-7,8	-4,7	1,1	7,8	20,8	17,0	21,8
Bienes industriales	-1,3	-2,8	-1,7	2,8	7,1	6,0	6,9
Bienes industriales sin productos energéticos	0,7	0,7	0,5	0,3	0,6	-0,2	-0,1
Bienes industriales duraderos	0,4	0,3	0,5	0,6	1,1	-0,1	0,1
Servicios (incluye alquiler de vivienda)	1,1	0,3	0,1	0,1	0,1	0,7	0,9
Turismo y hostelería	1,4	-0,1	-0,3	0,1	-0,4	0,4	0,8

Fuente: Índice de Precios de Consumo (INE).

El impacto de los precios de los productos energéticos en los costes empresariales y los cuellos de botella en la cadena de producción conducen asimismo a una subida considerable de los precios regionales en los bienes industriales (6,9%). Al descontarse los productos energéticos de este tipo de bienes, la tasa interanual llega a ser negativa (–0,1%), mientras que, en los bienes industriales duraderos, la estabilidad parece robusta (0,1%). En otros subgrupos y grupos especiales, seleccionados tradicionalmente para este epígrafe, el alza de precios en la Región de Murcia tampoco supera el uno por ciento. En alimentos elaborados, se queda en un 0,5%. En los servicios se observa un suave ascenso en julio y agosto, aún dentro de registros leves (0,1% interanual en junio y 0,9% dos meses después), al que contribuye decisivamente la rúbrica *Turismo y hostelería*, que de anotar un -0,4% en junio pasa a 0,8% en agosto.

COSTES LABORALES

Hace algo más de un año, en el segundo trimestre de 2020, la ciudadanía asiste a un tiempo en el que el confinamiento alcanza su mayor grado de rigidez y los efectos negativos sobre empleo, jornada laboral y salarios se intentan paliar a través de los ERTE. En el segundo trimestre de 2021, recuperada la mayor parte de la actividad productiva entonces paralizada o restringida, la comparación interanual transmite una recuperación espectacular del tiempo de trabajo, que, en la Región de Murcia, se contabiliza en 17,6 horas mensuales más; en valores originales, concretamente se pasa en un año de un total de 112,1 horas efectivas al mes por trabajador a 129,7. Menos gente en ERTE significa menos necesidad de prestaciones vinculadas que asume el SEPE para compensar un menor salario, con lo que, si el empleo se recupera, obviamente ocurre lo mismo con su remuneración y con otras partidas asociadas. Fruto de ello es que el coste laboral mensual por trabajador en la Región de Murcia en el segundo trimestre de 2021 se eleva a 2.494,9 euros mensuales, un 11,7% más que un año antes. El gasto unitario mensual que asumen los empleadores aumenta de forma tan intensa porque crece el tiempo trabajado, pero la situación cambia cuando se considera por hora efectiva trabajada, cuyo valor es de 19,24 euros, un 3,4% menos en términos interanuales. Persiste el hecho de un coste laboral más alto en España, que, por trabajador y mes, alcanza los 2.766,4 euros y, por hora efectiva, es de 21,68 euros, difiriendo los valores de las tasas de variación interanuales con respecto a las murcianas aunque varían en el mismo sentido, al alza en el primer indicador (13,2%) y a la baja en el segundo (–5,2%). El coste total mensual por trabajador en la Región de Murcia sólo se sitúa por delante del de Baleares, Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Canarias, siendo inferior la posición cuando el coste es por hora efectiva, ya que entonces incluso Baleares y Andalucía marcan valores más altos.

La trayectoria es menos sinuosa cuando las variaciones se miden a partir de las medias móviles. En la Región de Murcia, la tasa de variación interanual del coste laboral es de un 5,7% si es por trabajador y mes y de un 2,6% si es por hora efectiva, mientras que, en España, es de un 3,2% y de un 1,7%, respectivamente. Se intuye que, en el caso del coste mensual, la situación relativa de los trabajadores en ERTE, de mayor influencia en el conjunto de España que en la Región de Murcia, condiciona el valor de las citadas tasas.

Gráfico 20. Coste laboral por mes y trabajador (media móvil trimestral y tasas interanuales)

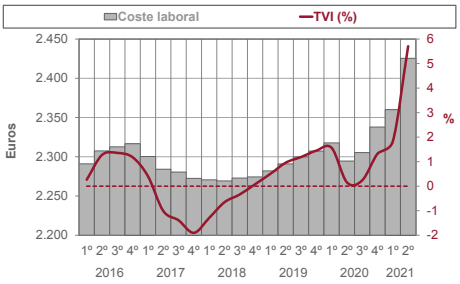

Fuente: Encuesta trimestral de coste laboral (INE) y elaboración propia.

Gráfico 21. Coste laboral por hora efectiva (media móvil trimestral y tasas interanuales)

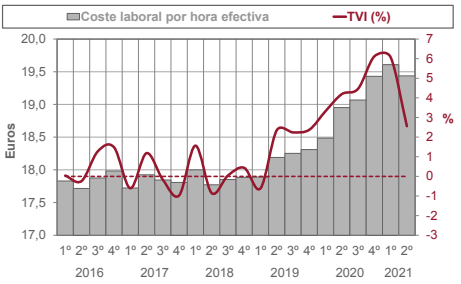

Fuente: Encuesta trimestral de coste laboral (INE) y elaboración propia.

El coste salarial en la Región de Murcia en el segundo trimestre de 2021 es de 1.840,4 euros por trabajador y mes, con un incremento interanual del 11,4%, y de 14,19 euros por hora efectiva, lo que significa una caída del 3,7% con respecto a un año antes. Al tomar medias móviles, las tasas, de un 5,6% y de un 2,5%, respectivamente, apenas varían una décima a la baja al comparar con las del coste laboral. Desde una perspectiva sectorial, el coste laboral total por trabajador, como también ocurre con el coste salarial equivalente, es mayor en la industria, pero la evolución interanual es más favorable en la construcción y los servicios al ser estos ámbitos más proclives a la proliferación de ERTE en el primer estado de alarma y a la recuperación del empleo tras las últimas olas pandémicas. Cuando los costes laboral y salarial se toman por hora efectiva, el protagonismo recae en los servicios en cuanto a su valor, aunque, frente a la contracción general, los del sector regional de la construcción repuntan con respecto al segundo trimestre de 2020.

Los meses que han transcurrido en 2021 proyectan un cierto grado de dinamismo en la negociación colectiva en cuanto a sus efectos económicos. Los incrementos salariales pactados en los convenios de ámbito regional en la Región de Murcia son superiores a los de España, después de un trienio con aumentos por debajo de los nacionales, aunque la aceleración que se registra en marzo parece haberse amortiguado. Según la *Estadística de convenios colectivos de trabajo* del Ministerio de Trabajo y Economía Social, la subida media pactada en los convenios regionales se calcula en un 2,14% en junio, igual que en mayo, y se reduce en una centésima para quedar en un 2,13% en julio y agosto, mientras que, en el ámbito español, pasa de un 1,56% en junio a un 1,50% en agosto. El crecimiento en los convenios de empresa (1,02% en

julio y agosto) está por debajo del de los convenios de ámbito superior (2,29%), siendo la brecha más ancha que en el conjunto de los convenios colectivos españoles. La escalada observada en el IPC absorbe completamente estos aumentos, por lo que no conllevan mejora salarial en términos reales.

SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO

Las cuentas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) profundizan su arraigada situación deficitaria a lo largo del ejercicio 2021. Los datos consolidados del presupuesto regional computan a 30 de junio de 2021 un saldo negativo de las operaciones corrientes de 527 millones de euros y un déficit presupuestario no financiero de 519 millones, equivalente a un –1,65% del PIB regional, según la fuente *Ejecución presupuestaria mensual de las Comunidades Autónomas*, del Ministerio de Hacienda. El déficit presupuestario no financiero regional crece 1,1 puntos porcentuales de PIB en sólo dos meses, mientras que, en comparación con junio de años anteriores, empeora no sólo con relación a 2020, lo que es comprensible teniendo en cuenta los recursos extraordinarios facilitados por la Administración central en los peores momentos de la pandemia, sino también a 2019 y 2018. La trayectoria temporal no es esencialmente relevante teniendo en cuenta que aquellos fueron años de una economía relativamente en auge y que actualmente todavía quedan flecos de los efectos negativos de la pandemia en empresas y hogares, sin olvidar que el ejercicio económico todavía está en curso y quedan previsiones de ingresos por reconocer. Lo que es más inquietante es que este desequilibrio no aflora o no es tan profundo en el resto de comunidades autónomas. Sólo Canarias (–1,33%), tan marcada por la recesión turística, puede asemejarse en cierta medida. Otros territorios que suelen citarse entre los más perjudicados por el actual sistema de financiación autonómica se encuentran en una situación menos deficitaria, como Comunidad Valenciana (–0,73%), Castilla-La Mancha (–0,20%) y Andalucía (0,09%)[15].

Buena parte de este estado de las cuentas regionales se debe a la evolución de los ingresos no financieros (derechos reconocidos en todos los componentes que se citan) acumulados en el primer semestre del año, que,

15 El índice de financiación efectiva a competencias homogéneas por habitante ajustado para 2019 calculado por de la Fuente (2021), *La liquidación de 2019 del sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común*. FEDEA, Estudios sobre la Economía Española-2021/26, revela un año más que la Región de Murcia es una de las Comunidades Autónomas más infra-financiadas. Teniendo en cuenta el promedio 100 para todas las de régimen común, sólo hay tres, además de la Región de Murcia (92,8), por debajo de ese promedio: Comunidad Valenciana (92,4), Andalucía (95,9) y Castilla-La Mancha (97,1).

en 2021, apenas crecen un 0,8% con respecto al ejercicio precedente. Sin considerar el excepcional incremento del 15,3% de 2020, lógica secuela de la financiación extraordinaria anteriormente citada, se está lejos de los niveles de aumento para el conjunto de Comunidades Autónomas (8,3%). En función de la clasificación económica, sigue siendo una cuantía exigua la que corresponde a las operaciones de capital, 86 millones de euros. Esta masa presupuestaria avanza un 60,1%, pero esta variación no tiene una repercusión notable. Por lo tanto, analizar los ingresos no financieros vuelve a consistir en revisar las operaciones corrientes, que con una cuantía agregada hasta junio de 2.123 millones de euros, se contrae un 0,7%, cuando, en el conjunto de presupuestos autonómicos, crece un 6,5%. Vuelven a ser responsables de esta caída las transferencias corrientes, cuyo importe de 563 millones es un 6% menor que el de doce meses atrás. En este capítulo, todavía se está lejos de contabilizar lo previsto, a pesar de los 142,8 millones correspondientes a la Región de Murcia en el reparto de los recursos que contempla el *Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19*. Los 412,7 millones del Fondo de Garantía suponen un 4,1% interanual, mientras que no aparece ejecutado nada de lo previsto inicialmente en el Fondo de Convergencia. La liquidación negativa del Fondo de Suficiencia Global computa un montante menor, lo que alivia la contracción en las aportaciones de las transferencias que configuran el sistema de financiación autonómica. En contrapartida, la evolución más endeble es la de las transferencias que se adscriben al resto del capítulo 4, que disminuyen un 9,4%. Los impuestos indirectos siguen constituyendo el capítulo cuantitativamente más significativo, con un montante en el semestre de 983 millones de euros, un 2,5% más que en los seis primeros meses de 2020, por el impulso del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (61,6%), que se beneficia del desvanecimiento del efecto COVID-19 una vez recuperada la mayor parte de la actividad económica, y a pesar de la contracción del IVA (–4,2%). En sentido contrario van los impuestos directos, que, con un montante de 521 millones de euros, disminuyen un 4,8%, debido sobre todo al IRPF (–6%). Tasas, precios públicos y otros ingresos aportan 55 millones de euros. En cuanto a los ingresos patrimoniales, su montante sigue siendo testimonial.

Los gastos no financieros (obligaciones reconocidas en todos los casos) también repercuten en la negatividad del saldo presupuestario no financiero. Con una cuantía de 2.729 millones de euros, implican un repunte de un 15,5% con respecto al primer semestre de 2020; estos gastos crecen un 6,7% en el conjunto de cuentas regionales. Las operaciones de capital generalmente

mantienen una presencia muy pequeña. Su montante devengado en los seis primeros meses del presente año suma 79 millones, habiendo aumentado en términos interanuales un 10,2%, frente al recorte del 15,1% en el mismo periodo de 2020. Las operaciones corrientes acumulan 2.649 millones, lo que implica una subida interanual del 15,6%, significativa frente al 0,9% anotado en el primer semestre de 2020. Desglosando el gasto en operaciones corrientes por capítulos, el principal por importe es el de personal con 1.289 millones de euros, un 10,5% más con relación a enero-junio de 2020, un par de décimas más que en el conjunto de presupuestos autonómicos. Este aumento se debe al refuerzo de las plantillas, fundamentalmente en el Servicio Murciano de Salud y en la docencia no universitaria. Las transferencias corrientes, a continuación en términos absolutos con 764 millones, son el capítulo corriente que más avanza (34%), en un contexto en el que las partidas más dinámicas tienen como referencia las ayudas a empresas con el fin de paliar los efectos de la COVID-19 y diversas transferencias no farmacéuticas a familias e instituciones no lucrativas, todo ello cuando aún estaba pendiente la convocatoria[16] de ayudas directas en el marco del antedicho Real Decreto-Ley 5/2021. Los gastos corrientes en bienes y servicios, con 545 millones, se elevan un 8%, sobre todo por la influencia del gasto farmacéutico hospitalario. El capítulo de gastos por intereses y otros conceptos financieros, que completa la masa presupuestaria corriente, suma 51 millones, un 3,9% más que en el primer semestre de 2020, cuando se contrae en el conjunto de cuentas autonómicas.

Tabla 5. Ejecución presupuestaria de la CARM: derechos y obligaciones reconocidas

(millones de euros) (1)

		Acumulado a junio de:				18/19	19/20	20/21
		2018	2019	2020	2021	(%)	(%)	(%)
Ingresos	Corrientes	1.883	1.864	2.138	2.123	-1,0	14,7	-0,7
	Capital	11	37	54	86	237,3	45,6	60,1
	No financieros	1.894	1.901	2.192	2.209	0,4	15,3	0,8
Gastos	Corrientes	2.095	2.270	2.291	2.649	8,4	0,9	15,6
	Capital	89	85	72	79	-4,2	-15,1	10,2
	No financieros	2.184	2.355	2.363	2.729	7,8	0,3	15,5
Ahorro bruto		-213	-406	-153	-527			
Super./déficit no financiero								
	Millones euros	-290	-454	-171	-519			
	% PIB	-0,92	-1,31	-0,58	-1,65			

(1) Presupuesto consolidado de Administración General, BORM, IMIDA, SEF, IMAS, Agencia Tributaria y SMS.
Fuente: Ejecución presupuestaria mensual de las CC.AA. Ministerio de Hacienda.

16 Esta convocatoria se aprueba el 9 de septiembre de 2021.

Sigue vigente el *Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19*, por lo que, conforme establece su artículo 51, esta obligación de las Comunidades Autónomas ayuda a conocer los efectos en los gastos sanitarios y socio-sanitarios derivados de la pandemia en el presupuesto regional. La cuantía de estos gastos en los seis primeros meses del presente ejercicio es de 145 millones de euros, un 4% del gasto de esta naturaleza en el conjunto de cuentas autonómicas y un 5,3% del gasto no financiero acumulado hasta esta fecha en la CARM. La mayor parte del mismo, en concreto 71,4 millones, corresponde a los efectos en el gasto en personal sanitario, repartiéndose el resto entre otros efectos sanitarios y socio-sanitarios (43,6 millones), productos sanitarios sin receta médica u orden de dispensación (26,2 millones) e inversiones reales de carácter sanitario (4,2 millones).

En línea con el saldo presupuestario no financiero, la Región de Murcia también se encuentra en una situación frágil en lo que respecta al déficit público en términos de contabilidad nacional.[17] Los últimos datos disponibles, a su vez referidos a junio de 2021, cifran este déficit en 358 millones de euros, un 1,14% del PIB regional. Este último es el segundo dato más negativo de todas las haciendas de régimen común, sólo inferior al de Canarias (–1,29%), aunque el desequilibrio más relevante lo marca Navarra (–1,34%). Inmediatamente después está Baleares (–1%), otro territorio, al igual que el canario, afectado por el repliegue en el sector turístico. El conjunto de comunidades autónomas registra un déficit del 0,53% del PIB. En ningún caso aparece superávit, siendo el registro más bajo en Asturias (–0,03%), cercano al de La Rioja (–0,05%). Volviendo a la CARM, el déficit recibe el impacto COVID. Los 145 millones en que se cuantifica este efecto, mencionados en el párrafo anterior, representan un 0,46% del PIB regional, sólo por debajo de lo medido en Castilla-La Mancha (0,50%).

17 El déficit público es el concepto que se utiliza a efectos del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria. Suele diferir del déficit presupuestario porque siguen distintos criterios en cuanto al periodo de imputación de determinados ingresos fiscales, el tratamiento de las entregas en cuenta de algunos recursos de la financiación autonómica y por el desigual tratamiento contable de algunas partidas (intereses, inversiones realizadas por el sistema de abono total del precio, aportaciones a empresas públicas, permutas financieras, avales, etc.).

Gráfico 22. Déficit público de la CARM
(millones y % PIB)

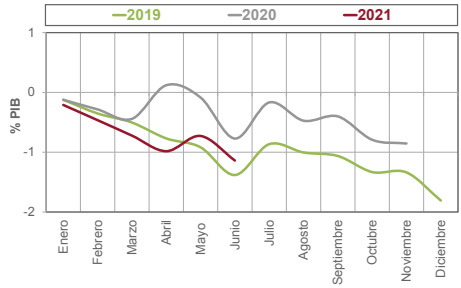

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado (Ministerio de Hacienda).

Gráfico 23. Deuda pública de la CARM
(millones y millones y % PIB)

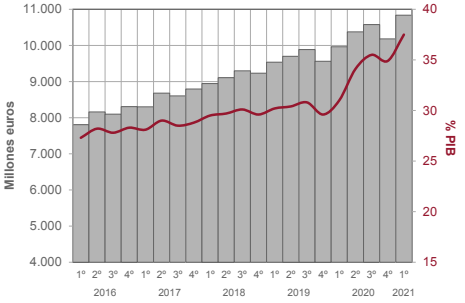

Fuente: Banco de España.

La deuda pública de la CARM correspondiente al primer trimestre de 2021[18] se cuantifica en 10.839 millones de euros, un 37,5% del PIB de la Región de Murcia. A la espera de los datos del segundo trimestre, la evolución de la deuda total de las Comunidades Autónomas, que se incrementa en unos 4.000 millones de euros entre marzo y junio, junto con otros factores, como el incremento del déficit, los datos desfavorables sobre el grado de ejecución en transferencias provenientes del Ministerio de Hacienda o el calendario de amortizaciones, pronostican un repunte de la deuda pública regional en términos absolutos y relativos, previo a la contención habitual que viene observándose en el último trimestre.

MERCADO DE TRABAJO

Evolución en el segundo trimestre según la EPA

En un panorama económico en el que empiezan a vislumbrarse claros signos de mejora, la Encuesta de Población Activa (EPA) del segundo trimestre de 2021 bosqueja un mercado de trabajo regional más revitalizado. Los datos son especialmente favorables en lo que respecta a la cifra de personas activas y ocupadas, que manifiestan un regreso a los niveles anteriores a la COVID-19, en la medida en que están por encima de los valores marcados en

18 A fecha de cierre de este boletín de coyuntura, no están disponibles los datos desagregados por Comunidades Autónomas correspondientes al segundo trimestre.

el mismo trimestre de 2019[19]. También es positivo que se haya reducido el paro estimado, pero, en este caso, todavía es pronto para hablar de recuperación, habida cuenta de que, dos años atrás, estaba más contenido. Aparte de la incertidumbre que persiste sobre la evolución de la cifra de contagios, pese a su trayectoria claramente a la baja en las últimas semanas, la mejora reseñada no impide que paralelamente haya que comentar algunos puntos débiles de la misma, como una mayor temporalidad relativa. En términos de empleo efectivo, sin embargo, se pueden extrapolar los razonamientos sobre la revitalización laboral debido a que a los trabajadores que permanecen en ERTE en la Región de Murcia constituyen un colectivo poco numeroso con relación a las cantidades nominales de población ocupada y a la de quienes en España siguen incluidos en tales expedientes.

Tabla 6. Principales indicadores del mercado de trabajo.

	Unidad	Dato trimestral						Media móvil trimestral					
					II Tr. 2021						II Tr. 2021		
		II Tr. 2019	II Tr. 2020	I Tr. 2021	Dato	T. V. interan. (%)	T.V. trim. anterior (%)	II Tr. 2019	II Tr. 2020	I Tr. 2021	Dato	T. V. interan. (%)	T.V. trim. anterior (%)
Activos	Miles	718,0	699,3	733,3	746,8	6,8	1,8	714,5	718,1	726,4	738,3	2,8	1,6
Ocupados	Miles	622,1	590,1	612,9	648,6	9,9	5,8	606,2	606,2	608,9	623,6	2,9	2,4
No asalariados	Miles	93,7	92,2	99,5	101,4	10,0	1,9	91,6	91,0	94,1	96,4	5,9	2,4
Asalariados	Miles	528,4	497,9	513,3	547,2	9,9	6,6	514,6	515,2	514,8	527,1	2,3	2,4
Asalariados fijos	Miles	356,5	356,3	363,7	378,6	6,3	4,1	346,7	353,5	364,4	370,0	4,7	1,5
Asalariados temporales	Miles	171,9	141,6	149,7	168,6	19,1	12,6	167,9	161,7	150,4	157,2	-2,8	4,5
Tasa temporalidad (1)	%	32,5	28,4	29,2	30,8	2,4	1,6	32,6	31,4	29,2	29,8	-1,6	0,6
Ocupados tiempo completo	Miles	524,7	509,0	525,1	522,7	2,7	-0,5	514,7	520,7	532,3	535,8	2,9	0,7
Ocupados tiempo parcial	Miles	97,4	81,1	87,7	91,4	12,7	4,2	91,5	85,6	85,2	87,8	2,6	3,1
Tasa ocupados t. parcial (1)	%	15,7	13,7	14,3	14,9	1,2	0,6	15,1	14,1	13,8	14,1	0,0	0,3
Parados	Miles	95,9	109,3	120,4	98,2	-10,2	-18,4	108,3	111,9	117,5	114,7	2,5	-2,4
Parados larga duración	Miles	39,9	35,2	52,8	43,0	22,2	-18,6	44,7	43,3	43,4	45,3	4,6	4,4
Parados más 2 años	Miles	27,3	23,5	32,8	24,6	4,7	-25,0	30,7	28,2	27,0	27,3	-3,2	1,1
Tasa de paro (1)	%	13,4	15,6	16,4	13,2	-2,4	-3,2	15,2	15,6	16,2	15,6	0,0	-0,6

(1) Las variaciones son puntos porcentuales.
Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y elaboración propia.

19 La nota de prensa del INE sobre la EPA del segundo trimestre de 2021, con fecha 29 de julio, vuelve a aludir a la imposibilidad de realizar entrevistas presenciales desde las últimas semanas del primer trimestre de 2020, lo que, al sustituirse por entrevistas telefónicas y no disponerse de los números de teléfono de todos los hogares que entran por vez primera en la muestra, origina una disminución del tamaño muestral de las primeras entrevistas. Así mismo, insiste en que este efecto desaparece en las entrevistas sucesivas, al realizarse sobre todo por teléfono. Por esta razón, los índices de variación con respecto a los datos referidos al primer trimestre de 2020 deben interpretarse con cierta cautela, sobre todo cuando las estimaciones presentan un alto nivel de desagregación.

Al percibirse una mejora en la actividad económica, crecen las expectativas de encontrar trabajo, independientemente de que, al final, quienes lo busquen de forma activa acaben consiguiéndolo. Estas perspectivas conducen obviamente a un mayor número de oferentes en el mercado de trabajo. En el segundo trimestre de 2021, la EPA estima 746.800 personas dentro de la población activa de la Región de Murcia, un 1,8% más que en el trimestre anterior y un 6,8% más en términos interanuales. Las entradas en la actividad laboral se ven favorecidas por el ritmo de creación de empleo en la economía regional, pero las estadísticas sobre flujos relevan una mayor relevancia de la cifra de personas que computaban en la población inactiva murciana en el trimestre anterior que se dirigen al desempleo. Los niveles de población activa regional también superan los que se estiman en el mismo trimestre de 2019, en una época anterior a la pandemia, aunque el máximo, con 747.100 personas, corresponda al tercer trimestre de 2020. En el conjunto de España, la población activa se incrementa en algo más de 350.000 personas entre trimestres (1,6%) y, de forma mucho más intensa, en más de 1,2 millones respecto a doce meses atrás (5,6%).

La incorporación al mercado de trabajo regional tiene una naturaleza mayoritariamente masculina: 419.400 varones, frente a 327.400 mujeres. Desde una perspectiva dinámica, la población activa femenina crece más que la masculina en tasas interanuales, mientras que, en comparación con el primer trimestre de 2021, la diferencia es muy poco perceptible. Por grupos de edad, los activos regionales se concentran en las cohortes de entre 35 y 44 años y de 45 a 54 años, pero, con relación al trimestre anterior, el avance se reproduce en términos relativos sobre todo en los tramos de menor edad, mientras que, en cuanto a las tasas interanuales, crecen principalmente en los intervalos de 20-24 años y de 55 años y más. La tasa de actividad regional es de un 60,4%. En una comparativa temporal, esta tasa es 1,1 puntos porcentuales más alta que la del trimestre anterior y 3,5 puntos mayor en términos interanuales. Si la comparación es territorial, es mayor que la de España (58,6%) y sólo se sitúa por debajo de las de Baleares, Comunidad de Madrid, Cataluña y la Rioja.

La evolución de la población mayor de 16 años en la Región de Murcia sigue siendo pausada, con una tasa de variación trimestral de un 0,1% y de un 0,6% interanual. Cuando la población activa crece de forma significativa y la de 16 años y más apenas lo hace, es evidente que la población que no está en el mercado de trabajo cae. La población inactiva regional se estima en 490.000 personas, por debajo del trimestre anterior (–2,5%) y de un año antes (–7,6%). El abandono de la inactividad laboral se manifiesta sobre todo

entre los varones. Por clase principal de inactividad, las principales son la jubilación, las labores del hogar y la condición de estudiante, mientras que, en lo que respecta a la trayectoria con respecto al trimestre anterior y al mismo trimestre de 2020, dentro de las clases señaladas de forma explícita en los resultados de la EPA, la salida de la inactividad laboral se manifiesta sobre todo entre quienes indican labores del hogar.

La población ocupada en la Región de Murcia en el segundo trimestre de 2021 está compuesta por 648.600 personas. Con respecto al trimestre precedente, se observa un ritmo intenso de crecimiento, a una tasa del 5,8%. Si la perspectiva es interanual, la intensidad es incluso mayor, llegando la tasa a un 9,9%. Aunque la variación no es tan acusada, las medias móviles también son indicios de un incremento robusto del empleo. Los datos sobre población ocupada regional son de tal calibre que señalan el valor máximo de la serie temporal, incluso con relación a los del tramo final del auge inmobiliario, en 2007 y 2008. Aunque la EPA no facilita datos por comunidades autónomas sobre ocupados ausentes de su empleo con un desglose por motivos de tal ausencia, otras fuentes relevan que los trabajadores afectados por un ERTE[20] en la Región de Murcia constan en una cuantía relativamente reducida, por lo que, a falta de que se consolide en los próximos meses, el empleo efectivo regional se encuentra en sus niveles máximos[21]. Cabe subrayar un componente estacional de este impulso, ya que el sector primario experimenta un crecimiento considerable en la ocupación laboral con respecto al trimestre anterior, en función de las necesidades de determinadas campañas agrarias, aunque mengüe en términos interanuales. En cuanto al análisis territorial, la progresión referida supera la de la población ocupada española, esta con tasas de variación de un 2,4% en términos trimestrales y de un 5,7% en términos interanuales.

La población ocupada regional está integrada por 372.300 varones y 276.300 mujeres. El incremento de la ocupación beneficia a las mujeres con más fuerza que a los hombres tanto si se considera la evolución con respecto al primer trimestre de 2021 (8% frente a 4,3%) como a partir de

20 La metodología de la EPA especifica que los trabajadores suspendidos de empleo se clasifican como ocupados cuando existe una garantía de reincorporación al puesto de trabajo, una vez finalizado el periodo de suspensión, mientras que los trabajadores afectados por un ERTE con reducción de jornada son ocupados, reflejándose dicha reducción en las horas de trabajo realizadas.

21 Con datos a fin de mes, rebasa por poco las 7.000 personas el promedio de trabajadores afectados por ERTE en la Región de Murcia en el segundo trimestre de 2021. Descontando esa cifra de la de población ocupada en el mismo periodo, la cantidad resultante supone el segundo valor más elevado de la serie histórica.

las tasas interanuales (12,6% y 8%, respectivamente). Por grupos de edad, la concentración de ocupados se refleja entre los 35 y 54 años, aunque la evolución temporal se traduce en un crecimiento más intenso entre las cohortes más jóvenes. Por nacionalidad, 88.000 personas ocupadas son de nacionalidad extranjera, un 13,6% del total regional, por encima de su equivalente español. La tasa entre trimestres crece más en la ocupación laboral española (6,4%) que en la extranjera (2,4%). Lo mismo ocurre con las tasas interanuales (10,7% y 5%, respectivamente).

Gráfico 24. Población ocupada total
(miles y tasa interanual en %)

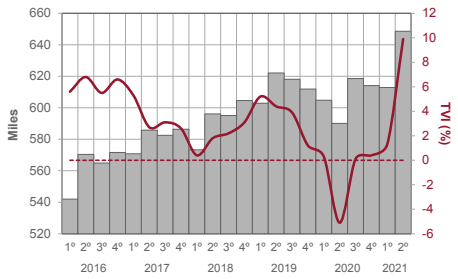

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Gráfico 25. Población ocupada por sexo
(miles y tasa interanual en %)

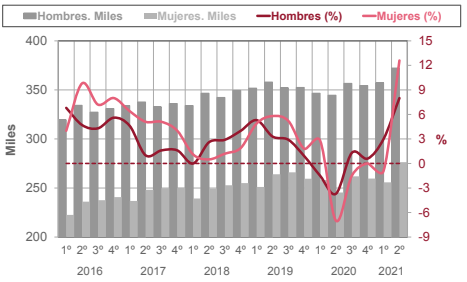

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Con relación al trimestre precedente, el crecimiento del empleo en la Región de Murcia en el segundo trimestre de 2021 se desarrolla especialmente en el que se ejerce por cuenta ajena (6,6%), en comparación con el empleo no asalariado (1,9%), aunque, al tomar las tasas interanuales, el incremento, siempre intenso, no muestra diferencias relevantes –en torno al 10%-. El dinamismo del empleo asalariado sucede sobre todo en el sector privado, lo que tiene un componente estacional en su evolución trimestral, pero, en una perspectiva más amplia, se puede asociar al proceso general de recuperación del empleo. Con respecto al golpe pandémico, se ejemplifica que el camino hacia la recuperación productiva conlleva el regreso al empleo de quienes lo perdieron por la inexistencia o insuficiencia de mecanismos de protección ajustados a sus características laborales, como es el caso de los autónomos o de los contratados temporales.

Así, el empleo asalariado temporal repunta a un ritmo considerable. Compuesto por 168.600 personas en la Región de Murcia, crece un 12,6% con respecto al trimestre anterior y un 19,1% en términos interanuales. El impulso en la temporalidad laboral recae en las mujeres hasta tal punto que, con

tasas de variación de un 19,9% entre trimestres y de un 35,5% con respecto a doce meses atrás, se puede reseñar que el empleo temporal murciano es mayoritariamente femenino: 84.800 mujeres, frente a 83.800 varones. En cuanto al número de personas asalariadas en la Región de Murcia con una relación laboral indefinida, es de 378.600, un 4,1% más que en el trimestre precedente y un 6,3% más que hace un año. Si el análisis de la ocupación asalariada por relación o contrato laboral se realiza a partir de las medias móviles, se observa no sólo que el empleo fijo evoluciona de forma más pausada, sino que llega a haber una caída del empleo temporal en función de la tasa interanual.

Tal empuje del empleo temporal lleva a un repunte de la tasa de temporalidad laboral, que alcanza un 30,8% en el segundo trimestre de 2021, lo que supone un aumento de 1,3 puntos porcentuales con respecto a la anterior y de más de dos puntos sobre la del mismo trimestre de 2020. Al afectar cada vez más a las mujeres, se abre la brecha entre la tasa de temporalidad femenina (35,3%) y la masculina (27,3%). Desde la perspectiva territorial, la tasa resultante en la Región de Murcia es mayor que la de España (25,1%) y sólo está por debajo de las de Extremadura (34,5%) y Andalucía (32,9%).

Gráfico 26. Asalariados temporales (miles y tasa interanual en %)

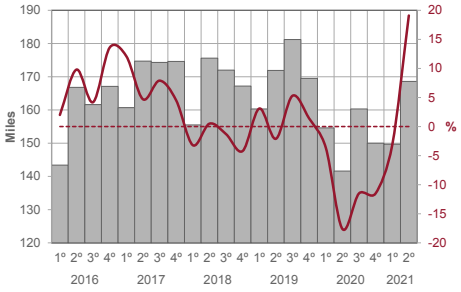

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Gráfico 27. Asalariados fijos (miles y tasa interanual en %)

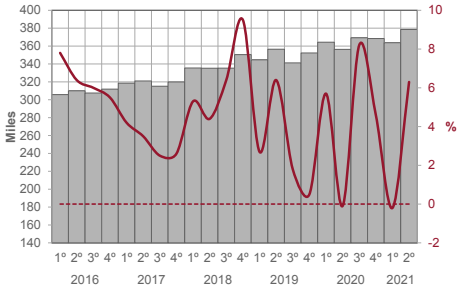

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Al contrario que en otros indicadores de empleo, la población ocupada a tiempo completo en la Región de Murcia, cifrada en 522.700 personas, disminuye ligeramente con respecto al primer trimestre de 2021 (–0,5%). Sin embargo, aumenta en términos interanuales, a una tasa del 2,7%. En cuanto a los ocupados regionales a tiempo parcial, su número es de 91.400, con lo

que repunta un 4,2% entre trimestres y un 12,7% en términos interanuales. De los datos anteriores, resulta una tasa regional de empleo a tiempo parcial del 14,9%, seis décimas más que en el trimestre pasado y 1,2 puntos porcentuales más alta que hace doce meses. Esta tasa vuelve a ser apenas unas décimas mayor que la de España (14,5%). Nuevamente, la tasa es muy superior en la cohorte femenina (24,5%, frente a 7,8% en la masculina).

A pesar de que el primer trimestre de 2021 fue el marco temporal de una tercera ola de la pandemia que justificó la adopción de nuevas medidas de restricción de movimientos y apertura de establecimientos y de que, en el trimestre siguiente, se asiste al fin del estado de alarma vigente desde finales de 2020, los datos de la EPA proyectan que no hay un menor uso del teletrabajo en la Región de Murcia[22]. Así, un 10% de la población ocupada regional trabaja en su domicilio particular ocasionalmente o más de la mitad de los días, un nivel apenas una décima mayor que el de tres meses antes. Teniendo en cuenta que los datos se facilitan en términos nominales, se puede extrapolar que, con una tendencia a la baja de los trabajadores afectados por un ERTE, el trabajo en el domicilio incluso crece entre los dos primeros trimestres de 2021, lo que podría caracterizar una tendencia en el desarrollo laboral al margen de los estados de alarma y los confinamientos obligatorios. Sigue habiendo una brecha de género que además se agranda y se sitúa en dos puntos porcentuales, con un mayor desarrollo relativo entre las mujeres (11,2%) que entre los hombres (9,2%). Los niveles de teletrabajo en la Región de Murcia siguen estando por debajo de los de España (14,7%), aunque, en este último caso, sí que se observa que disminuye su peso, concretamente en casi dos puntos porcentuales, conforme se desvanecen las restricciones.

22 La EPA proporciona datos trimestrales sobre desarrollo laboral en espacios y horarios atípicos desde el segundo trimestre de 2020, cuando anteriormente es de frecuencia anual. En concreto, cuenta con una pregunta sobre trabajo en el domicilio particular, que se puede extrapolar a una situación de teletrabajo.

Gráfico 28. Ocupados a tiempo parcial
(miles y tasas interanuales)

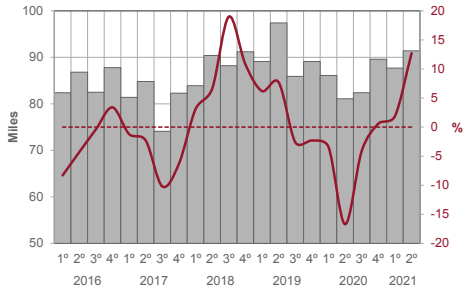

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Gráfico 29. Ocupados que trabajan en su domicilio particular ocasionalmente o más de la mitad de los días que trabajó
(% sobre población ocupada)

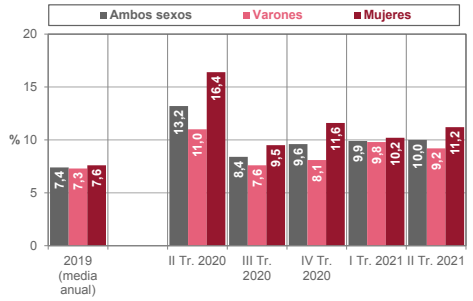

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Otra señal de un mercado laboral pujante tras el mal trago de la tercera ola es que el desempleo regional vuelve a situarse por debajo de las cien mil personas. Concretamente, en la Región de Murcia la integran 98.200, un 18,4% menos que en los tres primeros meses de 2021 y un 10,2% menos que hace un año. No obstante, ya se ha comentado que esta cifra todavía está por encima de lo anotado en algún momento anterior a la COVID-19, ya que, en el segundo trimestre de 2019, llega a haber en torno a 96.000 parados. Los niveles de paro actuales en el ámbito regional, desmesurados, no obstante, ya quedan lejos de lo experimentado durante la pandemia pero también muy distanciados del mínimo al que se llegó antes de la Gran Recesión, entonces por debajo de los 50.000 desempleados. La estadística de flujos de la EPA revela que, en el caso de aquellos parados regionales que no arrastran su situación de desempleo desde el trimestre anterior como mínimo, la incorporación a la búsqueda activa de empleo se produce desde la inactividad en mayor medida que desde un empleo anterior. El descenso es igualmente notable en cuanto a la tasa de paro regional, que se sitúa en un 13,2%, 3,2 puntos porcentuales menos que en el trimestre precedente y 2,4 puntos menos que hace un año. La tasa de paro de España es mayor (15,3%), aunque también marca una trayectoria a la baja con relación a los últimos trimestres –en el segundo trimestre de 2020, tiene el mismo valor-. Relacionada con las demás comunidades autónomas, quedan por debajo País Vasco, Navarra, Aragón, La Rioja, Comunidad de Madrid, Cataluña, Galicia, Cantabria y Castilla y León.

La segregación por género en el mercado de trabajo de la Región de Murcia también revela un desempleo mayoritariamente femenino, una consecuencia delicada que se concatena durante varios trimestres consecutivos desde el último de 2016. La población parada regional la componen 51.100 mujeres y 47.100 varones. De todos modos, la reducción trimestral del paro estimado se produce con más fuerza en el colectivo femenino (–22,5%) que en el masculino (–13,6%). Lo mismo resulta en las tasas interanuales (–11,9% y –8%, respectivamente). Al recurrir a las tasas de paro regionales, la brecha se estrecha a poco más de cuatro puntos, quedando la femenina en un 15,6%, frente a una masculina del 11,2%. Por cohortes de edad, la disminución trimestral es más intensa entre los parados de 55 años y más, a la vez que sólo se observa una excepción con el incremento de parados de entre 16 y 19 años, mientras que, al recurrir a las tasas trimestrales, se revierte en cierta manera esta situación, ya que las variaciones más enérgicas aparecen en el crecimiento del segmento de más edad y en la contracción del más joven. En lo referente a las tasas de paro, sigue siendo muy elevada entre los menores de 25 años, con un 33,1%, aunque con una trayectoria en descenso, mientras que en el intervalo de 25 años y más se sitúa en un 11,5%. Por nacionalidad, es de un 21,1% entre los extranjeros, frente a un 11,8% entre los españoles, aunque la brecha se comprime con relación al trimestre anterior.

Gráfico 30. Paro estimado (miles y tasa interanual en %)

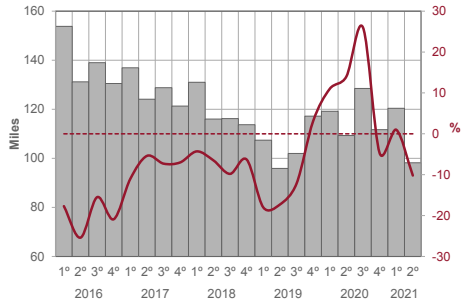

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Gráfico 31. Tasas de paro por sexo (%)

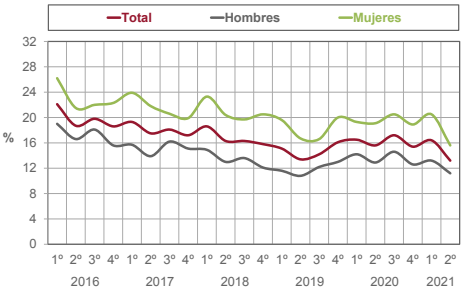

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

El acentuado retroceso del paro estimado en la Región de Murcia también provoca una mengua de las cifras absolutas del paro de larga duración. Este colectivo se estima en 43.000 personas, un 18,3% menos que en el trimestre anterior. Esta contracción, sin embargo, no sucede con relación al

segundo trimestre de 2020, sino que crece a una tasa interanual del 22,2%. Los niveles de paro de larga duración son notables, al comprender este rasgo temporal a un 43,8% de la población parada murciana, apenas una décima menos que tres meses atrás, pero, si bien estos niveles relativos eran más suaves en el pandémico 2020, quedan por debajo de los que se llegaron a generalizar en el periodo 2011-2107. El número de personas que está parada más de dos años en la Región de Murcia se estima en 24.600, unas ocho mil menos que hace tres meses, con lo que, al haberse reducido un 25% en términos trimestrales y haber repuntado un 4,7% en un año, evoluciona de forma positiva en comparación con el paro regional de larga duración en su conjunto. La proporción de parados murcianos que responden que ya han encontrado empleo repunta, al marcar un 5,5%.

Gráfico 32. Parados de larga duración (miles)

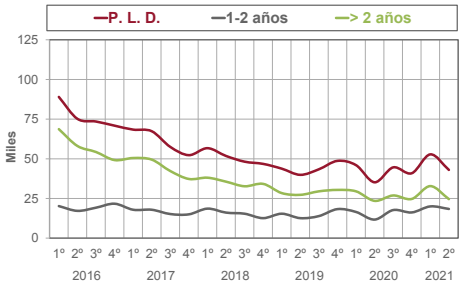

Fuente: EPA (INE).

Gráfico 33. Parados de larga duración (% sobre población parada)

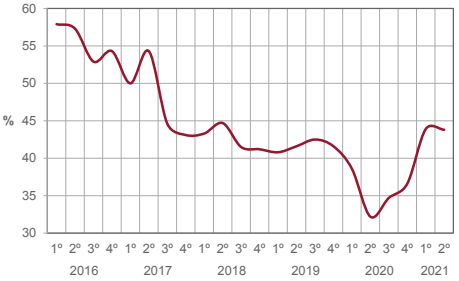

Fuente: EPA (INE) y elaboración propia.

Afiliación a la Seguridad Social y paro registrado

La Región de Murcia registra en junio de 2021 su valor mensual medio máximo de afiliación en alta laboral a la Seguridad Social, 622.324 personas, lo que pone de manifiesto que, al inicio del verano, continúa la recuperación laboral, como también revela la EPA del segundo trimestre del año en curso. A partir de entonces, se asiste a un retroceso, con 621.515 afiliados regionales en alta laboral en julio y 610.742 en agosto, en sintonía con el repliegue de la actividad agraria y con la habitual finalización de contratos temporales que sucede conforme se cierra la temporada estival. A pesar de que, teniendo en cuenta los datos regionales de agosto, se observa una disminución de un 1,7% con respecto a julio, hay una mejora frente a

diciembre (2,9%) y agosto (4,6%) del año pasado, pero, de suma relevancia, se percibe la recuperación si se tiene en cuenta la trayectoria con relación al mismo mes de 2019, antes de la pandemia, pues la tasa de variación es de un 4,2%. Continúa asimismo la convergencia entre los datos nominales y la afiliación efectiva conforme disminuye la cifra de trabajadores incluidos en un ERTE[23] y por la escasa transcendencia del personal autónomo que está obligado a suspender su actividad por resolución administrativa y percibe una prestación extraordinaria[24].

Este camino decreciente difiere del que se recorre en el conjunto de España, donde la variación trimestral de la afiliación repunta en julio y se retrae ligeramente en agosto (–0,7%). Si los datos se toman en términos desestacionalizados, incluso crece de forma consecutiva desde mayo. La estructura por regímenes de afiliación contribuye de nuevo a explicar esta diferencia territorial. En concreto, influye la repercusión del Régimen Especial Agrario, que, en la Región de Murcia, es estadísticamente representativo. Con la merma veraniega de la actividad agraria, baja la afiliación en este régimen, llegando a marcarse una tasa del –6,8% entre julio y agosto y perder peso en la afiliación regional total hasta quedarse en un 12,7%, en todo caso siempre muy por encima del dato de España, que acaba en un 3,5% tras una reducción mensual a una tasa del –2,2% en agosto. El régimen agrario en la Región de Murcia, además, experimenta la resistencia sectorial a las limitaciones asociadas a la pandemia en forma de crecimiento con respecto a diciembre de 2020 (2,2%), agosto de 2020 (3,8%) y agosto de 2019 (7,5%), cuando, en España, sufre una contracción en todos los periodos de referencia. El Régimen General cae un 1,1% en términos mensuales, frente a una caída del 0,6% en España, aunque, en los intervalos escogidos de mayor amplitud temporal, el crecimiento regional es mayor que el nacional. En el Régimen Especial de Autónomos, la contracción mensual es muy liviana, mientras que, en un enfoque más prolongado, se observa una evolución al alza, que es más

23 La cifra media de afectados por un ERTE dentro de la afiliación en alta laboral en la Región de Murcia es de 5.645 en junio, de 4.078 en julio y de 3.570 en agosto. Sin tener en cuenta la de autónomos que perciben una prestación al estar obligados a suspender su actividad por resolución administrativa, se obtiene que, entre junio y julio de 2021, la afiliación en alta laboral cae en la Región de Murcia en términos nominales, pero llega a crecer ligeramente en términos efectivos.

24 Este colectivo representa apenas un 0,3% de quienes están de alta en el Régimen Especial de Autónomos en España y perciben una prestación específica vinculada a la COVID-19, según los datos de julio y agosto que publica el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, un dato estadísticamente no relevante incluso en comparación con el 0,7% resultante en junio. Por lo tanto, se deduce que apenas hay personal por cuenta propia en la Región de Murcia en esta situación a partir de las cifras absolutas regionales que se refieren a quienes reciben alguna de estas prestaciones, que pasan de estar por encima de los 13.000 en marzo, abril y mayo a caer a unos 8.100 en junio, para sobrepasar los 9.000 en julio y agosto.

intensa en España con referencia a diciembre del año pasado y en la Región de Murcia con respecto a agosto tanto de 2020 como de 2019.

Tabla 7. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social por regímenes
(medias mensuales y variación en %).

	Región de Murcia									
	2020		2021				Variación (%)			
	Agosto	Diciembre	Marzo	Junio	Julio	Agosto	Julio-agosto	Dic. 2020-ag. 2021	Ag. 2020-ag. 2021	Ag. 2019-ag. 2021
R. General (1)	397.062	404.083	404.557	418.314	423.273	418.663	-1,1	3,6	5,4	4,1
Agrario	75.003	76.168	80.495	88.992	83.531	77.857	-6,8	2,2	3,8	7,5
Emp. Hogar	10.161	10.496	10.511	10.486	10.373	10.246	-1,2	-2,4	0,8	-5,9
Autónomos	100.546	101.546	102.188	103.297	103.085	102.704	-0,4	1,1	2,1	3,3
Régimen del Mar	1.257	1.040	1.184	1.234	1.253	1.273	1,6	22,4	1,3	-1,8
Total	**584.029**	**593.332**	**598.934**	**622.324**	**621.515**	**610.742**	**-1,7**	**2,9**	**4,6**	**4,2**
	España									
	2020		2021				Variación (%)			
	Agosto	Diciembre	Marzo	Junio	Julio	Agosto	Julio-agosto	Dic. 2020-ag. 2021	Ag. 2020-ag. 2021	Ag. 2019-ag. 2021
R. General (1)	14.397.137	14.553.605	14.451.142	14.973.052	15.114.454	15.022.274	-0,6	3,2	4,3	0,9
Agrario	691.389	780.618	747.107	754.561	702.281	686.875	-2,2	-12,0	-0,7	-2,4
Emp. Hogar	373.938	381.896	383.405	386.489	384.491	381.737	-0,7	0,0	2,1	-4,1
Autónomos	3.263.160	3.271.408	3.277.500	3.320.983	3.322.961	3.315.603	-0,2	1,4	1,6	1,7
Régimen del Mar	65.561	59.776	60.673	64.119	66.467	66.164	-0,5	10,7	0,9	-5,1
Total (2)	**18.792.376**	**19.048.433**	**18.920.902**	**19.500.277**	**19.591.728**	**19.473.724**	**-0,6**	**2,2**	**3,6**	**0,8**

(1) Sin Sistema Especial Agrario ni Sistema Especial del Hogar.
(2) La diferencia se debe a que, en el cuadro, no se recoge la afiliación en alta laboral en el Régimen Especial de la Minería del Carbón.
Fuente: Tesorería de la Seguridad Social y elaboración propia.

El ritmo con el que la Región de Murcia recupera afiliación laboral la sitúa como una de las comunidades autónomas más dinámicas en este campo. Entre diciembre de 2020 y agosto de 2021 no ocupa los primeros lugares, pero aparece por delante del agregado nacional a pesar de que no se beneficia tanto de la actividad turística como sí ocurre, sobre todo, en Baleares, que asiste a la revitalización del turismo de playa, y, en menor medida, en otros territorios como Cantabria, Extremadura, Galicia, Asturias, Aragón y Castilla y León, que ganan atractivo como destinos del turismo interior. La trayectoria interanual con respecto a agosto de 2020 coloca a la Región de Murcia sólo por detrás de Baleares. Si se acude a la perspectiva bianual entre agosto de 2019 y agosto de 2021 con el fin de observar la evolución con respecto al periodo anterior a la pandemia, la Región de Murcia registra la tasa de crecimiento más alta, a más de un punto porcentual de diferencia con respecto a la siguiente (Castilla-La Mancha), en un contexto en el que la mayoría de territorios retorna a los niveles anteriores de afiliación en alta laboral, si bien puede que sólo sea en términos nominales en algunos de los casos; únicamente permanecen las tasas negativas en comunidades autónomas muy vinculadas al turismo extranjero, como Baleares y Canarias, y algunas norteñas, como País Vasco y Asturias.

Gráfico 34. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social por comunidades autónomas
(variación de las medias mensuales en %)

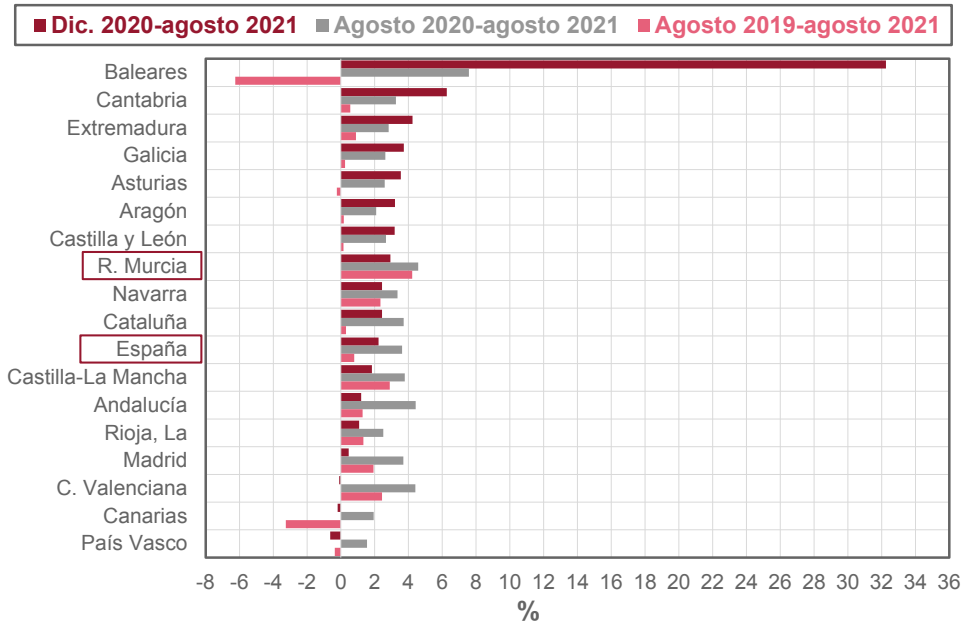

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social y elaboración propia.

La mengua mensual en la afiliación laboral que se produce en agosto no es el comportamiento generalizado en los diferentes sectores productivos. Atendiendo a los datos correspondientes al Régimen General y el de Autónomos en la Región de Murcia, que se presentan desagregados por secciones de la CNAE-2009 y representan a un 85,4% del total regional, se crea empleo en alta[25] en *Actividades sanitarias y de servicios sociales* (1,4%), *Hostelería* (0,4%), *Información y comunicaciones* (0,3%), *Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación* (0,3%) y *Actividades inmobiliarias* (0,2%), mientras que el repliegue destaca sobre todo en *Educación* (–7,4%) y *Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento* (–4%). En cuanto a la evolución positiva con relación a diciembre del año pasado, se beneficia sobre todo *Hostelería* (22,5%), aunque surgen descensos en *Educación* (–13,1%), *Administración Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria* (–3,1%), *Transporte y almacenamiento*

25 No se consideran ni *Hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio*, ni *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* porque pierden relevancia si no se contempla la afiliación en el Régimen Especial del Mar y en el Régimen Especial Agrario, respectivamente.

(–2,8%) y *Actividades financieras y de seguros* (–2%). Si los datos se toman en comparación con agosto de 2020, destaca el incremento en *Información y comunicaciones* (13,3%), a la vez que, debido a las turbulencias laborales por las que atraviesa la banca bajo el paraguas de la digitalización, las restricciones físicas y el cierre de oficinas, sólo es relevante la contracción en *Actividades financieras y de seguros* (–1,9%). Si la comparación es con respecto a agosto de 2019, una fecha previa a la COVID-19, destacan la citada *Información y comunicaciones* (15,4%), *Actividades sanitarias y de servicios sociales* (11,1%) y *Educación* (10,7%)[26], lo que se puede enmarcar en la necesidad de desarrollar los servicios públicos en tiempos de pandemia y su correspondiente creación de empleo público, mientras que, por otra parte, *Hostelería* (–7%) todavía no ha vuelto a los niveles de empleo anteriores.

Tabla 8. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social en los Regímenes General y Autónomos por secciones de actividad CNAE-09 en la Región de Murcia (medias mensuales y variación en %).

	2020		2021				Variación (%)			
	Agosto	Dic.	Marzo	Junio	Julio	Agosto	Julio-agosto	Dic. 2020-ag. 2021	Ag. 2020-ag. 2021	Ag. 2019-ag. 2021
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	13.090	13.405	13.849	13.836	13.458	13.582	0,9	1,3	3,8	5,6
Industrias extractivas	670	657	662	682	683	680	-0,5	3,4	1,4	-4,1
Industria manufacturera	69.218	70.946	71.746	72.773	73.264	72.413	-1,2	2,1	4,6	3,8
Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	551	560	576	577	585	580	-0,9	3,6	5,3	6,4
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	5.062	5.048	4.875	5.094	5.195	5.211	0,3	3,2	2,9	2,9
Construcción	36.870	38.168	38.615	39.333	39.449	38.523	-2,3	0,9	4,5	7,7
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas	108.569	108.464	107.483	110.561	111.792	111.343	-0,4	2,7	2,6	1,4
Transporte y almacenamiento	25.523	27.837	27.699	27.897	27.338	27.067	-1,0	-2,8	6,0	6,5
Hostelería	39.934	33.989	33.695	39.695	41.451	41.621	0,4	22,5	4,2	-7,0
Información y comunicaciones	8.269	8.517	8.799	9.086	9.336	9.367	0,3	10,0	13,3	15,4
Actividades financieras y de seguros	8.027	8.036	7.960	7.969	7.924	7.877	-0,6	-2,0	-1,9	-2,2
Actividades inmobiliarias	2.699	2.672	2.714	2.817	2.857	2.862	0,2	7,1	6,1	3,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	21.010	21.664	22.160	22.811	22.978	22.799	-0,8	5,2	8,5	9,3
Actividades administrativas y servicios auxiliares	33.204	32.994	32.750	35.011	36.062	35.671	-1,1	8,1	7,4	5,9
Administración Pública y defensa, Seg. Social obligatoria	22.259	23.924	23.681	23.698	23.347	23.176	-0,7	-3,1	4,1	1,0
Educación	26.293	32.799	33.674	33.473	30.786	28.515	-7,4	-13,1	8,5	10,7
Actividades sanitarias y de servicios sociales	53.414	53.398	53.333	53.050	56.009	56.784	1,4	6,3	6,3	11,1
Act. artísticas, recreativas y de entretenimiento	7.879	7.798	7.753	8.073	8.421	8.081	-4,0	3,6	2,6	-1,7
Otros Servicios	14.350	14.139	14.114	14.547	14.743	14.508	-1,6	2,6	1,1	0,1
Hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio	695	588	582	603	653	683	4,6	16,1	-1,7	-5,2
Organismos extraterritoriales	23	25	26	26	26	26	0,0	2,5	13,0	24,9
Total R. General y Autónomos	**497.608**	**505.628**	**506.745**	**521.612**	**526.358**	**521.366**	**-0,9**	**3,1**	**4,8**	**4,0**

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social y elaboración propia.

En agosto de 2021, la cifra de parados registrados en oficinas públicas de empleo de la Región de Murcia el último día del mes es de 100.862, lo que implica una mejora con respecto a los meses anteriores, aunque todavía se está por encima de los cien mil –según los datos regionales de paro estimado

26 *Organismos extraterritoriales* no se considera relevante (26 afiliados en alta laboral).

Tabla 9. Paro registrado por municipios (número de parados registrados el último día del mes y variación en %).

	2020		2021				Variación (%)		
	Agosto	Dcb.	Marzo	Junio	Julio	Agosto	Dic. 2020-Ag. 2021	Ag. 2020-Ag. 2021	Ag. 2019-Ag. 2021
R. Murcia	**119.019**	**121.343**	**121.473**	**113.818**	**105.940**	**100.862**	**-16,9**	**-15,3**	**4,0**
Abanilla	480	463	472	445	430	408	-11,9	-15,0	2,3
Abarán	653	730	733	618	577	589	-19,3	-9,8	5,7
Águilas	2.872	2.907	3.019	2.709	2.460	2.385	-18,0	-17,0	12,6
Albudeite	160	165	170	160	145	122	-26,1	-23,8	-6,9
Alcantarilla	4.216	4.290	4.334	4.087	3.801	3.615	-15,7	-14,3	4,6
Alcázares (Los)	1.206	1.340	1.308	1.197	1.173	1.066	-20,4	-11,6	21,4
Aledo	48	59	62	48	46	50	-15,3	4,2	2,0
Alguazas	850	904	876	810	767	740	-18,1	-12,9	5,3
Alhama de Murcia	1.468	1.577	1.607	1.540	1.370	1.249	-20,8	-14,9	-3,2
Archena	1.330	1.319	1.265	1.197	1.184	1.164	-11,8	-12,5	2,4
Beniel	667	675	681	670	626	600	-11,1	-10,0	8,1
Blanca	391	416	409	347	333	314	-24,5	-19,7	-12,8
Bullas	999	1.055	1.008	936	891	861	-18,4	-13,8	3,4
Calasparra	946	1.007	981	810	736	745	-26,0	-21,2	1,2
Campos del Río	184	206	188	170	148	147	-28,6	-20,1	8,9
Caravaca de la Cruz	2.144	2.159	2.119	1.975	1.802	1.774	-17,8	-17,3	-8,0
Cartagena	19.042	19.944	19.970	18.938	17.219	16.140	-19,1	-15,2	7,0
Cehegín	1.549	1.583	1.551	1.405	1.336	1.263	-20,2	-18,5	-6,6
Ceutí	885	943	900	872	831	806	-14,5	-8,9	6,9
Cieza	2.788	2.679	2.565	2.254	2.390	2.467	-7,9	-11,5	1,1
Fortuna	978	986	945	902	876	818	-17,0	-16,4	-1,2
Fuente Álamo	985	952	955	934	859	808	-15,1	-18,0	8,5
Jumilla	1.987	2.155	2.174	1.838	1.790	1.769	-17,9	-11,0	0,6
Librilla	413	390	395	407	367	349	-10,5	-15,5	4,5
Lorca	5.821	5.593	5.703	5.665	5.153	4.807	-14,1	-17,4	2,6
Lorquí	563	619	594	575	553	522	-15,7	-7,3	14,0
Mazarrón	2.055	2.373	2.371	2.146	1.868	1.692	-28,7	-17,7	10,0
Molina de Segura	5.870	5.859	5.866	5.401	5.104	4.946	-15,6	-15,7	0,2
Moratalla	883	846	899	800	751	728	-13,9	-17,6	2,1
Mula	1.244	1.193	1.168	1.041	1.079	1.013	-15,1	-18,6	-12,0
Murcia	36.985	36.967	37.335	35.362	33.074	31.363	-15,2	-15,2	4,0
Ojós	47	38	50	38	40	43	13,2	-8,5	-2,3
Pliego	222	223	215	203	181	185	-17,0	-16,7	1,1
Puerto Lumbreras	816	796	804	819	768	693	-12,9	-15,1	-0,1
Ricote	96	81	88	87	97	92	13,6	-4,2	12,2
San Javier	2.483	2.642	2.682	2.417	2.176	2.060	-22,0	-17,0	12,3
San Pedro del Pinatar	2.227	2.474	2.514	2.250	2.027	1.956	-20,9	-12,2	20,6
Santomera	1.077	1.075	1.034	1.000	979	933	-13,2	-13,4	1,5
Torre-Pacheco	2.610	2.444	2.381	2.277	2.213	2.117	-13,4	-18,9	10,5
Torres de Cotillas (Las)	1.712	1.820	1.800	1.726	1.585	1.502	-17,5	-12,3	0,3
Totana	1.641	1.828	1.768	1.742	1.497	1.391	-23,9	-15,2	2,3
Ulea	55	52	55	52	56	51	-1,9	-7,3	10,9
Unión (La)	2.132	2.380	2.372	2.093	1.858	1.768	-25,7	-17,1	6,8
Villanueva del Río Segura	225	220	219	207	192	193	-12,3	-14,2	0,0
Yecla	3.014	2.916	2.868	2.648	2.532	2.558	-12,3	-15,1	-5,9

Fuente: CREM y elaboración propia.

de la EPA, ya se está por debajo de esta cifra en el segundo trimestre-. La bonanza que denota aquella cantidad es considerable con relación al último día de 2020 (–16,9%, que implica unos veinte mil parados registrados menos) y a agosto del mismo año (–15,3%), aunque sigue habiendo más paro registrado que hace dos años (4%).

La reducción del paro registrado con relación a diciembre de 2020 es general en todos los municipios, salvo en Ricote y Ojós, términos muy pequeños en población, destacando la citada reducción en primer lugar en Mazarrón (–28,7%). Lo mismo sucede con la disminución observada en términos interanuales con respecto a agosto de 2020, que se constata en todos los municipios, con la única excepción de Aledo, también de pequeña población, y que exhibe los datos más favorables en Albudeite (–23,8%), Calasparra (–21,2%) y Campos del Río (–20,1%). En cuanto a la evolución bienal, los ejemplos más significativos son ciertos municipios del Mar Menor que presentan crecimientos importantes, como Los Alcázares (21,4%) y San Pedro del Pinatar (20,6%), pero, en diez casos, aparecen tasas negativas, en donde sobresalen Blanca (–12,8%) y Mula (–12%).

PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

La progresiva recuperación de la actividad económica conforme avanza la vacunación contra la COVID-19 mejora el mercado laboral. Su efecto se traslada al ámbito de la protección por desempleo con una disminución importante de los perceptores, en particular de quienes devengan la prestación a causa de los ERTE derivados de la pandemia, cuyas medidas de protección fueron prorrogadas hasta el 31 de mayo de 2021 por el RDL 2/2021 y posteriormente, hasta el 30 de septiembre, por el RDL 11/2021, sin cambios significativos. [27] Las cifras totales se acercan ya a las registradas antes de que se declarase el primer estado de alarma pese al reciente repunte (unos 58.000 beneficiarios al final de abril y casi 61.000 tres meses más tarde), habitual, por otra parte, con más o menos intensidad, en la etapa pre-pandémica a causa de la estacionalidad y elevada temporalidad del mercado de trabajo regional.

El número de perceptores de prestaciones por desempleo bajo cualquiera de sus modalidades asciende a 60.785 al terminar el mes de julio. Tal cantidad apenas supera la del bimestre febrero-marzo de 2020, después de anotar

27 El informe de coyuntura anterior incorpora en esta sección una síntesis de las características de la prestación y otras creadas para paliar los efectos de la pandemia.

cerca de 119.000 beneficiarios en mayo de esa anualidad, la más elevada de la serie histórica, y terminarla con poco más de 64.000. La trayectoria declinante se prolongó hasta mayo de 2021, con 56.102 perceptores, si bien repunta en junio y julio hasta alcanzar la cuantía indicada al comienzo del párrafo. Un incremento este que se asemeja a los que sucedían anualmente (gráfico 35) y, por tanto, atribuible a las características productivas y laborales de la Región, sobre todo una vez constatado el continuo descenso de los beneficiarios por ERTE COVID-19 (tabla 10).

La disminución de los perceptores por desempleo con un ritmo superior al que se contrae el de parados registrados conlleva la caída de la tasa bruta de cobertura de desempleo (cociente entre aquellos y los desempleados inscritos en las oficinas del SEPE, en porcentaje), ya en valores semejantes a los obtenidos antes de la pandemia. La tasa llegó a un inédito registro superior al 100% (cuatro puntos por encima en mayo de 2020)[28], frente a datos próximos al 60% en los meses precedentes. Retrocede luego hasta anotar 52,8% en diciembre de 2020, valor rebajado al 49% aproximadamente en abril y mayo del actual ejercicio, pero, tras el alza de los beneficiarios referida antes, se eleva al 57,4% en julio (un año antes, 69,4%; 60,5% ese mes de 2019).

Gráfico 35. Prestaciones por desempleo y tasa bruta de cobertura

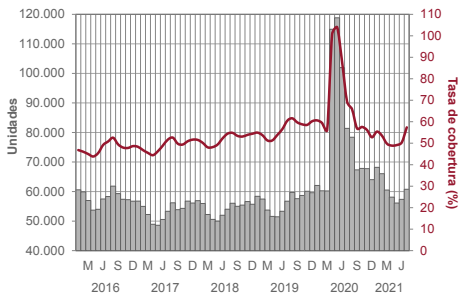

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social y elaboración propia.

Gráfico 36. Prestaciones por desempleo según modalidades

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social y elaboración propia.

28 Los trabajadores afectados por expedientes de regulación temporal de empleo derivados de la COVID mantienen la situación de alta en la Seguridad Social y no se inscriben como desempleados.

La trayectoria del número total de perceptores de prestaciones por desempleo es prácticamente paralela a la de los beneficiarios en su modalidad contributiva, esta también con un fuerte retroceso desde mediados del pasado año pese a su último y cercano ascenso. La cantidad total pasó de poco más de 30.000 en marzo de 2020 a rebasar los 88.000 dos meses después, un incremento al que las prestaciones contributivas derivadas de los ERTE provenientes de la COVID-19 aportaron más de 55.000. Aquella cifra se redujo gradualmente a lo largo del año conforme se recuperaba la actividad productiva y se reactivaban trabajadores de los referidos expedientes. Así, terminó el ejercicio con 32.300 perceptores y se mantuvo la trayectoria declinante, aunque con un ligero avance en el primer bimestre por el rebrote de la enfermedad y consiguiente aumento de los afectados por ERTE COVID, que culminó en mayo con poco más de 26.000 beneficiarios. Sucesivos incrementos en junio y julio los elevan hasta 32.705 cuando acaba el último mes citado, lo que implica una participación relativa del 3,6% respecto al total nacional; suponen, por otra parte, unos 20.000 menos que en julio de 2020 pero sólo un 7,2% más en relación con igual mes de 2019.

La causa principal del acusado retroceso de los perceptores de la prestación contributiva se encuentra en la enorme caída de quienes generan su devengo por estar afectos a expedientes de regulación temporal de empleo derivados de la COVID-19, como muestra la tabla 10, aunque no justifica la subida que sucede en los meses de junio y julio porque no se detiene la mengua de los incluidos en aquellos ERTE. Desde un máximo que rebasó los 55.000 perceptores en mayo de 2020 se llega a casi 4.000 en diciembre de ese año y a cerca de 1.000 en julio de 2021. Un rasgo a resaltar, con respecto a las correspondientes cuantías en España, es la reducida participación relativa de los beneficiarios en la Región de la prestación contributiva por ERTE COVID, consecuencia de que también es bastante más atenuada la que arroja la de trabajadores afectados por los referidos ERTE. En efecto, los 992 perceptores en julio suponen el 1,2% de los casi 83.400 que suman en España, un tercio de la cuota que resulta para la contributiva, según se ha indicado. Otra nota destacable es la mayor incidencia entre las mujeres, al igual que sucede en España, sin duda debido a la superior presencia femenina en las actividades vinculadas a la hostelería, la restauración y el ocio, que se encuentran entre las más afectadas económicamente por la pandemia.

Tabla 10. Beneficiarios de prestaciones de nivel contributivo (1)

			Contributivas	Total contributivas ERTE por COVID-19					
			Ambos sexos	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
			Total	Total	Por suspensión de contrato	Total	Por suspensión de contrato	Total	Por suspensión de contrato
R. Murcia	2020	Marzo	30.360						
		Abril	83.800	49.222	46.113	23.796	21.900	25.426	24.213
		Mayo	88.326	55.234	49.248	26.271	22.630	28.963	26.618
		Junio	71.892	38.303	31.809	17.758	14.038	20.545	17.771
		Julio	52.391	17.732	14.725	8.327	6.572	9.405	8.153
		Agosto	50.203	14.233	12.231	6.694	5.483	7.539	6.748
		Sept.	39.692	8.136	6.727	3.829	2.972	4.307	3.755
		Oct.	38.862	9.536	9.536	4.466	4.466	5.070	5.070
		Nov.	37.734	8.980	8.980	4.276	4.276	4.704	4.704
		Dic.	32.376	3.820	3.820	1.760	1.760	2.060	2.060
	2021	Ene.	34.834	4.796	4.796	2.124	2.124	2.672	2.672
		Feb.	33.484	3.813	3.813	1.713	1.713	2.100	2.100
		Marzo	28.954	2.142	2.142	919	919	1.223	1.223
		Abril	27.218	1.672	1.672	741	741	931	931
		Mayo	26.078	1.373	1.373	606	606	767	767
		Junio	28.251	1.226	1.226	510	510	716	716
		Julio	32.705	992	992	440	440	552	552

(1) Hasta septiembre de 2020, la diferencia entre las cantidades totales de las prestaciones contributivas por ERTE COVID-19 y las de suspensión de contratos corresponde a la de desempleo parcial.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social (Estadística de Prestaciones por Desempleo).

En el transcurso de 2021 se consolida un cambio significativo en la trayectoria de la prestación por desempleo en su modalidad de subsidio. Después de que entrase en vigor el RDL 8/2019, que amplió las coberturas (entre otras medidas, redujo tres años la edad de acceso al subsidio para mayores de 55 años, fijándola en 52), y otras prestaciones aprobadas con motivo de la pandemia se produjo un robusto crecimiento de la cuantía de los beneficiarios, de tal forma que de poco más de 20.000 a mediados de 2019 se llegó a superar ligeramente los 28.000 en enero de 2021. La finalización de algunas prestaciones transitorias vinculadas a la COVID-19 y el agotamiento de los periodos máximos de percepción en otros casos puede explicar el continuo descenso que sucede en los meses posteriores, en concreto hasta los 22.504 que se registra en julio de 2021; un 5,8% menos que un año antes pero un 8,9% más en relación con ese mes de 2019.

No se afianza, en cambio, el significativo aumento de los perceptores de la renta activa de inserción observado en los últimos meses del pasado año y primeros del actual. Esta prestación, después de seguir un recorrido

firmemente declinante que supuso pasar de más de 10.000 beneficiarios a mediados de 2017 a unos 4.800 en septiembre de 2020, repunta con cierto vigor y llega a casi 6.000 en mayo de 2021. Sin embargo, la disminución es importante en los dos meses siguientes, hasta 5.576 perceptores que, no obstante, aún implican una tasa interanual del 8,9%.

RELACIONES LABORALES

Contratación laboral

La estadística de contratación laboral refleja el vigor con que crece la economía regional en el transcurso del año 2021, aunque también que aún se está lejos de los registros alcanzados antes de la pandemia. El aumento, por otra parte, presenta un rasgo destacable, la mayor intensidad con que avanza la contratación indefinida, cuando la acusada contracción que se produjo un año antes fue casi igual en esta modalidad y en la temporal.

Tomando como referencia el período enero-agosto, se suscriben casi 640.000 contratos laborales frente a unos 572.000 en el mismo periodo de 2020, lo que implica una tasa interanual del 11,8% cuando entonces se registraba una caída del 22,5%. Dada la atipicidad de las comparaciones temporales por el dispar grado de las restricciones al desarrollo de la actividad productiva, puede ser más consistente relacionar los datos últimos con los mismos meses de 2019, en los se formalizaron cerca de 739.000 contratos; todavía unos 100.000 menos este año, por tanto, que, relativamente, suponen algo más del 13%. El total acumulado en los últimos 12 meses, entre septiembre de 2020 y agosto de 2021, presenta ya crecimiento interanual, siquiera débil pues la tasa se limita al 1,3% (gráfico 37); sin embargo, la comparación con el periodo septiembre 2018-agosto 2019, homogéneo temporalmente a aquel sin efectos de la pandemia, aún revela que el número de los suscritos, algo más de 925.000, es casi un 15% menor a los que se hicieron entonces.

La recuperación de la contratación laboral en 2021 es más potente en la indefinida pero es insuficiente para recuperar el nivel alcanzado antes de que irrumpiera la COVID-19. En efecto, los 57.635 contratos de ese tipo realizados entre enero y agosto implican un aumento interanual del 19,6%, a poco más de un punto porcentual de la contracción que sucedió un año antes. En esa misma etapa de 2019 se sobrepasaron los 61.200 contratos fijos, por lo que aquella cantidad supone que se han realizado sólo un 6% menos que entonces; al menos en parte, puede obedecer al buen dato del

último mes de agosto (se formalizan unos 58.100 contratos indefinidos, sólo a unas centenas de la cuantía registrada en agosto de 2019).

Gráfico 37. Contratos laborales (tasa interanual del total acumulado últimos 12 meses) **y tasa de temporalidad** (media móvil mensual)

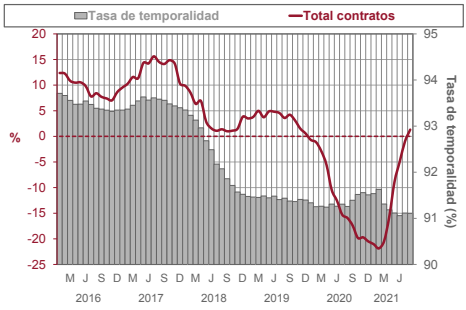

Fuente: SEPE y elaboración propia.

Gráfico 38. Contratos temporales y fijos (tasa interanual del total acumulado últimos 12 meses)

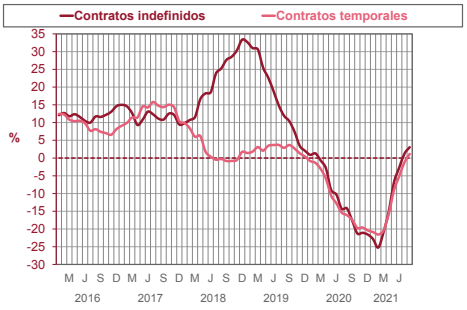

Fuente: SEPE y elaboración propia.

Con menos intensidad, es claramente perceptible asimismo la progresión de la contratación temporal. Entre enero y agosto de la presente anualidad suman alrededor de 582.300 contratos, un 11% más que en 2020 cuando entonces la tasa anual era -22,9%. La comparación con los ocho meses primeros del año 2019 arroja todavía una variación del -14%, dato muy representativo de que aún queda actividad económica por recuperar. Este menor dinamismo de la contratación temporal respecto a la fija apenas repercute en la tasa de temporalidad de la contratación laboral, anclada desde los últimos tres años en valores que adelantan por escasas décimas el 91%.

Los contratos de puesta a disposición intermediados por las empresas de trabajo temporal (ETT) son determinantes en la evolución de los contratos temporales. Su desplome en 2020 arrastró al de estos últimos y su potente avance un año más tarde impulsa el crecimiento de la contratación temporal. Así se aprecia en la estadística mensual que proporciona el Ministerio de Trabajo y Economía Social, la última datada en junio al redactar este informe. El primer semestre arroja un total que rebasa con levedad los 300.000 contratos, dos tercios del total de los temporales en esos meses y un 9,9% más que aquellos en el mismo periodo de 2020; no obstante, son 70.000 menos que entre enero y junio de 2019, lo que implica una tasa interanual del –18,8%. No cambia, sin embargo, la excepcional relevancia que en la Región de Murcia alcanza este tipo de contratación respecto al conjunto nacional.

Los contratos de puesta a disposición formalizados en el primer semestre suponen el 16,1% de España, algo más de un punto porcentual por debajo comparados con los dos periodos antes señalados, cuando la participación relativa de la contratación total se sitúa en el entorno del 4%.

Regulación de empleo

Existe cierto consenso en que la normativa de los ERTE creada como consecuencia de la pandemia ha resultado decisiva en el mantenimiento de la actividad empresarial y en la protección del empleo y la renta de los trabajadores. Con la progresiva recuperación de los niveles de actividad económica disminuye gradualmente la cantidad de quienes se encuentran afectados por tales expedientes, en abril de 2020 cerca de 80.000 en la Región de Murcia y actualmente en la cifra más baja desde que irrumpió la COVID-19, cercana a 3.500. En los informes de coyuntura precedentes se ha resumido las características fundamentales de la regulación vigente en el año 2020 así como de la acordada en las sucesivas prórrogas, primero hasta el 31 de mayo, mediante el RDL 2/2021, después, hasta el 30 de septiembre, por el RDL 11/2021.

En esos informes se ha apuntado a su vez las dificultades estadísticas que todavía existen para ofrecer una información cuantificada en todos sus aspectos sobre el impacto laboral de las medidas de regulación de empleo vigentes desde que empezó la pandemia, tanto extraordinarias (los ERTE derivados de la COVID) como de los expedientes ordinarios promovidos conforme a la regulación preexistente. La fuente principal en este ámbito es el Ministerio de Trabajo y Economía y Social, que en la mensual *Estadística de regulación de empleo* agrupa los datos de los procedimientos que competen al citado Ministerio por ser de ámbito suprarregional y aquellos cuya tramitación corresponde a la Comunidad Autónoma por tener un alcance autonómico. Esta fuente registra el número de trabajadores incluidos en los expedientes de regulación de empleo y el tipo de medida aplicada (extinción, suspensión o reducción de jornada); sin embargo, desde que comenzó la pandemia únicamente proporciona los datos de los procedimientos cuya gestión compete al Ministerio, por la imposibilidad de los organismos gestores autonómicos de proporcionar la información habitual dada la sobrecarga de trabajo sobrevenida, según se indica en la estadística antes citada.

Los datos disponibles de los expedientes de regulación de empleo de ámbito nacional denotan, por un lado, el hundimiento de las cifras respecto al año 2020, como cabía esperar, y, por otro, un nivel de conflictividad quizá

inferior al de 2019, cuya comparación puede ser más homogénea con la situación actual; también, por otra parte, que la incidencia es en la Región más reducida que en España. Entre enero y junio de 2021, son 575 los trabajadores afectados por procedimientos de regulación de empleo frente a casi 17.700 en el primer semestre de 2020; en ese mismo período de 2019 fueron 617, pero, se recuerda, estos incluyen también los provenientes de procedimientos de ámbito autonómico. Considerando estrictamente los despedidos, son 148 este año y 258 uno antes, cantidades que, relacionadas con las anteriores, revelan contundentemente el efecto protector de los ERTE a causa de la COVID; en el primer semestre de 2019 fueron 637 los trabajadores despedidos en el marco de procedimientos de regulación de empleo agregados los de ámbito nacional y autonómico. Respecto a España, la cuantía del total de trabajadores afectados en 2021 representa el 1,8%, una décima más la de los despedidos; los dos porcentajes señalan que es significativamente inferior la incidencia regional puesto que el empleo representa algo más del 3%.

En cuanto a las competencias sobre regulación de empleo que recaen en la CARM, la información provisional facilitada por la Dirección General de Bienestar Laboral y Diálogo Social correspondiente al ejercicio en curso (hasta el 15 de septiembre) aporta que han tenido entrada 1.974 expedientes, con referencia a 10.133 trabajadores. Con relación al boletín de coyuntura anterior, cuyos datos terminaban a mediados de junio, se produce una entrada adicional de 24 expedientes, de los que el único extintivo se añade a los cuatro presentados entonces, que incluyen a 203 trabajadores. Por tanto, los meses de verano frenan la presentación de procedimientos de regulación de empleo, situándose la fuerza mayor en un segundo plano en beneficio de las causas económicas, técnicas, organizativas o de producción (ETOP).

Volviendo al valor acumulado anual de expedientes de referencia, 1.969 de ellos son ERTE y comportan la suspensión de la relación laboral o la reducción de jornada, siendo 9.946 el número de trabajadores vinculados a los mismos, de los que 5.397 son mujeres y 4.549, varones. Considerando el total de los trabajadores afectados por procedimientos de regulación de empleo, sea cual sea su modalidad, trabaja en los servicios el 93%, frente a un 6,5% en la industria y porcentajes testimoniales en la construcción y el sector primario. La hostelería acapara el 75,6%, en consonancia con las limitaciones que repercutían sobre todo en actividades que requieren contacto presencial con la clientela, en especial el servicio de comidas y bebidas. En otras actividades terciarias, el comercio adscribe un 8,4% del total, mientras que el resto llega a un 9%. En la industria, destacan la confección de prendas de vestir y la producción alimentaria. En cuanto al sector primario, sólo hay referencias en pesca y acuicultura.

Gráfico 39. Trabajadores afectados por ERE cuyo ámbito es la Región de Murcia, por sector de actividad (1)

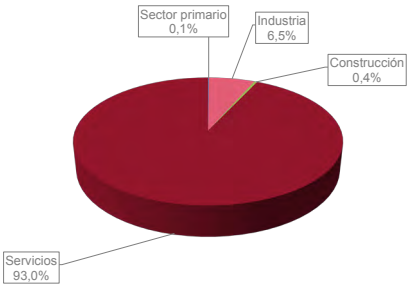

Gráfico 40. Trabajadores afectados por ERE cuyo ámbito es la Región de Murcia, por actividad económica (1)

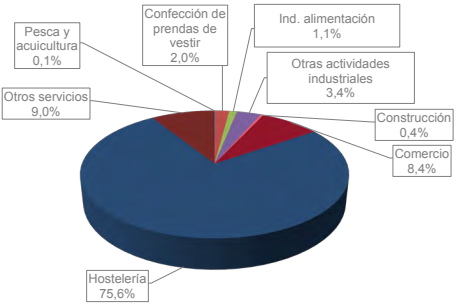

(1) % sobre el número total de trabajadores afectados en expedientes que han tenido entrada en la Dirección General de Bienestar Laboral y Diálogo Social entre el 2 de enero y el 15 de septiembre de 2021.
Fuente: Dirección General de Bienestar Laboral y Diálogo Social (CARM) y elaboración propia.

Tanto la estadística del Ministerio como la de la Dirección General contabilizan las personas incluidas en los procedimientos de regulación de empleo con independencia de los días que hayan estado en esa situación, por lo que es posible que alguna empresa presente más de uno en el transcurso de un año natural y un mismo trabajador se encuentre en ambos. Por ello, es de interés conocer la evolución temporal de quienes estén en esta situación porque todavía no se han reincorporado al trabajo o a este con su jornada habitual. Es posible saberlo en el caso de los ERTE que tienen su origen en la COVID-19, pues el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones aporta mensualmente la estadística. La información principal se resume en las cuatro secciones que conforman el gráfico 41.

El panel superior izquierdo revela que, una vez superado el notable repunte que se produjo en el primer bimestre del año como consecuencia del empeoramiento de la enfermedad (12.935 afectados al acabar diciembre de 2020 y 18.310 dos meses después), se asiste a un ininterrumpido descenso que en agosto deja a 3.476 trabajadores incluidos en ERTE provenientes de la COVID, la cantidad más baja desde la entrada en vigor del RDL 8/2020. El descenso fue especialmente pronunciado en marzo y abril, y persiste, ralentizado, en los meses posteriores.

El panel derecho de la parte alta del citado gráfico muestra, por su parte, que la fuerza mayor como causa primordial del ERTE da paso, ya desde diciembre de 2020, a las modalidades aprobadas mediante el RDL 30/2020

Gráfico 41. Trabajadores en situación de ERTE (a fin de mes)

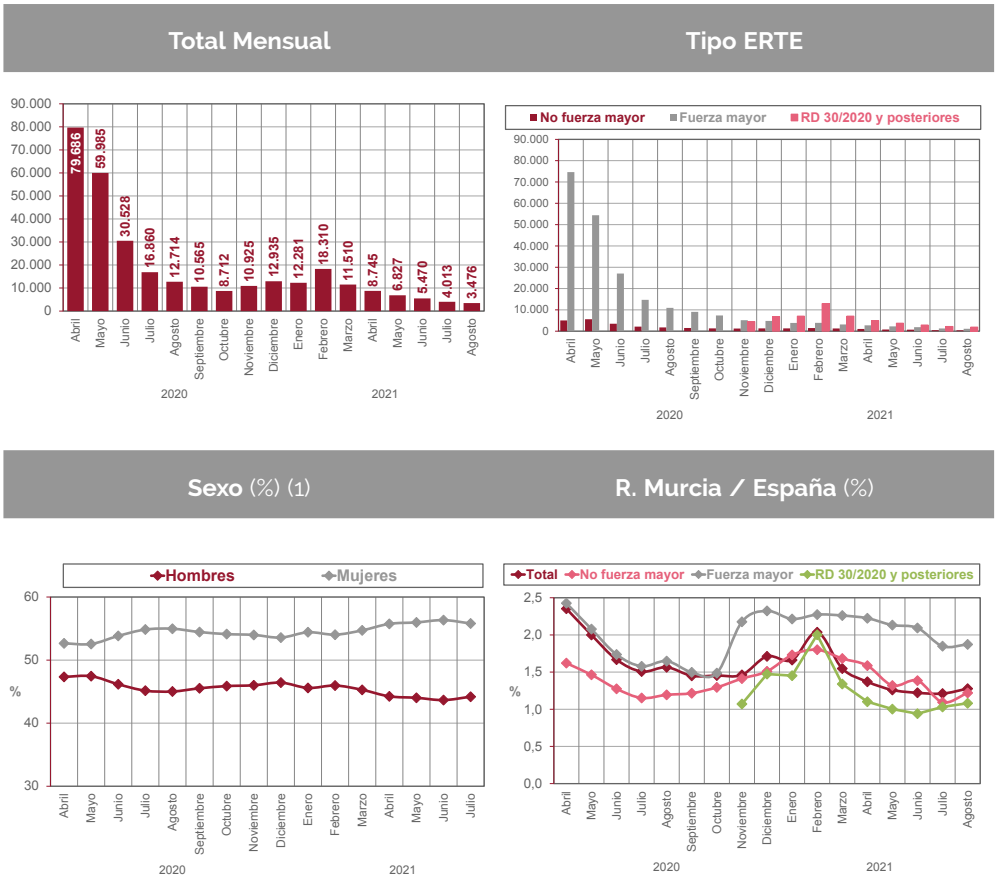

(1) Medias mensuales algunos meses, conforme a las estadísticas del Ministerio.
Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

como base principal de los mismos, aunque se modifica la composición de estos con el transcurso de los meses. En efecto, las nuevas modalidades implantadas por el RDL 30/2020 reunían en febrero a 12.929 trabajadores de los 18.310 que estaban incluidos en los ERTE, y de aquellos alrededor de un 41,5% por limitaciones a las actividades y un 34,6% por impedimento, suponiendo un 21,1% los sectores económicos especialmente afectados y el 2,8% los que tienen elevada dependencia de los anteriores. En agosto, son 1.909 los trabajadores afectados por ERTE en cualquiera de estas últimas cuatro modalidades y en ellos predominan los incluidos en sectores económicos especialmente afectados, que concentran el 56,1%; un 29% obedece a las limitaciones impuestas al desarrollo de la actividad productiva,

un 8,3% a la las ramas económicas vinculadas a los sectores especialmente afectados y sólo un 6,6% por ERTE de impedimento.

Los dos paneles inferiores del gráfico reafirman características arraigadas y presentes prácticamente desde el inicio de la pandemia. Una de ellas es la mayor incidencia de los ERTE en la población femenina, si bien la brecha se amplía en el transcurso del año 2021 desde los ocho puntos porcentuales anotados al acabar la anualidad precedente (las mujeres incluidas en esos expedientes suponían un 54% frente al 46% los hombres), hasta 11,6 puntos (55,8 y 44,2% respectivamente). El segundo rasgo que resalta es que el impacto de los ERTE COVID es, en relación con España, notablemente inferior en la Región de Murcia. Incluso en la fase de confinamiento más estricto, los trabajadores regionales representaban un porcentaje significativamente por debajo del que arroja la relación de empleo (2,35% en abril de 2020). Conforme se reanuda la actividad tal porcentaje declina hasta anotar 1,71% en diciembre del mismo año y 1,28% en agosto de 2021. Esta circunstancia se repite en todas las modalidades de ERTE.

Conflictividad laboral

Notable aumento de la conflictividad laboral en los primeros meses del año a la vista de las estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Los relativos a conciliación individual por todo tipo de conflictos en la relación laboral (despidos, reclamaciones de cantidad, sanciones, etc.), limitados al periodo enero-marzo cuando se redacta este informe, revelan un total de 3.212 conciliaciones que suponen un aumento interanual del 16%, un ascenso pronunciado teniendo en cuenta que sólo la segunda quincena de ese periodo coincidió con el confinamiento decretado en el primer estado de alarma. De aquella cifra, 1.407 corresponden a conciliaciones de despido, de las que se deriva una tasa interanual casi igual a la anterior. Ascienden a 411 las que obedecen a reclamaciones de cantidad y 175 a sanciones u otros motivos, ambas cantidades muy por debajo de las registradas un año antes (1.058 y 410 conciliaciones, en ese orden).

La estadística disponible de huelgas termina en el mes de mayo. Aunque las variaciones interanuales puedan desprender un claro deterioro dada la excepcional intensidad de los crecimientos porcentuales (la actividad huelguística fue casi inexistente en esos meses de 2020), las cifras absolutas muestran que la incidencia es muy escasa: 4 huelgas, con 180 participantes y 1.872 jornadas no trabajadas. La participación relativa en las cifras de España

es también muy baja: el número de participantes supone el 0,4% y un 1,4% el de jornadas no trabajadas, esta última cuota menos de la mitad que la del empleo.

ECONOMÍA SOCIAL

Finaliza asimismo en marzo la estadística del citado Ministerio en materia de inscripción de empresas de economía social. Tiempo escaso para la valoración sobre una actividad que presenta históricamente un gran dinamismo en la Región de Murcia, sobre todo en el ámbito cooperativo. No sucede, sin embargo, a la vista de los datos del primer trimestre, inferiores a los de 2020. Entonces se registraron 62 cooperativas de trabajo asociado que incorporaron a 159 socios, cuantías que un año más tarde son, respectivamente, 32 entidades y 70 socios. Un ligero incremento muestran las de sociedades laborales, de las que se inscriben 9 empresas en 2021, dos más que un año antes, aunque con igual cuantía de socios, 20.

SEGURIDAD LABORAL

La vertiente desfavorable del proceso gradual de recuperación económica y consiguiente creación de empleo en el que se encuentra la economía regional es el aumento de los accidentes de trabajo, ya prácticamente en los niveles previos a la pandemia tanto en cifras absolutas como relativas, estas una vez expresados aquellos mediante los índices de incidencia que los cuantifican por cada 100.000 trabajadores con las contingencias cubiertas. En cualquier caso, debe extremarse la cautela al valorar la situación en términos de seguridad laboral a partir de las variaciones interanuales en los años 2020 y 2021, el primero afectado por la pérdida de actividad derivada de los cierres obligados de empresas y negocios a causa de las medidas adoptadas para combatir la pandemia y, por tanto, registrando caídas inusuales, y el segundo con aumentos muy pronunciados al comparar los datos con cifras más bajas de las habituales.

Siguiendo el *Resumen estadístico de siniestralidad laboral* (RESL) del Instituto de Seguridad y Salud Laboral (ISSL), los accidentes laborales con baja en jornada de trabajo suman 11.316 en el período enero-agosto de 2021, cantidad que implica un crecimiento del 14% respecto a los mismos meses de 2020; un año antes, con confinamiento y más restricciones durante gran parte de esos meses, se registraba una disminución interanual del 17,6%. Si se

extiende el análisis para abarcar los últimos 12 meses, el total hasta agosto de 2021, próximo a los 17.000 accidentes de ese tipo, supone una tasa interanual del 8,7% frente al -9,3% obtenido entonces (gráfico 42)[29].

Como se ha anticipado, los datos absolutos quedan muy cerca de los que marcaba la estadística en agosto de 2019, en cualquiera de los dos períodos referidos. Teniendo en cuenta que en 2021 todavía determinadas actividades han estado o persisten con limitaciones al desarrollo de su actividad, lo que contribuye a que haya menos accidentes, los declarados en los ocho primeros meses de 2021 suponen sólo un 6,1% menos que en 2019, tasa que se limita al –1,5% conforme a las cuantías acumuladas en los últimos 12 meses.

Además de los accidentes que suceden en jornada de trabajo, otros ocurren en los desplazamientos a los centros laborales. En estos, los denominados *in itinere*, se observa asimismo un fuerte crecimiento interanual en los ocho primeros meses de 2021 frente a la pronunciada contracción que se produjo un año antes. Son 1.450 en la presente anualidad, que conllevan una tasa interanual del 13,2%, cuando entonces se registraba una mengua del 21,8%. En este aspecto todavía se aprecia cierta distancia respecto a los 1.638 accidentes de esta naturaleza registrados entre enero y agosto de 2019.

Gráfico 42. Accidentes laborales con baja en jornada de trabajo (acumulado últimos 12 meses y tasas interanuales)

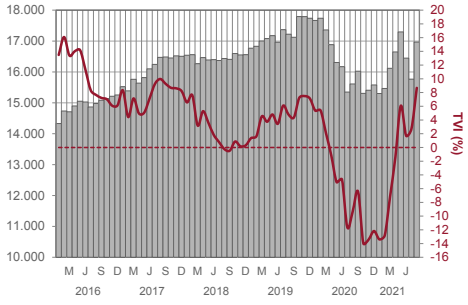

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral (RESL) y elaboración propia.

Gráfico 43. Accidentes laborales con baja en jornada de trabajo por sectores (acumulado últimos 12 meses)

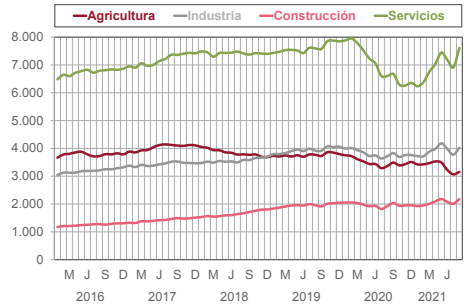

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral (RESL).

29 El gráfico presenta fuertes descensos en los meses de junio y julio y un gran aumento en agosto. Indica la nota metodológica del RESL de ese último mes que obedece a problemas informáticos en la *web* oficial encargada de registrar las declaraciones de los accidentes, inoperativa entre el 9 de junio y el 5 julio de 2021.

Teniendo en cuenta que los accidentes calificados como leves representan más del 99% del total, su evolución no difiere de la descrita. Con respecto a los graves, preocupa sobremanera el excepcional aumento que revelan los datos, no tanto relacionados con los del año 2020, esperable la subida por las razones ya citadas, sino comparados con los de 2019. En el periodo enero-agosto, suman 67 este año frente a 54 uno antes y 58 en 2019. Con los totales de los últimos 12 meses, tales cantidades son, respectivamente, 102, 86 y 87. La situación no es muy distinta en lo que concierne a los accidentes mortales. También en jornada de trabajo como los anteriores, los 16 que suceden en 2021 entre enero y agosto suponen cinco más que el año anterior, entonces tantos como en 2019. También son cinco más que en 2020 los 22 que se registran acumulando los últimos 12 meses, uno más que en 2019. La preocupación se acrecienta cuando se analizan los datos de los accidentes mortales *in itinere,* siete entre enero y agosto de 2021 frente a tres en 2020 y cuatro en 2021.

La desagregación por sectores productivos presenta cierta singularidad en el agrario, cuyos 1.934 accidentes con baja en jornada de trabajo entre enero y agosto de 2021 representan una disminución del 15,5% respecto a los mismos meses del año anterior pero la tasa de variación es casi el doble relacionados con los de 2019. Los demás presentan crecimientos respecto a 2020, de gran magnitud en los servicios (31,1% como consecuencia de los 5.293 registrados), e importantes, aunque lejos de aquel vigor, en la construcción (18% y 1.447 accidentes) y la industria (11,1% y 2.642 accidentes). La comparación con esos ocho meses de 2019 muestra que el sector industrial se encuentra ligeramente por debajo del número de accidentes laborales con baja declarados entonces (–2,9%), prácticamente se iguala la cifra en los servicios (0,2%) pero se sobrepasan con holgura en la construcción (7,6%).

Tabla 11. Índices de incidencia de accidentes laborales con baja en jornada de trabajo por sectores económicos (enero-agosto) (1)

	2018	2019	2020	2021	18/19 (%)	19/20 (%)	20/21 (%)	19/21 (%)
Total	**2.392**	**2.104**	**1.760**	**1.930**	**-12,0**	**-16,3**	**9,7**	**-8,3**
Agricultura	3.421	2.975	2.829	2.807	-13,0	-4,9	-0,8	-5,6
Industria	3.703	3.458	2.796	3.381	-6,6	-19,1	20,9	-2,2
Construcción	4.844	3.714	3.433	3.740	-23,3	-7,6	8,9	0,7
Servicios	1.651	1.488	1.212	1.321	-9,9	-18,5	9,0	-11,2

(1) Accidentes con baja por cada 100.000 afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas. En el año 2019 se amplía la cobertura a todos los trabajadores autónomos. Los trabajadores afectados por ERTE COVID-19 siguen en alta en la Seguridad Social.

Fuente: Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia (RESL) y elaboración propia.

Determinadas circunstancias han menoscabado la validez del índice de incidencia como indicador de seguridad laboral, tradicionalmente uno de los más fiables, o bien de su comparación temporal. Por un lado, la incorporación al sistema de cobertura de los trabajadores autónomos desde 2019 resta homogeneidad a la serie estadística en los años anteriores. Por otro, se ha señalado a lo largo de este informe, la continuidad en la situación de alta en la Seguridad Social de los trabajadores afectados por ERTE derivados de la COVID-19 cuando realmente no están trabajando ocasiona que el índice de incidencia (cociente entre el número de accidentes y el de afiliados en alta, expresado por 100.000 trabajadores) proporcione resultados inferiores a los reales.

La tabla 11 expone los valores del total y por sectores económicos en el periodo enero-agosto. Respecto al año 2020, salvo el agrario, todos los sectores presentan incrementos pronunciados, evolución concordante con el aumento de los accidentes y la disminución de los trabajadores afectados por ERTE. La comparación con el año 2019, con cobertura para asalariados y autónomos, muestra un significativo decremento del índice de incidencia total, principalmente en los servicios que es el sector con más trabajadores incluidos en tales expedientes, mientras que en el sector de la construcción, donde la incidencia de estos es muy escasa, se observa ya un nivel similar al de aquella anualidad. La agricultura y la industria, a su vez con cifras relativamente reducidas de trabajadores en ERTE durante el año 2021, también presentan resultados menores que los de 2019.

www.cesmurcia.es

CES

Región de Murcia